Jueves 10 de Noviembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 635

NACION ARGENTINA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES	SALIDAS — TRENES 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	11	2	4	5 30
11 de Setiembre	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
Almagro	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
Caballito	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
Flores	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
Floresta	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	5
San Martin	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
Moron	8	9	12	2	5	6 30
Merlo	8 20	. . .	12 20	. . .	. . .	6 50
Moreno	8 30	. . .	12 30	. . .	. . .	7
Rodriguez	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .
Lujan	9 20	. . .	. . .	. . .	. . .	7 50

ESTACIONES	REGRESOS — TRENES 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	. . .	. . .	9 40	. . .	. . .	5 20
Rodriguez	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .
Moreno	6 30	. . .	10 30	1 30	. . .	6
Merlo	6 40	. . .	10 40	1 40	. . .	6 10
Moron	7	10	11	2	4	6 30
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	4 45	7 15
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	3	5	7 40

DIAS FERIADOS.

ESTACIONES	SALIDAS — TRENES 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	9	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20	. . .	11 20	1 20	. . .	5 20	7 20
Moreno	8 30	. . .	11 30	1 30	. . .	5 30	7 30
Rodriguez	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .
Lujan	9 20	. . .	12 30	. . .	. . .	. . .	. . .

ESTACIONES	REGRESOS — TRENES 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	. . .	. . .	10 45	22 45	. . .	. . .	6 43
Rodriguez	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .
Moreno	7 30	. . .	11 30	11 30	3 30	. . .	7 30
Merlo	7 40	. . .	11 40	11 40	3 40	. . .	7 40
Moron	8	10	12	12	4	6	8 5
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 10
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 40
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	9 52
Parque	9	11	1	3	5	7	9

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 30	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	. . . . . .	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la maana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

10—San Andrés Avelino, Trifon y sta Ninfa mártires.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte. Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

SOLICITADAS.

Sociedad española de Socorros Mutuos.

(*Continuacion.*)

Queda pues demostrado hasta la evidencia y sin que quede lugar á la mas pequeña duda, que la Junta Directiva de la Sociedad, al manifestar en plena asamblea por medio de su presidente, que el terreno comprado en la Recoleta para sepultura de los SOCIOS, servia tambien para la de sus esposas é hijos, incurrió en una mentira de *lesa moralidad*: y si se nos arguya, con que la actual Junta Directiva, no es la misma que la que tal falta cometió, porque nosotros replicaremos, que desde el momento que ella acepta el erroneo y funesto principio alli manifestado, y desde que haciéndose solidaria de la falta cometida, la aprueba y aun aplaude (*apesar de obediencia al reglamento*) claro está que su responsabilidad, es igual sino mayor que la de la junta iniciadora.

Esta *mentira* que á no ponerle un pronto eficaz remedio, va á ser el principio disolvente para la asociacion, abona ademas muy poco en favor de los que la patrocinan; y claro está que, desde el momento que en virtud de ella se ha procedido á dictar una ley, que está en contradiccion con el reglamento general de la Sociedad y en oposicion abierta con el principio proclamado, *de socorrer á sus asociados por enfermedad ó sus consecuencias*, la mayoria de los socios se ven hoy obligados, ó á protestar contra esa ley como nosotros protestamos, ó á tomar la resolucion de borrarse de la Sociedad.

Por otra parte, y ya que de moralidad hablamos, debemos manifestar á nuestros consocios, el que hasta por este lado y en bastante regular escala peca el reglamento de que nos ocupamos; es decir, que el reglamento para el Panteon que se nos ha repartido, despues de ser contrario á los intereses de la Sociedad, y despues de hallarse en oposicion con el reglamento general de la asociacion es ademas inmoral por lo que respecta á los señores socios casados.

Nosotros comprendemos, (y tenemos motivos para creer que la mayoria de los socios nos acompañan en nuestra apreciacion) que cuando se dicta una Ley, se presume por los q' la hacen, el que todos los individuos para quien ha sido dictada, se hallen animados del mejor deseo posible, por cumplirla, en su espiritu y en su letra. Sentado este principio, la conducta que van á tener que observar los Sres. socios casados para con sus familias, sino se anula este reglamento, es altamente repugnante é inmoral; por que si quieren que la ley se cumpla, si quieren que sus esposos é hijos sean sepultados en el Panteon de la Sociedad, es preciso que ante todo principien por estar pidiendo á Dios constantemente que sus esposas y sus hijas, se mueran antes que su muger y sus hijos, ó despues que alguno de ellos, las que le sobrevivan no pueden ser sepultados en el Panteon de la Sociedad segun el artículo 1. ° del reglamento del mismo; y esto, apesar de cuantos se nos diga en contrario, apesar de cuantas de claraciones se nos hagan referentes al espiritu de buena moral, relijion y conveniencia, nosotros no podemos por menos si hemos de ser francos para con nuestros consocios que considerarlo como *repugnante é inmoral*.

Y para que no se crea que al espresarnos de esta manera, lo hacemos obedeciendo á un espiritu de oposicion ó calculando producir efecto, vamos á transcribir dicho articulo. La simple lectura espresa mas que cuantos comentarios le hagamos nosotros. Dice asi.

Serán sepultados en el Panteon de la Sociedad.

1. ° Todos los sócios.

2. ° Mientras vivan los sócios, las madres esposas, hijos é hijas de estos y tambien los padres, que por dolencias crónicas ú otras causas previstas por el Reglamento General se hallen inhibidos de ingresar en la Sociedad.

Esto está muy claro y terminante, y por lo tanto, justifica cuanto dejamos escrito, de que p'a dar sepultura en el Panteon de la Sociedad, á las esposas é hijos de los sócios, es preciso el que fallezcan ántes que ellos.

Una vez llegados aqui nos encontramos con el motivo principal que nos asiste para llamar la atencion de todos los señores sócios sobre el asunto Panteon; esto es, nos encontramos con la cuestion, de si las esposas é hijos de los socios, tienen ó nó derecho á ser sepultados en el Panteon de la Sociedad.

Nosotros se lo negamos; y para ello, creemos haber dado las suficientes razones, por las cuales, todo sócio imparcial conocerá sin duda alguna, la rectitud de nuestras ideas, y los sanos propósitos que á ellas se acompañan. La Junta Directiva y la Comision que ha intervenido en la formacion del reglamento, opina de manera opuesta y cree por lo tanto el que tienen adquirido ese derecho; pero aun asi supuesto ¿qué entiende y como se esplica ese derecho la Junta y la Comision? ¿Cómo se esplica y comprende la Comision y la Junta el *derecho* adquirido?

(*Continuará.*)

Sr. Redactor de la Nacion Argentina.

Sirvase vd. publicar las siguientes lineas.

Me honro en ser amigo del gobierno ilustrado del Dr. Aguirre en Salta; y en tal calidad no podia dejar pasar sin contestacion las calumnias que sus enemigos politicos propalan por la prensa.

El Dr. Uriburu, ex-diputado nacional, gracias al *escamoteo del voto del pueblo de Salta*, hecho por su tio D. Juan Uriburu, es el que mas se distingue en calumniar y desacreditar á aquel gobierno; y á mi llegada á esta, he tenido la ocasion de darle un solemne desmentido, bajo la fé de mi palabra, que es la de un hombre honrado y como testigo presencial de los sucesos que han tenido lugar en aquella provincia.

No ha sido mi ánimo ofender al Dr. Uriburu y creo que ninguna de mis palabras ha importado una injuria para él; pero este Sr. que bajo su apariencia de malva, tiene un carácter bilioso é irritable, en lugar de contestar con las pruebas de la afirmacion que el habia hecho, me espeta una feroz andanada de insultos y de improperios propios, de gente ruin y miserable.

En este camino, no lo hemos de seguir Dr. Uriburu, por que hariamos una polémica de placeras de la que vd. se ha mostrado digno y no yo.

Es cierto. que no ocupo en la sociedad la alta posicion que á vd. le ha dado el puesto de diputado; pero no crea que se la envidio; por que esa posicion es el fruto maligno de la esplotacion de un pueblo, victima de una oligarquia, uno de cuyos gefes era vd. mismo.

Pero soy un hombre honrado y mi posicion la debo á mi mismo; y esto me basta.

Si vd. hubiera querido sinceramente ilustrar la opinion sobre los asuntos de Salta, hubiera adoptado un tono templado cual conviene á la razon imparcial, y el lenguaje que acostumbran los que se respetan á si mismo. Entonces le habria probado que son falsos los datos que le han sido comunicados por su hermano, el procesado Napoleon Uriburu.

Pero á sus iusultos y diatribas, á que podria contestar con ventaja, si quisiera examinar la vida pública y privada del Dr. Uriburu, solo contesto con el desprecio y el silencio.

Sus amenazas de usar del latigo, me hacen reir de buena gana.

¿Se ha vuelto loco V. doctor Uributu? O se atiene V á los fueros de Diputado? Le advierto que no estoy dispuesto á seguir el ejemplo del Sr Calvate; y para no incurrir en un *desacato* á sus amenazas por la prensa contestaré como merece fuera de ella.

L. Universalle.

F. Yanci.

Noviembre 8.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Direccion General de Correos.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1864.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. la nota original que el Administrador de Correos del Rosario me ha dirijido con fecha 31 del pasado; acompañando copia del Registro del movimiento de las Mensagerias en todo el mes de Octubre.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Noviembre 8 de 1864.

Publiquese.

COSTA.

Administracion de Correos del Rosario.

Rosario, Octubre 31 de 1864.

Al Sr. Director General de Correos de la República.

Remito á vd. adjunto el rejistro del movimiento de las Mensagerias en el presente mes. Las que han llegado á esta con la correspondencia de las Provincias del Norte en los dias 5, 12, 15 y 20 han justificado su demora; como asi mismo la que llegó de Mendoza el dia 30.

En cuanto á sus salidas de esta ciudad lo han efectuado en los dias y horas designados para ello.

Dios guarde á. vd.

Sandalio Echevarria.

Administracion de Correos del Rosario.

Rejistro para hacer constar el movimiento de las Mensajrrias en el presente mes.

Obre. 5—Miercoles á las doce y media de la mañana se ha recibido la correspondencia de Córdoba.
« 7—Viernes á las siete de la mañana se ha recibido la correspondendencia de Mendoza.
« 7—Viernes á las ocho de la mañana se ha recibido la correspondencia de Córdoba.
« 12—Miercoles á las siete de la noche se ha recibido la correspondencia de Córdoba.
« 13—Jueves á las diez de la mañana se ha recibido la correspondencia de Mendoza.
« 15—Sabado á las doce del dia se ha recibido la correspondencia de Córdoba.
« 20—Jueves á las siete de la noche se ha recibido la correspondencia de Córdoba.
« 21—Viernes á las 10 de la mañana se ha recibido la correspondencia de Mendoza.
« 21—Viernes á las doce del dia se ha recibido la correspondencia de Córdoba.
« 27—Jueves á las nueve de la noche se ha recibido la correspoddencia de Córdoba.
« 28—Viernes á las seis y media de la tarde se ha recibido la correspondencia de Córdoba.
« 30—Domingo á las dos de la tarde se ha recibido la correspondencia de Mendoza.

Rosario, Octubre 31 de 1864.

Sandalio Echevarria.

Departamento del Interior

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.

A fin de utilizar los importantes servicios que puede prestar al pais el señor Don Carlos Beck, promoviendo la inmigracion estrangera, el Presidente de la República Argentina

ACUERDA.

Art. 1. ° nombrase al señor D. Cárlos Beck *Agente de Emigracion*, con la compensacion anual de *mil quinientos* pesos fuertes.

2. ° El señor Beck fijará su residencia en el canton de Vand (Suiza), y propenderá por todos los medios á su alcance á dirigir á la República Argentina el mayor número posible de emigrantes, debiendo estenderse su esfera de accion especialmente á la Suiza y á la Alemania: al efecto se pondra en relacion con las comisiones de inmigracion de Buenos Aires y del Rosario, las cuales le comunicarán sus instrucciones.

3. ° Comúniquese este acuerdo al nombrado y á las Comisiones mencionadas en el articulo anterior, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires Noviembre 4 de 1864.

Al Sr. D. Cárlos Beck.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V., que ha sido espedido con esta fecha el Acuerdo cuya cópia autorizada acompaño, por el cual el Sr. Presidente de la República ha tenido á bien constituir á V. en Agente de Emigracion para la República Argentina, en Vand.

Los distinguidos antecedentes de V. y sus constantes esfuerzos durante muchos años para atraer á estas fértiles regiones la inmigracion europea, han llamado la atencion del Sr. Presidente, induciéndole á esperar que V. se prestará á continuar sus importantes servicios en el mismo sentido, aprovechándo asi en favor de este pais el tiempo de su residencia en Europa y las importantes relaciones que alli ha cultivado.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á V. por la merecida distincion que el Gobierno hace de su persona, y para espresarle mi confianza en el exito de sus trabajos

Dios guarde á V. G. RAWSON

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1864.

Al Exmo. Sr. Dr. D. Guillermo Rawson, Ministro del Interior.

Exmo. Señor.

Tuve el honor de recibir la muy apreciable nota de V. E., fecha 4 del corriente, comunicándome el acuerdo por el cual S. E. el Sr. Presidente ha tenido á bien nombrarme agente de emigracion para la Repúblicr Argentina, especialmente en Suiza y Alemania.

Habiendome desde muchos años dedicado enteramente á los intereses de inmigracion y colonizacion en este pais, acepto este empleo con tanto mas gusto, que me permitirá seguir trabajando en el mismo sentido y emplear en provecho de la República la experiencia practica que he tenido ocasion de adquirir.

Estoy lleno de gratitud hácia al Sr. Presidente, hácia V. E. Sr. Ministro, por la alta confianza que el Exmo. Gobierno se ha dignado manifestarme por este nombramiento y procuraré con todos mis esfuerzos y con todos los medios que estarán á mi alcance, corresponder dignamente á las esperanzas que V. E. me espresa.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de mi profundo respeto y mas distinguida consideracion

Dios guarde á V. E. *Carlos Beck.*

Buenos Ayres Nbre. 8 de 1864.

Públibliquesé. COSTA.

ESTADO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES DEL ROSARIO.

POR EL MES DE SETIEMBRE DE 1864.

CARGO		DATA	
Existencias del mes anterior, ps. fts.	13,538 41	Departamento del Interior, ps. fts.	8,566 94
Ingresos en general	55,287 05	Idem de Hacienda	26,908 22
		Idem de Justicia, C. é Instruccion Pública.	1,634 33
		Idem de Guerra y Marina	16,246 84
		Existencias que pasan al mes de Octubre.	15,469 13
Igual á las sumas de arriba	68,825 46		68,825 46

Noviembre 4 de 1864. Contaduria General, Buenos Aires 31 de Octubre de 1864.

Pedro C. Pereyra.

Publiquese—GONZALEZ.

SANTA-FÉ, POR EL MES DE SETIEMBRE DE 1864.

CARGO		DATA	
Existencias del mes anterior, ps. fts.	2,517 957	Departamento del Interior.	101 610
Ingreso en general	2,277 908	Idem de Hacienda	731 313
		Idem de Justicia, C. é Instruccion Pública.	112 170
		Idem de Guerra y Marina	352 720
		Remitido á la Contaduria General	462 484
		Existencias que pasan al mes de Octubre.	3,035 568
Igual á las sumas de arriba	4,795 865		4,795 865

Noviembre 4 de 1864. Contaduria General, Buenos Aires 31 de Octubre de 1864.

Pedro C. Pereyra.

Publiquese—GONZALEZ.

CORRIENTES, POR EL MES DE SETIEMBRE DE 1864.

CARGO		DATA	
Existencias del mes anterior, ps. fuertes.	9,409 318	Departamento del Interior, ps. fuertes.	1,236 758
Ingreso en general	5,848 988	Idem de Hacienda	2,705 523
		Idem de Justicia, C. é Instruccion Pública.	327 588
		Idem de Guerra y Marina	713 385
		Existencias que pasan al mes de Octubre.	10,276 051
Igual á las sumas de arriba	15,258 306		15,258 306

Noviembre 4 de 1864. Contaduria General, Buenos Aires 31 de Octubre de 1864.

Pedro C. Pereyra.

Publiquese—GONZALEZ.

GOYA, POR EL MES DE SETIEMBRE DE 1864.

CARGO		DATA	
Existencias del mes anterior, ps. fuertes.	5,681 347	Departamento del Interior, ps. fuertes.	57 441
Ingreso en general	8,567 562	Idem de Hacienda	904 20
		Idem de Justicia, C. é Instruccion Pública.	141 477
		Idem de Guerra y Marina	291 509
		Remitido á la Contaduria General	2,970 455
		Idem á la Aduana de «La Paz»	2,000 —
		Existencias que pasan al mes de Octubre.	7887 337
Igual á las sumas de arriba	14,248 909		14,248 909

Noviembre 4 de 1854. Contaduria General, Buenos Aires 31 de Octubre de 1864.

Pedro C. Pereira.

Publiquese—GONZALEZ.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1864.

Habiendo dispuesto el Gobierno con fecha 20 de Octubre ppdo. se sacase á lisitacion nuevamente la provision de viveres para el Departamento de Marina en el año entrante: el Comisario General de Guerra con fecha 31 del mismo, dá cuenta de la que ha tenido lugar en la forma siguiente:

Exmo. Señor.

Se han examinado las siete propuestas presentadas á ese Ministerio para la provision de raciones al Departamento de Marina Incluso la Escuadra é Isla de Martin Garcia.

La menor que aparece es la de D. Manuel Muñoz por el precio de seis pesos cada una; siendo de su cuenta la conduccion á los puntos racionados.

Haciéndose la entrega en Comisaria hay dos propuestas, la de los Sres. Cerro y Reyes por el precio de cuatro pesos dos reales la racion, sin incluir la carne y verdura.

El cálculo de costo formado por la Comisaria y que acompaño á V. E. sobre la base de ochocientas raciones completas, sin contar los gastos de conduccion, que aumentarán ó disminuirán en razon de la situacion de los buques da un valor de seis pesos dos reales por racion; deduciéndose que los gastos de trasporte podrán hacerlos subir al precio de seis pesos cuatro reales, una, aproximativamente.

En cuanto á las raciones entrègadas en Comisaria, sin la carne y verdura, estando á los precios del cálculo antes espresado, su valor real es cuatro pesos seis reales por racion.

De lo espuesto se deduce que los dos precios ofrecidos son menores al que tiene cada racion, segun los precios corrientes de plaza.

Debo de agregar que el recibo en Comisaria de las raciones, con relacion á esos precios no presentaria ventaja si se tienen en cuenta los gastos de trasporte, el valor de los articulos para completarla, y la creacion de un nuevo almacen con la dotacion correspondiente.

Cumpliendo la Comisaria con su deber al hacer estas observaciones, V. E. se servirá resolver como lo cree mas oportuno.

Buenos Aires: Octubre 31 de 1864.

Santiago R. Albarracin.

Noviembre 7 de 1864.

Acéptase la propüesta de D. Manuel Muñoz que resulta ser la mas ventajosa de las que se han presentado, asi como el fiador que ofrece el mismo; á sus efectos hágase saber al Ministerio de Hacienda, al Comisario General de Guerra y baje en seguida á la Escribania General de Gobierno para que se estienda la escritura correspondiente de compromiso y fianza y publiquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

NACION ARGENTINA.

JUEVES 10 de Noviembre de 1864.

Cuestion papel moneda.

Antes de seguir adelante en el propósito que nos hemos impuesto, queremos dar una satisfaccion á lcs maestros y discipulos de la ciencia economica.

Hemos dicho, y no retiramos nuestra palabra, que para resolver la cuestion papel moda era ridiculo hablar de la ciencia económica —que el problema no era de economia politica, sino esencialmente financiero.

Dijimos en otra ocasion, y volvemos á repetirlo, nuestro p. m., es una moneda única en su género; y sino digannos los dicipulos de la ciencia economica. ¿Que definicion podrian hacernos de lo que significa una tira de papel que dice—cinco mil pesos moneda corriente?

Ha visto algun discipulo de economia política, algun tratadista que haga una definicion de la palabra *moneda corriente*?

Nosotros hémos ojeado ligeramente algunos autores, hemos visto algun diccionario de economia, pero en ninguno, absolutamente en ninguno, hemos encontrado la definicion de una especie de moneda semejante á la nuestra.

Y no podia ser de otro modo; ni Adam Smith, ni Bastiat, ni Chevalier ni á ninguno maestro de la ciencia económica, podia ocurrir sele la existencia de una moneda semejante á nuestra moneda papel.

¿A quien podia ocurrirsele que D. J. M. Rosas habia de haber tenido la habilidad de hacer moneda de una tira de papel?

Estas cosas solo se ven en estas benditas tierras en que las cuestiones financieras quieren resolverse como problemas económicos.

Creemos que lo dicho bastará á satisfacer á los economistas. Admiramos la ciencia, que humildemente confesamos no haber estudiado pero que, como tambien dijimos en otra ocasion: sin haber estudiado la economia, no nos son desconocidos los resortes del crédito, y es el crédito el que ha de resolver la cuestion papel moneda.

Usemos del crédito, pero usemoslo sujetándonos á los consejos de los maestros de la ciencia económica que nos dicen: *El Crédito es el gran recurso de los pueblos para desenvolver su prosperidad pública.* Bien pues usemos del creedito para librar al pais de esa remora que se llama papel moneda.

Nos hemos propuesto demostrar que si el Poder Ejecutivo y el Directorio del Banco ponen en buen camino la ejecucion de la Ley promulgada el 5 del corriente, ella basta á colocar en breve tiempo á nuestro papel moneda en la categoria de pepel ó moneda de banco como lo llaman los economistas.

El articulo 4. ° de la Ley autoriza al Banco á abrirse créditos en el estrangero á las condiciones usuales de Comercio.

Este solo articulo coloca al Banco en aptitud muy ventajosa.

La renta y amortizacion de los fondos púcos Nacionales que debe recibir segun la autorizacion que se le dá por el art. 10, es elemento bastante para que pueda abrirse aquellos créditos sin que le sean onerosos como vamos á demostrarlo.

El saldo que adeuda el Gobierno Nacional por las emisiones de 1859 y 61 son pesos mlc. 93.210,000 que el cambio de 25 por un fte; hacen 3.728,400 F. los que para ser cubiertos con arreglo á la ley; tienen que inscribirse por ftes. 4.971,200 con renta de 6 p%. y 1 p% de amortizacion.

El Banco pues, va á tener por fondos públicos nacionales una entrada anual fija, que lo coloca en aptitud de abrirse aquellos creditos sin que tenga que desembolsar un solo peso de sus entradas por ganancias.

Todas estas son operaciones, financieras. Lo que hay que aviriguar es si le darán Credito al Banco de Buenos Ayres que goza de los monstruosos privilegios fiscales, que lo colocan en actitud de nunca perder — le abrirán creditos en Inglaterra, Francia, Amsterdam, Francfort y otras plazas con quienes tenemos intimas relaciones de Comercio?

Nosotros creemos que si y apoyamos nuestra opinion en los hechos practicos. La casa Bancaria de Federico Huth y C.ª en Londres acaba de abrirle un credito por 50 mil Ls. Est. y la misma casa ú otras, en presencia de la autorizacion que la Ley acuerda al Banco, le abrirán por 100, 150 ó 200 mil Ls. Ests. si el Directorio del Banco sabe usar convenientemente los resortes del credito.

Nbre. 9, 1864. *A. Lanús.*

Estados-Unidos.

Noticias hasta el 1. ° de Octubre.

24 de Setiembre—Las ventajas que se decia obtenidas por Sheridan son exageradas.

Las pérdidas sufridas por Early no esceden de 6,000 hombres: las de los federales ascienden á 4,500.

Durante el combate los federales fueron conmovidos por la artilleria y estuvieron á punto de abandonar el campo. Una carga desesperada de cáballeria dada por Sheridan, sobre el flanco derecho, obligó á retirarse al enemigo.

Early continuó retirándose seguido por Sheridan y el 21 hizo alto en Tisburshill á dos y media millas de Strasburgo.

Sheridan lo atacó allí y fué repelido.

Ayer á las cuatro, Sheridan renovó el ataque y despues de un serio combate, que duró hasta la noche, obligó á Early á evacuar la posicion perdiendo 16 piezas de artilleria. Sheridan pasa parte á las 11 y 3 minutos de la mañana del 22 que continua persiguiendo á Early en el descenso del Valle Shenadoah, Las pérdidas entre muertos y heridos de uno y otro lado no se manifiestan. Se cree que Early continúa retirándose hácia Stanton.

Los generales Freemot y Cochrane han abandonado la contienda presidencial.

Hasta el presente no hay noticias del conflicto que se esperaba tuviese lugar entre las fuerzas sobre el ferro-carril de Waddom.

Los partes de Meason, Georgia, del 17 al «Richmond Inquiror» anunciaron que Shermann ha invitado al gobernador de aquel estado y al vice presidente Stephens para encontrarse en Atlanta, á fin de conferenciar respecto de asuntos relativos á la paz.

Shermam y Hood han arreglado un cange de 2000 prisioneros, capturados en los recientes combates,

El armisticio arreglado para la remocion de los habitantes de Atlanta ha sido prorogado.

Las noticias de Nueva Orleans del 15, informan que con escepcion de las guarniciones de los fuertes de Mogan Ganes, las fuerzas del General Grangers, que cooperaban con las del almirante Farragut en Móbila regresaron á aquella ciudad.

Despachos de S. Luis del 22 informan que el General Price, con fuerzas que ascienden á 25,000 confederados, cruzaron el Arkansas y van al Norte.

Por el arresto que se hizo de un oficial perteneciente á los confederados, tomado disfrazado, resulta que el objeto de los confederados que estuvieron con los vapores en el lago Iri, fué libertar los prisioneros de Jonston Island. Este arresto evitó que tuviese lugar la cooperacion desde tierra y los obligó á abandonar la empresa.

El anuncio de la aparicion de nuevos vapores sobre el lago, resultó incierto.

27 *Setiembre*, Shermann anuncia que Hood se mueve á la linea de Alabama. Forest con 8,000 hombres y 10 cañones opera en la vanguardia. Ha tomado á Athens y su guarnicion y destruido el ferro-carril. Se mueve con intento de capturar á Palasky, Franklin y Shelbyville. Rouseau está en campaña contra Forest. Price ha entrado en el Missousi con 30,000 hombres. Una fuerza consideracoopera con él. Los federales han desalojado á Pilok Knob, retirándose hacia Mineral Point Price ha avanzado 20 millas al nordeste de Pilot Knob. El general Roneneras ha lanzado una proclama al pueblo.

Las transaciones estaban suspendidas en San Luis y es preparaban á defender la ciudad.

Corre el rumor de q' Mobila ha sido capturada. Los confederados han enrolado desde 16 años hasta 50,

28 *de Setiembre*. Sheridan avanza: ha tomado 20 piezas de artilleria: en vez de 16 que se anunciaron.

Los confederados operan sobre las líneas de comunicacion de Sherman.

El general Martin destruyó el ferro-carril entre Daltou y Atlanta. Forest hace grandes depredaciones en Tennesse.

29 *de Setiembre*. Price con sus confederados ha capturado á Potosi y Missonri. Doce mil hombres de Missonri estan sobre las armas.

Grant informa que Ord tomó á Chapins-farm capturando 50 piezas de artilleria y 200 prisioneros. Ord fué herido.

Birney avanzaba desde Deep-Botton cubriendo el camino de New Market, diseminando las fuerzas enemigas y tomando varios prisioneros.

Birney ha llegado á Jonchon-Hill.

Los caminos estan cubiertos de fortificiones.

Octubre 1. ° Waren rompió el 29 de Setiembre la linea enemiga de la derecha, y continuaban con ventajas.

El General Mead se habia movido de la izquierda, llevándose por delante las líneas enemigas, Rubler rechazó un ataque sobre la línea.

Las operaciones en el costado Norte del Rio James, continuan dando los mejores resultados.

Italia.

El testo oficial del tratado franco-italiano, confirma en todas sus partes la version dada por los diarios.

Nuestro corresponsal de «Turin» nos remite lo siguiente, como auténtico.

«Un mes antes de haber sido firmada la convencion franco-italiana, el Papa recibio una indicacion desde Paris, que el Emperador habia realmente resuelto retirar las tropas francesas de Roma. Cuando el conde de Sartigues fué introducido á la presencia de Pio 9.°, el anciano le dijo sonriendo: «grandes nuevas conde, ¿no es así?» Asi es señor le contestó el conde: pues tengo órdenes de mi gobierno para anunciar á S. S. que el término de dos años se ha arreglado definitivamente entre el Emperador y el Rey de Italia para el formal retiro de las tropas francesas de Roma. Su Santidad no debe sorprenderse de esa decision, desde que la intencion de la Francia no ha sido ocupar por siempre los estados pontificales. Ciertamente que no, contestó el Papa, sonriendo tambien, si es que ha de estarse á lo últimamente resuelto *por el sufragio universal*; pero Francia podria haber continuado y sin duda habria continuado, si el derecho divino prevaleciera aun en aquel pais.

El conde de Sastigues, aun que un consumada diplomático, fué sorprendido y aun continuó sumamente embarazado para seguir la conversacion, tanto así, que duró el silencio varios minutos en el salon de la conferencia.

Ultimamente, Mr. de Sartigues se resolvió á esplicar el carácter de la convencion franco-italiana, agregando qué oficialmente comunicaria su testo al cardenal Antonelli.

Entrando en estas esplicaciones, el Ministro francés manifestó deteniéndose muy particularmente en el articulo en que Victor Manuel se obliga á hacer respetar los dominios papales.

—Bonito articulo! Preciosas seguridades! dijo el Papa. Usted debe saber perfectamente, conde, que no podemos fiarnos de las promesas piamontesas; y aludiendo despues al articulo donde se dice que cuatro quintas partes de la deuda papal se aceptará por la Italia, S. S. con vehemencia observó que, para aceptar esa provision, era indirectamente reconocer las *usurpaciones* de Victor Manuel, cosa que ni él ni sus sucesores podrian hacer.

El ministro frances dejó al Papa, bastante mortificado con esta recépcion, y es en esta forma que quedan las cosas en el Vaticano.»

Cartas de Roma nos anuncian que el papa habia declarado q' la prudencia era ahora mas que nunca necesaria y que seria una majadería creer que la Santa Sede trataria con el reino de Italia.

El corresponsal de Turin del *Times* ha recibido seguridades de muy buen conducto de que el genéral Lamarmora vió al emperador en Paris justamente antes de haber aceptado el encargo de Victor Manuel para formar un ministerio, durante cuya entrevista el emperador le preguntó: qué pensaba de la convencion? A lo que el general contestó con militar franqueza: «Pienso señor que es inegecutable. Con nuestras mejores intenciones no podriamos garantir las estensas fronteras pontificales. | ¿Y porqué me decis eso? dijo el emperador: si yo lo creo posible, dejadme á lo menos mís ilusiones.

—El *Diritto* publica otra edicion de la carta de Mazzini: pero no es un documento original sino una copia de la *Unitá italiana*, y tal vez una amplificacion.

En una parte dice: «la convencion es la renuncia de Roma. El cambio de capital es el sello de la convencion.» Mazzini dice que la opinion de Turin espresa el bien de la Italia; porque ei clamor de sus burlados ciudadanos no es que Turin sea la capital permanente, sino en favor de la unidad de Italia con Roma por capital.

Al mismo tiempo, Garibaldi guarda silencio y su órgano *il Diritto* se calla aun sobre sus propósitos mas probables.

Se me ha informado anoche que el nuevo gabinete italiano propone el establecimiento de «cortes principales» en todas las grandes ciudades de Italia.

Hé aqui el testo de la Convencion franco-italiana:

Art. 1. ° La Italia se compromete á no atacar al presente territorio del Papa y aun á impedir por la fuerza cualquier ataque procedente del esterior.

2. ° La Francia retirará sus tropas gradualmente á medida que el ejército del Papa se organice. La evacuacion se hará, no obstante, dentro de dos años.

3. ° El gobierno italiano no hará protesta alguna contra la organizacion de un ejército papal, aunque sea compuesto de católicos estrangeros voluntarios, suficiente para mantener la autoridad del Papa, y la tranquilidad afuera y adentro de las fronteras papales con la condicion sin embargo que esta fuerza no dejenere en medio de ataque contra el gobierno italiano.

4. ° La Italia declara estar pronta á entrar en un arreglo para asumir una parte proporcial de la deuda de los primeros estados de la Iglesia.

5. ° La presente convencion será ratificada y las ratificaciones cambiadas dentro de una semana y antes si fuere posible.

Francia.

Paris; 14 de Octubre.

Toda la atencion se halla concentrada en la Bolsa. El *Charivari*, tomando la espresion de un banquero parisiense, llamó á la situacion *el Colera financiero*, que va recorriendo todas las capitales de Europa.

—El *Constitucional* publica otra serie de cartas sobre Italia: su objeto es destruir las alarmas del Austria, probando que la Francia no tiene porque complicar la cuestion de Roma con la de Venecia. La prensa francesa se ocupa del discurso del conde de Pepoli. Se sabe que este fué uno de los promotores del tratado y que es napoleonista, hasta por sus inclinaciones de familia. Por todo esto se cree que la caida del poder temporal está próxima.

El conde de Popeli manifestó que el tratado era sumamente favorable á la Italia.

—*Prevost Paradol* habia lanzado un formidable ataque en los *Debates* á M. de Persigny.

Un diario dice que el escrito de Paradol es la mas terrible crucifixion de hombre público que se haya visto, desde el tiempo de Paul Louis Courrier.

España.

Madrid, Octubre 7.

Las *Noticias* dicen lo siguiente:

Se asegura que nn consejo de Ministros tuvo lugar ayer, *decidiendo que se llamaria al almirante Pinzon.*

Tambien se adoptaron mèdidas relativas al futuro comando y destino de la escuadra del Pacifico.

Se cree por muchos en Madrid que la cuestion en controversia entre el gobierno español y los peruanos sobre el asunto de las islas de Chincha, sea causa que la España se vea envuelta en una guerra civil á consecuencia del cambio que se ha producido en los sucesos y la necesidad en que la España se vé de apurar grandemente sus recursos. El gobierno español piensa imponer la conscripcion militar y maritima en las provincias vascongadas. La exencion que han gozado los habitantes de estas provincias del servicio activo del ejército y la marina, es tenida por ellos como el mas alto privilejio, y, á juzgar por la escitacion recientemente ocasionada por una tentativa infructuosa para obtener un contingente para el departamento naval se asegura confiadamente que la determinacion del General Narvaez para imponer la conscripcion producirá una larga y sanguinaria guerra civil.

Inglaterra.

Octubre 14.

Gladston habia sido recibido, con grandes demostraciones, miembro de la Cámara de Comercio.

El Parlamento fué prorogado hasta el 11 de Noviembre.

—La causa de bancarrota del Banco Leeds se llevó hoy ante el vice-Canciller.

—El cuerpo de M. Henry Williams, director del Banco de Berkeley, fué encontrado el Viernes último en el Severn. Se hicieron varias pesquisas; pero no se pudo averiguar còmo habia sido arrojado al agua el difunto; á pesar de que no queda duda que lo hizo en un acceso de locura.

—Lord Palmerston se retirará á principios del año entrante. Lord Clarendon entrará en su lugar.

—El parlamento se disolverá inmediatamente que tenga lugar la apertura de la sesion próxima y el nuévo ministro tendrá oportunidad de probar fortuna en las Cámaras.

Lord Clarendon es perfectamente bien recibido por la córte: tiene mucha sagacidad y su alianza de familia con Derby hará que las cosas marchen mejor en la Cámara de los Lores.

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—Añadiendo á esto que el señor de Gondomar se opone á esta digna alianza. Pero ya que estamos reunidos, dinos en qué altura se encuentra ese amor.

—¡Ah! esclamó Setenil como un galan de comedia.

—¿La amas mucho?

—Como nunca he amado en mi vida; como las flores al sol, como el sol á la naturaleza, como la naturaleza á Dios.

—¡Bravo! esclamó el jóven Severiano con melancólica sonrisa. ¿Y Amparo á tí?

—Aun no lo sé.

—Vivis en el crepúsculo de la esperanza, dijo Pablo, que la echaba de sentencioso.

Hubo un momento de silencio. El señor Gondomar se perdió en la vaga silueta que formaban los árboles, y los tres jóvenes, vagando de pensamiento, ó mejor dicho de persona, siguieron con la vista á una graciosa pareja que marchaba precedida de un caballero.

—¡Magdalena! esclamó Severiano fijando en ella sus ojos.

—¡Angela! dijo Pablo haciendo lo mismo.

Volvieron la cabeza las dos niñas que formaban la encantadora pareja que hemos citado, y á pesar de la semioscuridad de la noche se pudo notar un gracioso saludo de parte de ellas.

Cuando se hubieron alejado dijo de pronto el baron de Setenil.

—¡Las bellas hijas del marqués de Sotovela! Magnífica eleccion, amigos mios. Siquiera teneis la dicha de ser amados. ¡Diablo! ¿Cuándo te casas, Pablo?

—Pronto, si Angela consiente.

—¿Y tú, Severiano?

—Soy pobre, contestó este.

—¡Pobre con un titulo de abogado!

—¿Y que me importa el titulo, si en el dia perece el abogado qué no rinde homenage á las pasiones?

—Sin embargo, debes de casarte, afirmó Pablo; eres un jóven de grandes esperanzas.

—¡Yo!

—¿Olvidais á tu tio el conde de Montalvo? Es poderoso, y sus bienes serán tuyos.

—Tal vez.

—De seguro, replicó Rafael de Setenil moviendo la cabeza. ¿Acaso dudas de su cariño?

—¡Oh! no, contestó Severiano; á él debo cuanto tengo.

—¿Y es muy viejo?

—Ochenta años.

—¿Es decir que estas muy próximo á ser su heredero?

—No quiero que llegue ese instante, contestó el noble abogado con profundo sentimiento. Mejor que su pérdida, quiero trabajar el resto de mi vida.

—Fl trabajo envejece, y tú mismo me dices que la abogacia está perdida.

—Sin embargo, el rrabajo engendra la ciencia, y tal vez la ciencia me haga feliz algun dia.

—¡Bah!

—Tú no puedes apreciarla, porque no te has dedicado al estudio.

—¿Y para que habia de romperme la cabeza? replicó el baron de Setenil. Mis padres me dejaron una escelente baronia con treinta mil duros de renta anual, y creo que el mejor estudio es buscar el medio de disiparlos brillantemente.

Los tres jóvenes hicieron una pequeña pausa, hasta que Pablo esclamó:

—Deseo que volvamos á tratar del asunto mas interesante. Deciamos que te casarás, Severiano.

—¿Y las cargas del matrimonio?

—¡Voto al diablo! replicó Setenil. ¿Quién piensa en las espinas, siendo hermosa la flor? Además, que no eres tan pobre como tú crees. Tienes tus alimentos, tu bufete, que algo vale, tus esperanzas, y una representacion social distinguida. Eres diputado. Conque miedo y nada mas que miedo es todo eso, querido. ¡Bueno estarta que Pablo: amando á una hermana de tu amada, te antecediese en el ara conyugal!

Esta conversacion frivola, si se quiere, tenia un fondo sólido que parecia estar en abierta contradicion con la edad de los tres interlocutores, cuyo caráctsr iremos desarrollando en ocasiones mas oportunas.

En la época en que hemos principiado nuestra historia, lo juventud no habia bebido el agua de esas dos fuentes fatales que pueden llamarse «disipacion y desengaño.»

Hoy desgraciadamente niños de trece años tienen pretensiones «muy elevadas» entonces que aun no se conocian en hombres de veinte y cinco, porque nuestras costumbres emanaban de una educacion eminentemente religiosa. Asi es que la consecuencia lógica del amor era el matrimonio, como en el dia lo es la burla y el escarnio.

Los tres jóvenes que hemos presentado en escena, vaciados en el molde antiguo de nuestra hidalguia española, amaban con fé y hablaban con verdad.

Severiano habia quedado pensativo con las últimas palabras de Setenil.

—Ved aqui lo que es el corazon humano, dijo sonriéndose tristemente: creia en la posibilidad de mi matrimonio con Magdalena.

—¿Pues por qué no es posible? preguntò el irreflexivo Setenil.

—Para darte una contestacion terminante, replicó el jóven, es necesario que nos remontemos al origen de nuestras discordias politicas. Estas han penetrado en el corazon de las familias y han encendido una guerra de sordas pasiones que han concluido con la paz doméstica y con los vinculos de la amistad. Los que como yo, deslumbrado con las brillantes teorias de la libertad, pretenden mantener en nuestra patria una civilizacion que esté en consonancia con las conquistas de la inteligencia humana, borrar de lo pasado todo lo que no esté acorde con el nuevo porvenir que se presenta, armonizar de una manera estable la marcha de un progreso bien entendido, sin apelar á ese deplorable sistema de asonadas y revoluciones que nos amenazan, es considerado como el nombre genérico de «liberal,» Ya sabeis lo que esta palabra significa para aquellas familias apegadas al régimen ántiguo. El marqués de Sotovela, caballero hasta lo sumo, odia este movimiento que agita nuestra sociedad, ama lo pasado como yo amo el porvenir, y esto es bastante para que nunca consienta que yo sea el esposo de suhija.

Pablo hizo un movimiento de cabeza como adhiriéndose al parecer de su amigo.

—Lo que tú has querido decir, observó el baron de Setenil, es que porque el marqués es «realista» y tú eres «liberal,» no puede realizarse tu matrimonio.

—Justamente. Hasta ese estremo llega el encono de los partidos.

—En ese caso hay un medio.

—¿Cuál?

—Robarla.

Severiano hizo un movimiento de repugnancia.

—Esto es imposible. Yo no puedo aceptar semejante pensamiento.

—Entonces, dirigite al marques y háblale al corazon. El reune en sus salones á los hombres de todos los partidos; parece que su ánimo es conciliarlos á todos por medio de graciosas contradanzas, y aunque marcado por sus opiniones, sabe adquirirse las simpatias de sus contrarios en sus brillantes fiestas. A propósito, esta noche se efectúa una de ellas. ¿Estás convidado, Severiano?

—Si, [illegible] gado.

—¿Y tú, Pablo?

—Tambien, respondió este á su vez.

—¡Oh! entonces alli continuaremos tratando sobre negociaciones matrimoniales.

Al decir esto desenvolvió la preciosa capa de terciopelo que llevaba recogida en el brazo y se embozó en ella.

—¿Qué es eso, te marchas? preguntó Severiano.

—Si. Me dirijo á la calle de la Estrella.

—¿A ver á Amparo?

—En efecto. Estoy citado con ella.

—Pero ¿y el señor Gondomar?

—Poco me importa. Este pensará tan solo en el marqués de Noguerol.

—A propósito, observó Pablo variando de conversacion con esa viveza tan propia del carácter andaluz. ¿Es cierto que el marqués sueña con una diputacion á córtes?

—Lo es, contestó Severiano con su acostumbrada gravedad.

—¿Y quien lo ha de elegir?

—El señor Gondomar está muy interesado en su candidatura. Ya sabeis lo que puede este hombre, á quien la fortuna le favorece de dia en dia.

—Es verdad, esclamó Pablo con gracioso desden. Se me olvidaba que el señor Gondomar es alcalde.

—En ese caso, observó Setenil, el señor Gondomar carecerá de conciencia politica.

—Bien puede ser. Cuando los partidos luchan, solo miran al individuo por el lado que les conviene, nunca bajo el punto de vista moral indispensable que reclama el bien del pais.

—Pero segun entiendo, observó Pablo, el marqués de Noguerol es un hombre inútil por todos conceptos.

—Eso no importa, replicó Setenil; con un «si» ó un «nó,» verdadera cábaia de la que estriva la ciencia parlamentaria, se hace fortuna.

—Es lo mas general, contestó Severiano; pero he oido decir que el marqués no pertenece á ese género de máquinas humanas, esclavas siempre de las mayorias, sino que vomita discursos hasta por la punta de los dedos.

—Pero añaden, esclamó rápidamente Setenil, que su elocuencia es algo churrigueresca; como si dijéramos, del género de la del aoctor Wangrey.

Lanzaron los tres amigos una carcajada, y se dirigieran a un elegante carruage que los esperaba, suspendiendo la conversacion entre aquellas sonrisas homéricas.

Los demás personages que hemos presentado ligeramente á la vista de nuestros lectores habian desaparecido.

Acaso se nos juzgue imprevisores el haberlo hecho asi; pero nos ha parecido conveniente presentar en el gran lienzo que intentamos descorrer, un bosquejo, una media tinta de los principales héreos de nuestro drama.

Aun quedan muchos en un segundo término no desplegado todavia, y que irán apareciendo sucesivamente como las visiones del monastejo de Santa Rosalia ante los ojos de Roberto el Diablo.

Tengan pues paciencia nuestros lectores. Hemos principiado en un dia sereno en que el aire, la luz, el sol, todo es brillante y dorado; pero momento llegará en que se enlute el horizonte y brame la tempestad.

A imitacion del demonio Gaziel haremos soplar los vientos que agitan el corazon humano.

CAPITULO III.

Ligeras pinceladas sobre el retrato de un hombre.

En la que es hoy calle del Guadalquivir y antiguamente calle de la Estrella, si no estamos mal informados, existia entonces una espaciosa y dilatada casa, que tenia insulas de palacio, la cual poseia magnificos jardines, que caian á la solitaria calle de Santa Ana.

Esta casa, sin régimen ni uniformidad artistica, tenia unr estraña incoherencia, como si su todo fuese compuesto de partes heterogéneas; pero esto no le quitaba su fama de cómoda y hermosa, ya por algunas reformas parciales con que su dueño la habia adornado, ya porque en sus estensos patios, largos salones y anchurosas cocinas, podian aposentarse tranquilamente mas de quinientas personas.

Su frente era un mosaico caprichoso de ventanas y balcones interpolados entre si, sin la alinacion correspondiente, manifestando que su dueño se habia cuidado bien poco de observar el gusto arquitectónico que ya entonces se iba haciendo general en todas las ciudades mercantiles.

Bien es cierto que el sitio no era muy á propósito para ello si se atiende que estaba en uno de los estremos de la poblacion entre mezquinas casuchas, ceñida por un costado por la vieja muralla cubierta de plantas parásitas, y por otro con un edificio perteneciente á la Orden de Santiago, cuya puerta existe aun para hacer patente su antigua opulencia y los horribles destrozos del incendio, que debió destruir todo el edificio.

La casa que nos ocupa era por lo tanto, en aquella ocasion, un enorme gigante colocado entre multitud de enanos.

La puerta de San Juan con sus dos torreones destruidos estaba inmediata. Una pequeña cuesta alfombrada de menuda yerba, la separaba del inmenso caseron, réy de todo el barrio.

El amo de este edificio se habia llamado en otro tiempo el tio Bruno Gondomar. Es decir, en una época en que segun la voz pública carecia hasta de alimento que llevarse á la boca; pero en Andalucia, y particularmente en Sevilla, nadie puede morirse de hambre.

El andaluz dá lo que tiene y mas de lo que tiene.

En la época en que el tio Bruno no tenia tras de que caerse muerto, siempre encontraba alguna mano generosa que le alargaba uno de esos panes blancos como la nieve que come alli la gente del pueblo.

¿De dónde habia venido el tio Bruno? se preguntaban las buenas vecinas del barrio de San Lorenzo y de Santa Ana.

—¿Qué os importa á vosotras? contestaban los maridos ó los amantes de aquellas curiosas ciudadanas,

De aqui resultaba que el tio Bruno era una gota de agua que habia caido del cielo. Unos creian que era gallego; pero á haber sido gallego hubiera buscado trabajo, porque el tio Bruno era hombre de anchas espaldas, corto cuello y puños de bronce: otros lo hacian asturiano; pero lo asturianos son muy orgullosos para pedir limosna: la opinion acertada fué que un hijo dél valle de Pas; nueva Escitia española, que vomita incesantes invasiones de bárbaros que avanzan á nuestras provincias meridionales para apoderarse de todas las tiendas de comercio y medrar á costa nuestra, por medio de la usura.

Todas las probabilldades estaban acordes en que el tio Bruno pertenecia á esa raza exótica que en Sevilla tiene el nombre genérico de «montañeses,» como en otras partes el nombre de «pasiegos.»

El tlo Bruno siguió aquella clase de vida, algo aventurera, hasta que encontró una colocacion en un despacho de vinos.

Apareció un dia al frente de un mostrador, recibiendo un mezquino salario de su principal, y desde el instante nuestro héroe fué mirado con mas respeto por la jente [illegible].

Asi transcurrieron algunos años hasta que llego el principio de la guerra de la independencia.

Muchas cosas habian mudado en Sevilla, y atras muchas estaban dispuestas á mudar de faz con aquella lucha de Titanes que nos amenazaba; pero el tio Bruno, muy conocido en los barrios anteriormente citados, permanecia siempre en su despacho de vinos, si bien algo mas grueso y no tan pálido y demacrado como en un principio.

Sobrevino la guerra, los franceses ocuparon á Sevilla, su amo, que se habia enriquecido á fuerza de mezclar el vino con agua, tuvo miedo y trató de huir, dejando á su fámulo los secretos de su profesion; pero segun los rumores que acerca de estos hechos hemos podido recoger, parece que los franceses no le dieron tiempo para que se pronunciase en retirada.

Una noche se vió asaltado el puesto de vinos por una docena de dragones.

Los dragones y los que no eran dragones tenian fama de incansables bebedores, y se propuso por uno de ellos que en vez de beber en vasos se destapase la espita de un tonel. y asi se beberia con mas comodidad.

El amo del tio Bruno se opuso á esta mocion. Los dragones trataron de demostrar con la punta de sus sables la legitimidad de su derecho; no se sabe cómo se apagó la luz de la taberna; el tio Bruno estaba en medio de unos y otros; instantáneamente se armó un zapizape de mil diablos; de pronto se sintió un grito agonizante, y por último los franceses se retiraron llenos de vino y aguardiente.

Cuando se encendió la luz, el dueño de la taberna estaba ahogado dentro de una cuba de aguardiente.

Un español ahogado en aguardiente era muy poca cosa para las autoridades francesas.

El muerto se quedó muerto, y el tio Bruno quedó al frente del despacho.

Entonces sin saber como, el diablo sin duda, que es asaz malicioso y travieso, puso esta idea en la mente de tos antiguos conocidos del tio Bruno.

¡Quié era el verdadero autor de la muerte del dueño de la taberna?

A esta pregunta, bastante sospechosa, contestaban muchos que no habia sido ningun francés.

De resultas de esto, el tio Bruno perdió en el barrio las tres cuartas partes de su antiguo prestijió; si bien procuró vindicarse de unas inculpaciones tan odiosas. Pero fuera lo que fuera, lo cierto es que desde el dia en que su principal murió, sino abrazado como Cárlos el Malo, al menos envuelto en aguardiente como aquel rey; el tio Bruno se encontró hecho todo un propietario del puesto de vinos.

Desde entonces adquirió una clientela. Se hizo afrancesado para despachar su género á los soldados de Napoleon, en términos que allá por el año 12 compró una casa, luego un cortijo, y despues una cortejada.

Viendo que sus parroquianos iban de capa caida, desapareció del mostrador aquel héroe de la fortuna, traspasó la tienda y compró otra casa en la calle de la Estrella.

En estas diversas evoluciones, el tio Bruno comprendió que se le presentaba una nueva mina que esplotar.

Habiose proclamado en Cádiz la Constitucion, y esta Constitucion daba ciertos derechos al pueblo.

Como el tio Bruno era un miembro de aquel pueblo, se hizo constitucional, se suscribió á un periodico, y se puso al corriente de los asuntos politicos. Como le convenia que se ignorase su antiguo tráfico y las opiniones que en el habia sustentado, se separó de sus conocidos, que eran de lo mas abyecto de la sociedad, y se creó otro circulo de artesanos, en cuyas cabezas principiaban á hervir las ideas regeneradoras del código fundamental.

Entonces se presentó al frente de un taller, donde se construian lanchas de pescas, y á veces algun falucho para el comercio que se hacia en el Guadalquivir.

Tan perfectamente le fué en esta industria, que ya nadie se atrevió á llamarle el tio Bruno, sino que le llamaron Bruno Gondomar á secas.

—Las quiebras numerosas en Inglaterra, se pretende por algunos diarios que no son de casas de *primera importancia*, siendo la única firma de respetabilidad que ha suspendido pagos, la de los Sres. Gladstone y Ca., ascendiendo sus obligaciones de 150 á 200 mil libras. Se espera que la liquidacion dará un resultado satisfactorio; y por lo que respecta á la de *Salomons*, de Oltchange, ha sido ocasionada por su primer dependiente, quien se ausentó dejando un desfalco de 40,000 libras esterlinas.

Las quiebras de Inglaterra habian hecho una gran sensacion en la Bolsa de Paris.

Ademas de las que en otro lugar mencionamos, se anunciaba otra nueva, por los periódicos franceses, diciéndose que ella comprometia intereses considerables.

Entrevista de Gefes Correntinos y Entrerianos.

Con motivo de la correspondencia que insertamos ayer sobre este asunto, nuestro amigo el Sr. D. J. J. Mendez nos remite lo siguiente.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.

Señor Dr. D. José Maria Gutierrez.

Mi estimado amigo—

El que le escribe de Corrientes que el General Cáceres debia tener una entrevista con Lopez Jordan y otros Gefes de Entre-Rios, parece no tener otro objeto que alzar en el concepto de sus lectores la negativa del Coronel Reguera *á asistir á ella* y deprimir á Cáceres por haberla consentido.

Para prevenir nuevos desahogos de los decepcionados porque el Congreso no condenó la incorporacion de Cáceres en la Plaza Mayor del Ejército Nacional, le envio original la carta que me escribió desde Curuzu-Cuatiá con fecha 25 del pasado, y en que hallará vd. los siguientes párrafos.

«Participo á vd. como he recibido una carta *del Sr. Ministro General de Gobierno de la Provincia de Entre-Rios D. Nicanor Molinas* pidiéndome me preste á tener una entrevista con el Coronel D. Plácido Lopez, á quien le ha exigido el Sr. Ministro para que me dé una satisfaccion la mas completa y hacer desaparecer cualquier duda de las que han dado lugar á estar en dasacuerdo en sus actos y evitar que en adelante existan desavenencias entre las autoridades de las fronteras de las dos Provincias.

«Me habla de la felicidad que desea á todos los correntinos y de la buena inteligencia que debe haber entre ambas Provincias para su bien estar y prosperidad.

«En vista de eso, no he trepidado en acceder á lo que me pide el Sr. Ministro, y para ello espero que indique el dia en que deberá tener lugar esa entrevista y creo que la contestacion la recibiré dentro de ocho dias.

«Parece que el General Lopez Jordan, acudirá á esa reunian.

«A mi parecer, creo que el objeto de esa entrevista ha de sér otro, por la razon de que como yo nunca he tenido la mas minima desavenencia con Lopez, por eso es que otra ha de ser la exigencia.»

Veremos—«Su amigo—Nicanor Caceres.»

Aparte del origen y objeto de la invitacion—que difiere á su sagacidad—el que suscribe esas lineas no puede ser ni sospechoso ni sospechado, sino por los que, para sus fines, quisieran tener al Gobierno Nacional á remolque de sus ideas en las Provincias—ó por los que á ellos se alian en el Congreso en ciertas cuestiones, y sueñan con un alzamiento é impotentes procuran tal vez á Cáseres para que los segunden.

Cuando quiera Vd. contestar sus noticias de Corrientes no olvide Vd. á su amigo—

Juan José Mendez.

La alianza Argentino-Brasilera.

La alianza entre la República Argentina y el Imperto del Brasil es una garantia del órden de la libertad, y del progreso en el Rio de la Plata.

Sus ventajas son tan evidentes que no es posible ni aun discutirlas.

Esta alianza es parte del testamento politfco de Rivadavia.

En las instrucciones que daba al Dr. D. Valentin Gomez para su mision al Brasil, le decia: «El Sr. Comisionado hará entender al «primer ministro del gabinete del Janeiro que «el gobierno del Estado de Buenos Aires reconoce como sagrado el principio de que la «legitimidad única de todo gobierno es el ser «establecido por la voluntad libre de los pueblos que manda, sea cual fuere su forma; y «como tal reconoce al del Brasil: que por lo «tanto cree que es igualmente sagrado el principio de que la forma de todo gobierno no incumbe á ningun otro, sino á los pueblos que «lo han establecido y le estan sujetos. Mas «que, por los mismos principios, es contrario al derecho público de las naciones el que «ningun gobierno ni pueblo pueda adscribirse «eomo parte integrante de su nacion, territorio y pueblos que pertenecen á otra. Y que, «removido este inconveniente en que se halla «el gobierno del Brasil, para con el del Estado «de Buenos Aires, este reconocerá del modo «mas solemne, al emperador del Brasil.»

Rivadavia se negaba á reconocer el Emperador del Brasil, por cuanto este reconocimiento podia implicar el hecho de la usurpacion de la Provincia de Montevideo; pero jamas pensó y lejos de eso expresamente lo declaró que el Imperio del Brasil, por ser Imperio, no era enemigo de la República Argentina.

El Imperio del Brasil desde que desistiese de la incorporacion de la Provincia de Montevideo, era para Rivadavia un pais vecino y hermano con quien debian estrecharse los vinculos de la mas completa amistad y alianza.

Asi, agregaba en sus instrucciones al Dr. Gomez—«El Estado de las provincias Unidas «está pronto á celebrar y mantener perpetua«mente con el Estado del Brasil la misma alian«za y relaciones que con los Estados de Chile, «Perú, Colombia y demás que son de su mis«mo origen.»

Este pensamiento es el mismo que nosotros hemos sostenido y defendido.

La cuestion de la Provincia de Montevideo concluyó ha ya muchos años y el Brasil y la República Argentina se encuentra hoy en la condicion que Rivadavia juzgaba oportuna para celebrar tratados de union y alianza entre ambos pueblos, como con los demas pueblos de América.

Los que quieren escluir al Brasil de la Union de los Estados de América, solo porque es un Imperio, estan en la sinrazon, estan contra los antecedentes del partido liberal.

Esa alianza ha de ser tan benéfica, que los mismos que hoy la combaten y execran han de reportar sus ventajas bien pronto y se han de reconocer vencidos.

Provocar el antagonismo por diferencia de forma de Gobierno, es desconocer los principios salvadores de la politíca alta iniciada por Rivadavia.

República de Venezuela.

GUAYANA SE DECLARA INDEPENDIENTE—EL GOBIERNO VENEZOLANO BLOQUEA ESOS PUERTOS—GUERRA CIVIL.

De una carta particular tomamos las noticias siguientes:

El Estado de Guayana cuyas autoridades han venido observando una conducta hostil y antipatriótica con el Gobierno Nacional, y de solapada resistencia á sus órdenes y disposiciones; este Estado que fué siempre enemigo de la Federacion, y que acepó con disimulada repugnancia la Constitucion de la República, apelando ahora á pretestos de mala ley, con notoria injusticia y mengua de la lealtad de sus mandatarios, rasgando los compromisos que contrajo en el Pacto fundamental, y abrogándose facultades que él no concede á ninguno de los Estados federales, ha lanzado en 29 de Agosto último una escandalosa y ridicula *Declaratoria de independencia*, que ha atraido sobre su cabeza la indignacion del pais y la justicia del Gobierno legítimo de la República. La Nacion entera ha protestado con su actitud contra los insensatos gobernantes de Guayana que, violando la Constitucion de aquel Estado, sin la aquiescencia de los pueblos cuyos derechos conculcan, y sin consultar sus necesidades y verdaderos intereses, provocan á una lucha en que no tendrán seguramente ni la gloria del triunfo, ni el honor de haber combatido por una causa noble y legitima.

El Ejecutivo Nacional, tan pronto como se enteró de la sublevacion de los mandatarios de Ciudad Bolivar, consumada contra el propio Estado de Guayana y contra las instituciones patrias, obrando de acuerdo con el voto de la inmensa mayoria de los pueblos y sus deberes constitucionales, por decreto de 13 del mes corriente ha declarado cerrada toda la costa que se estiende desde la «Boca de Vagres» hasta la de «Navios, inclusives todos los puntos que forman el Delta del Orinoco, las orillas de este rio hasta Ciudad Bolivar, y en estado de bloqueo los mismos puertos, costas y lugares.

El gran ciudadano mariscal FALCON que como saben nuestros lectores, fué nombrado gefe de los ejércitos de la Union, ha empezado á organizar sus tropas; y en la ciudad de Valencia, capital del Estado Carabobo, en que ha establecido su cuartel general, cuenta ya con tres mil hombres de guerra. Debidamente autorizado el caudillo de los pueblos, ha pedido á los Estados Barquisimero, Yaracui, Portugueza, Coro, Maracaibo, Carabobo y Tachira el contingente de milicias que ha creido necesario, segun lo que dispone la Constitucion en su articulo 72, atribuciones 15 y 16 del Presidente de la Union; y la fuerza pública destinada á la consolidacion de la paz, se elevará hasta el número de 7,500 hombres.

El Estado de Barcelona, limitrofe del de Guayana, ha merecido bien de la Patria por su digna conducta en estas circunstancias. Apénas alzó su vecino el grito de la rebelion y la deslealtad, Nueva Barcelona corrió á las armas, y su Presidente el Beñemérito General Fermin Bello, de acuerdo con el ciudadano Leon Colina, que habia sido enviado con 300 hombres á Guayana para exigir el cumplimiento de una órden del Gobierno, dictó las mas enérgicas medidas para repeler cualquiera invasion de los rebeldes y tomar, llegado el caso, la ofensiva; para lo cual acampaba en Cautaura sobre la frontera de Guayana una Division fuerte de 2.500

Los insurrectos de Guayana, viéndose aislados y sin ninguna probabilidad de triunfo en vista de la opinion del resto del pais, y de la actitud enérgica y decidida del Gobierno General, si no arrepentidos de su loca tentativa, temerosos de sus funestas consecuencias, enviaron un comisionado cerca del Gran Ciudadano Mariscal FALCON, dicese que con proposiciones de arreglo; pero parece que ha sido mal recibida por ser indignas del decoro de la Nacion las exigencias que hacia.

Noticias por el Payta.

El dia 7 á las 4 de la tarde fondeó en Montevideo el vapor «Paita».

Este buque conduce fechas de Londres hasta el 14. de Paris hasta el 13 á la noche y de Estados Unidos hasta el 1.° de Octubre.

El próximo paquete que se espera dentro de cuatro dias, solo conducirá fechas de Paris y Londres hasta el 7 de Octubre.

Por consiguiente el «Paita» se adelanta al paquete próximo lo que va del 7 al 14 y lo que va desde ayer, dia en que nos llegaron sus noticias, hasta el dia en que tengamos las que traiga el «Mersey».

No deja esto de ser una anticipacion considerable, pues es casi de una quincena.

Las noticias que nos llegan de Estados Unidos y que tienen poco mas de un mes, no son del todo favorables para la Union Americana. Ayer se corrió hasta que Atlanta habia vuelto á caer en poder de los confederados. Sin embargo, ni en el *Albion*, ni en el *Standard* ni en el *Daily Telegraph* que hemos revisado y llegan hasta el 14 de Octubre, se encuentra tal noticia.

Al contrario, si se estudia la marcha de las operaciones de la guerra, aun cuando los del Sur hayan obtenido ventajas parciales, se vé que ellos van siendo estrechados cada dia mas.

En Italia, la opinion parece apercibirse que el punto principal del tratado franco italiano está en la desocupacion de Roma por las tropas francesas, lo que puede traer la caida del poder temporal, antes de mucho. Recomendamos el curiosisimo diálogo que tuvo lugar entre el Ministro Frances en Roma y Pio VIIII.

El desagrado del Pontífice en esta conferencia mostraria que él no encuentra que el poder temporal tenga por qué felicitarse de la convencion. Este diálogo se halla en el articulo que trata especialmente de las noticias de Italia.

En Inglaterra, la terrible crísis comercial y financiera era lo que mas preocupaba la opinion. Damos las listas de las principales casas que han quebrado ó suspendido pagos. Los diarios ingleses pretenden que las quiebras no han alcanzado á las casas de primer órden, con la sola excepcion de la casa de Gladstore.

En Paris, el pánico nacido de esta crisis comercial que va recorriendo la Europa, como un *cólera financiero*, segun la espiritual espresion del *Charivari* habia ganado terreno. La preocupacion politica habia cedido el campo á la alarma de la Bolsa.

De España, la noticia de mas bulto que nos llega es la retirada del Almirante Pinzon, lo que indicaria un cambio favorable en los asuntos del Perú.

Damos tambien los detalles que nos han llegado en carta particular, de los sucesos de Venezuela, que han ocasionado el bloqueo de los puertos de Guayana y otros inmediatos. Esta noticia importa para el comercio una prevencion que no debe olvidar.

Van tambien la noticias comerciales *in estenso*.

La necesidad de traducir todas estas noticias, pues los diarios que han llegado recien, todos en inglés, nos obliga á aplazar otros asuntos de redaccion.

En cuanto á las noticias de Montevideo, nos referimos á la estensa carta de nuestro corresponsal y al parte mismo de Servando Gomez por el que se vé claramente que nada ha podido hacer contra el General Flores y que las posiciones de los ejércitos han venido á ser las que aconsejábamos desde el principio, como mas favorables á la revolucion, esto es, Servando Gomez de este lado del Rio Negro, el General Flores del otro lado, maniobrando en combinacion con el ejército brasilero.

Falsificaciones.

En otro lugar va una carta del General Flores á Servando Gomez, que publican los diarios de Montevideo.

Esa carta, lo mismo que otra proclama que insertó el *Mercantil Español*, son inventadas por el famoso Alfajeme de la Oliva.

La prueba es que en la proclama el General Flores dice que va á incorporar al Brasil el Estado Oriental; y en la carta se queja de la intervencion Brasilera como de una calamidad.

El famoso Alfajeme de la Oliva á quien todos habrán creido un personge de sainete, vá mostrando que no es solo ese el rol que le cabe.

En uno de sus últimos *Alfajemes* ha tenido la audacia de cortar un articulo del *San Martin*, diario de Chile en que se dicen los mas groseros improperios contra la España, asegurando bajo su firma que ese artículo ha sido tomado de la *Nacion Argentina* diario oficial de este gobierno.

Todos los diarios blancos se han apresurado á reproducir la falsificacion, y el infeliz Alfajeme cree que con esta conbinacion *admirable* va á conseguir que los españoles se pronuncien contra el Gobierno Argentino y á favor de Saá y de Carreras.

El pobre Alfajeme ha visto sin embargo quedarse en agua de borrajas la reunion sediciosa promovida en Montevideo, y ha recibido la protesta que los españoles que pusieron en sus manos fondos para costear el *mercantil blanco*, han formulado contra él.

Pero D. Manuel Alfajeme de la Oliva que los ha querido comprometer en la guerra civil de la Banda Oriental, se burla hoy de ellos pretendiendo hacerles creer que el único diario que ha condenado al *San Martin* de Chile es el autor de insultos descabellados.

Asi verán que los españoles que no deben dar sus dineros á los que de tal manera los burlan, y que su proteccion solo las merecen diarios que, como el *Imparcial Español* de Buenos Aires, han sabido observar una conducta circunspecta y tal como conviene á la poblacion española.

Protectorado.

Ya es un hecho público la solicitud de un protectorado hecho por Carreras al Sr. Barbolani.

Segun nuestro corresponsal de Montevideo, este señor há dado ya cuenta oficial del hecho.

Recomendamos la lectura de los párrafos de nuestra correspondencia de Montevideo que ponen en claro esta nueva é inicua traicion de los hombres que quieren presentarse ante el vulgo cubiertos con el manto de la República, cuando solo representan la barbarie, con el escudo del americanismo, cuando realizan el papel de Almontes en la desgraciada República Oriental.

Con mas tiempo y espacio hemos de volver sobre este asunto.

¿Qué dicen entretanto los federales aliados á Carreras en nombre del americanismo, de esta inicua maquinacion de su héroe, que se prepara á vender á su pais al primero que quiera comprarlo?

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Noviembre 7 de 1864.

Ayer Domingo han circulado rumores muy contradictorios. Unos aseguraban que el Gobierno habia recibido comunicaciones del General Gomez participándole un importante suceso; decian que habia tenido lugar un encuentro entre los dos ejércitos que tuvo por resultado la dispersion de la caballeria del General Flores, su retirada en seguida, y el abandono de sus cañones y bagages, que habian caido en manos de las tropas victoriosas del Gobierno!

Otros decian que el General Flores en persona le habia presentado batalla á Gomez, despues de haber dejado á este pasar el Yi, pero que el General Gomez no habia creido prudente aceptarla, disculpándose con el carácter desfavorable del terreno, y otros inconvenientes que pudieran poner en duda el éxito de una batalla.

La voz mas general, sin embargo, ha sido que habia tenido lugar efectivamente un encuentro entre las vanguardias que habia dado por resultado la dispersion completa de la caballeria de Gomez al mando del Coronel Aparicio.

No pasan de *rumores* estas relaciones. Lo que si es indudable es que ninguna noticia favorable tiene el gobierno del ejército en campaña. Esto suponiendo que haya recibido chasques del general Gomez que se puede dudar, pues no falta quien diga que hace dias que el gobierno nada sabe del ejército, y que teme haber sido interceptados los chasques del general Gomez por las fuerzas del general Flores. Unos dicen tambien que este último gefe se habia corrido hácia Mercedes para recibir un contingente de hombres y armas que allí le esperaba, y dejar que se le incorporase una fuerza de 700 hombres de infanteria brasilera que se hallaba en las inmediaciones de ese pueblo. Otros afirman que el general Flores se habia retirado Yi arriba en direccion al Cerro Largo á buscar tambien la incorporacion de las fuerzas brasileras al mando del mariscal Menna Barreto ya en marcha de ese pueblo.

De todo esto deducirán sus lectores que aqui no se sabe nada de positivo, y es asi, Tenemos que resignarnos á esperar algunos dias mas, porque parece que el general Flores aun no ha reunido todas sus fuerzas, y apesar que tiene al frente del ejército del gobierno, una fuerza que no baja de 3500 hombres sin contar la division del mayor Fidelis que muchos creen ya incorporada, es de suponer que no aventurará una batalla que comprometa todas las fuerzas de ambos ejércitos, mientras no tenga todos los elementos que se ha puesto á su disposicion, reunidos en el campo que dentro de poco debe ser el teatro de una batalla decisiva, batalla que por lo demas promete ser una de las mas reñidas y sangrientas en los anales de nuestra historia.

Ayer tuvo lugar una reunion en Solis de *la poblacion Española*. Los traficantes en politica, nuestros gobernantes que de ante mano habian tocado todos los resortes para asegurar á la reunion un buen éxito, sufrieron ayer un desengaño, y un reves de los mas mortificantes. Cubiertos de confusion tuvieron que retirarse de la escena ciertos individuos que hoy pretenden hacer figura en el partido blanco. No los nombraré porque no gusto de personalidades, y ademas basta con la leccion severa que han tenido ayer. Su derrota ha sido completa.

Desde la mañana aparecieron en las esquinas, carteles firmados «Varios Españoles» citando sus compatriotas á una reunion en Solis para la una de la tarde, para alli tratar de *asuntos que interesaban al honor y seguridad de los españoles*. A la hora indicada se obtuvo con alguna dificultad las llaves del teatro, y en pocos momentos despues se encontraron como 500 personas reunidas, las cuatro quintas partes españoles.

El telon corrido dejaba ver 1½ docena de sillas, y una mesa colocadas en el proscenio. Pero en la mesa nada habia, y las sillas destinadas para la comision estaban desocupadas.

Hubo un rato de espera y los Sres. de la Comision no aparecieron. El señor Vaiuro quiso presentarse pero en el camino hirieron sus oidos silvidos de pitos que habian en gran abundancia en el teatro, y se volvió. Eclipsado asi el unico miembro de la Comision que se habia dejado ver, los demas no se atrevieron á presentarse Un hijo de Galicia, redactor de cierto Diario de la Capital, juzgó prudente batir una retirada precipitada, y quedó la reunion sin cabeza. Entonces hubo un momento hilaridad al ver pasar por el proscenio una *mujer*, y se preguntaron si vendria en representacion de la Comision quienes tenian miedo de presentarse.

Hubo en seguida otra larga pausa hasta que siendo ya las dos y cuarto de la tarde, tomó la palabra el señor Soler. español residente en Montevideo, y le declaró á la reunion que habiendo sabido el objeto primario de la citacion, era tratar de la formacion de *un batallon Español*, so pretesto de defenderse contra los brasileros (!) él opinaba que se debia exigir una esplicacion de los miembros de la Comision, porque el llamar á una reunion á 500 españoles para proponerles que se armasen, era comprometer gravemente á cada uno de ellos. Que lo mejor que podrian hacer seria retirarse cada uno á su casa porque tenian mujeres é hijos para quienes tenian que trabajar, y que el mejor medio de hacerse respetar, era respetando las leyes de su propio pais, y el en que actualmente vivian. Estas pocas palabras habladas con sencillez fueron recibidas con grandes aplausos por el auditorio, y la proposicion de declararse la reunion disuelta para que se retirase cada uno á sus casas, fué aceptada *nemine contradicente*, si se esceptúa un individuo que á juzgar por su traje de G. N. debia haber sido hijo del pais, que declaró con petulancia que no se le daba la gana de retirarse, á lo que se les respondió con unos gritos de quedese vd entónces.»

En seguida varios españoles al número de cien mas ó menos, fueron á casa del consul español, y alli espusieron al Sr. Hernandez lo que habia sucedido, haciéndole ver el Sr. Soler y otros señores de lo que se trataba era de formar una legion española, y que semejante proyecto reclamaba urgentemente una declaracion de la legacion española que sirviese de advertencia á los que estuviesen dispuestos á tomar las armas en servicio del Gobierno, que á hacerlo perdian todo derecho á la proteccion de la bandera de su nacion.

El Sr. Hernandez en frases algo ambiguas declaró ignorar el hecho de la reunion en Solis, que lo averiguaria, y tomaria las medidas convenientes para el caso. Esto puso fin á la gran manifestacion de la poblacion española para que tanto han trabajado aqui, y de que esperaban sacar tanto provecho los hombres de la situacion!

Ya no se pagan las viudas porque falta como hacerlo. Los banqueros Mauá y Ca. reclaman del gobierno el cumplimiento de lo convenido entre los dos, pero el Dr. Carreras pretestando la necesidad del caso ha echado mano de todas las rentas de la Aduana del mes pasado, para hacer frente á las erogáciones extraordinarias del Erario. Me aseguran que esto ha dado lugar á que estos banqueros se manifestasen al gobierno en términos bastante fuertes, la inconveniencia del proceder de este porque, si no estoy mal informado, el Banco queda en descubierta de la última entrega mensual de 10,000 pesos, que aunque es una bagatela para un establecimiento como el de Mauá y Ca., les pondria en el caso de suspender en adelante sus entregas al gobierno.

Con respeto á la triste parodia de la *proclama colorada* á que hice referencia en mi ultima se ha sabido por confesion de los mismos empleados del correo que estos impresos fueron echados por el Buzon, y entregados por el repartidor, aunque no se acostumbra entregar *impresos*! Juego de mala ley son estos, que dan una triste idea á la verdad de los que se valen de ellos. Asi tambien se les tornará la medida de su moralidad. Y si alguna duda nos quedase aun sobre lo que son los hombres que están en el poder, la propesicion de un protectorado iniciada por ellos de que les hablé en mi última debe acabar de convencer á todos que no son los Carreras, los Aguirre, ni los Gomez los que pueden salvar al pais. Para hacerlo tienen que descender de su puesto, y entregar las riendas del poder en manes mas dignas y mas puras que las suyas.

Con este proyecto del protectorado Europeo entra la cuestion en una nueva faz. Algun consuelo hay tambien aqui en medio de las complicaciones que pueden originar los manejos de los que se llaman hombres de estado del partido blanco,

La nulidad de los medios que emplean para vencer como su debilidad, han quedado manifiestas.

Su politica, aun aceptando la doctrina de Flelnecio para disculpar su villania, es imperiosa y destituida de lo esencial para conseguir sus propositos.

Pero un consuelo hay, y es que cunde una alarma nunca mas bien fundada entre los hombres patriotas de todas opiniones en el pais, alarma que talvez sirva á minar grandemente el poder de los hombres que tratan de sacrificar á su pais en aras de su ambicion personal.

Por otro lado la misma hostilidad pasiva al Brasil del cuerpo Diplomático, disipará esos temores, vemos de que le fuése jamas permido al Brasil intentar algo contra la independencia del pais. Y como el interes propio entra por tanto en los consejos de los gobiernos, y es la mejor garantia para el fiel cumplimiento de los tratados, tendrá el Imperio un motivo mas y poderoso, para apresurar el desenlace de la cuestion en el Rio de la Plata, ayudando eficazmente al establecimiento de la paz entre nosotros. Teniendo entónces por base su propia conveniencia, vendrá á ser el Brasil el aliado natural de estos paises, y la alianza tiene que ser cordial y estrecha porque el peligro es comun. Fácil es suponer las consecuencias para estos paises de un protectorado, asi como lo entienden los presuntos protectores. Por lo mismo no es dificil comprender el interes comun que tendria el Brasil con este pais, por la sencilla razon de que el *statu quo* que ahora le proporciona una débil ideal sobre su frontera, debe ser preferible á tener á sus puertas una potencia fuerte que pudiera llegar á ser algun dia un enemigo temible.

Por lo demas importa no perder de vista que los que han iniciado la idea de un protectorado para esta República son los mismos que pretenden gobernarla en nombre del pueblo Oriental. La idea ha emanado de ellos, y sobre ellos exclusivamente debe pesar la responsabilidad de haberla gestionado en presencia de algunos miembros del Cuerpo Diplomático. Y es de sentir que una parte de la prensa de esa Capital, como tambien ciertas correspondencias de esta ciudad encare la cuestion bajo otra faz, haciendo cargos infundados contra los ministros Barbolani y Mayllefer; cargos que hacian creer á los que son agenos á esta cuestion, que son ellos, los ministros extrangeros, los verdaderos criminales, y los que forman hoy el gobierno de Montevideo sus victimas. Esto á mas de ser injusto es absurdo y perjudica mas que todo á la causa que se trata de defender.

La acogida favorable ó no que por parte de los agentes diplomáticos que he nombrado, haya tenido la proposicion de este ministro no viene al caso; por que aun cuando los Gobiernos de Itallia y Francia contestasen á sus agentes en el Rio de la Plata aceptando la proposicion que por conducto de estos les hace el Gobierno de Montevideo, no seria un delito, no séria una tracion, pero si simplemente un paso altamente impolitico, y perjudicial para todo gobierno Europeo que lo aceptase. Pero el clasificar al señor Barbolani como conspirador á medias con un gobierno cerca del cual está acreditado, injuriarle por que en sus despachos dá cuenta al Gabinete Italiano de lo que le ha propuesto el Gobierno del Señor Aguirre, es prueba de mucha ligereza. Contra ataques semejantes se rebela el sentido comun, y los debia condenar todo escritor público que quiere subordinar sus pasiones politicas al buen criterio y rectitud de juicios que tanto aumentan la influencia de la prensa.

Y ya que se trata de *rectificaciones*, no estará fuera de lugar hacer aqui una alusion al desmentido que se dá en la *Nacion Argentina* dias pasados, á lo que decia su corresponsal cuando indiqué al Sr. D. Francisco Gomez, corredor de esta plaza como la persona que habia instado al Gobierno *á tomar medidas enérgicas contra ciertos individuos que conspiraban contra el Gobierno en esta ciudad*.

Enemigo como soy de personalidades, no hubiera vuelto sobre este asunto, pero ya que algnnos que debo suponer amigos del Sr. Gomez, (tan oficiosos como mal informados) han pretendido impugnar gratuitamente y *sin datos*, la veracidad de su corresponsal, no dejaré de rectificarles á mi vez.

Me ratifico en lo que he dicho, y en todas sus partes; y talvez llegue muy pronto la ocasion de probarlo á la evidencia, y en presencia de los mismos quizás que ahora acusan á su corresponsal de estar mal informado. Esto en cuanto al hecho. Por lo demas sera muy licito dar su firme apoyo á un Gobierno, y cuando obre concienzudamente se le hará un deber participarle á ese Gobierno los detalles de una conspiracion que le amenazase. Su corresponsal se ha limitado á hacer constar el hecho entre muchos otros que un individuo en este pueblo habia instado al Gobierno á que tomase las medidas estraordinarias que tuvieron por resultado la prision de algunos y la fuga de otros. Las apreciaciones las harán sus lectores, pero el desmentido del hecho solo ha servido para darle mas importancia, y como dicen los franceses, «*Qui s'excuse, s'accuse*.»

Noviembre 8.

Dicen que anoche llegó un chasque y los partes se han publicado hoy. Aun dado el caso de que estos son los que pretenden ser, poco adelantan de noticias.

El General Gomez trata de hacer creer que el elemento parcial, era una batalla general. Sus lectores podrán entretenerse en analizar el parte porque á eso se prest... Gomez dice que «tenia la decidida intencion de iniciar el ataque» cuando Flores [á su frente, y en presencia de todo el ejército enemigo] desprendió unos 700 hombres sobre la retaguardia de Gomez, lo que le obligó á este á mandar á Laguna con cuatro escuadrones de caballeria. Cosa singular! El General Flores no temió en presencia de todo el ejército enemigo, debilitar su linea de batalla con mandar 700 hombres á una gran distancia, mientras el General Gomez, solo debido á este *incidente* halló desbaratado *su plan de batalla*, y «paralizado *necesariamente su ataque sobre la infanteria y cañones del enemigo*»

«Quousque, tandem, Catilina ábulére patientiá nostrà»!

Y nótese que se les dá aquí á Flores 2000 hombres, y al General Gomez 4000!

Pero hay mas; el parte nos dice que el general Flores huyó en direccion al paso de Villasboas en el Yi. Que habiendo dejado todos sus bagajes le persiguió el general Gomez por nueve leguas al trote y galope, y en toda esta distancia ni uno de los cañones rayados, ni siquiera un carreton ha quedado como trofeo de una persecucion de *nueve leguas*!

Concluyo por falta de tiempo, pero recomiendo á sus lectores estos partes. La carta del general Flores á Gomez revela el deseo que tiene aquel de evitar una efusion vana de sangre, pero rechazada su proposicion, se cree que tratará de incorporar á su ejército el contingente brasilero para hacer todavia mas decisiva la batalla, que si no se arregla antes, ha de tener lugar dentro de pocas semanas.

Hay por otro lado motivos muy fundados para creer que Aparicio ha sufrido un reves muy sério, y se dice aqui con generalidad que la señora de este gefe está muy alarmada por las noticias que tiene, y por no tener cartas de su esposo.

El vapor «Paita» llegó ayer con 23 dias de viaje desde el puerto de Liverpool. Salió el 15 del mes pasado, y sigue viaje mañana para Chile. Habian tenido lugar varias quiebras de importancia en Inglaterra y la crisis monetaria se aumentaba.

Seguia llamando la atencion la cuestion entre España y el Perú.

Documentos.

Los diarios de Montevido, publican los siguiente que se refieren á la accion de que habla nuestro corresponsal, ocurrida en la *Cuchilla del Duaazno*.

Puntas del Sauce, direccion al Paso de Villasboas, del Yi. Nbre 6 1864.

Exmo. Sr. Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia 4 movi mi campo de las inmediaciones de Maciel, buscando al enemiho, con quien al dia anterior mi vanguardia tuvo el choque que comuniqué en mi correspondencia del 3, y en el cual perdió un oficial y varios soldados.

Ya en marcha sobre los enemigos, el caudillo imperialista Flores, me dirigió la carta que paso á manos de V. E. sin duda con la intencion de retener el ataque que llevaba.

Mi contestacion fué continuar mi marcha haciendole comprender con esto, que mi resolucion era la decastigar á los traidores, lejos da entenderme con ellos.

A la altura de la estancia de los Martines en la cuchilla del Durazno, como á las 5 de la tarde, se me presentó en efecto la horda enemiga, en aire de aceptar la batalla, colocada en la posicion ventajosa que habia escogido para la colocacion de su artilleria.

Despues de observar su actitud, preparé la mia, con la decidida intencion de iniciar el ataque, satisfaciendo de ese modo el vehemente deseo de los á mis órdenes, cuando me apercibi que una columna enemiga como de 700 hombres, era desprendida de su linea con el visible intento de buscar la retaguardia de nuestro ejército, donde tenia mis caballadas, y para ocupar mi atencion, mientras se tomaba el tiempo de evadir el combate, como en efecto sucedió, en el momento que con el centro de mi linea marchaba sobre él, contestando á sus fuegos de artilleria, con el mejor éxito por parte de la nuestra que logró hacerla cesar.

Mi atencion no podia distraerse de la columna que intentaba hacerse sentir á retaguardia de nuestro Ejército, y al efecto mandé al Coronel Laguna que con cuatro escuadrones le saliese al encuentro y los cargase, lo cual verificó con el denuedo acostumbrado, arrollando y poniendo en fuga la fuerza enemiga.

Este incidente paralizó necesariamente mi ataque sobre su infanteria y cañones. La aproximacion de la noche vino á impedir la realizacion de un triunfo completo sobre los rebeldes, cuyo gefe aprovechó esa circunstancia para ponerse en una retirada precipitada, que contrastaba cobardemente con la altaneria de su carta.

Mi propósito fué continuar la victoria, buscándolo y echándome sobre él al amanecer del siguiente dia.

En efecto, la columna enemiga, fué descubierta el dia 5 retirándose en la direccion de la sierra de Castillos; pero á nuestra aproximacion, varió de marcha, dirijiéndose Maciel arriba.

Entonces ordené al valiente coronel Aparicio que se lanzase con la vanguardia sobre los traidores; pero los esfuerzos de este infatigable gefe y aun los de todo el ejército, cuya marcha alijeré, dejando los bagages y el parque, fueron inútiles para obligarlo al combate, llevando mi infanteria y artilleria al trote y galope y haciendole en esta forma una persecucion de nueve leguas.

Al fin de ellas cuando quedaban á retaguardia el parque y bagajes, cuatro leguas del ejército, no habiendo comido este ni dormido, puede decirse con propiedad en tres dias, mandé hacer alto.

Era indudable que el *libertador* no era capaz de hacer frente á nuestro ejército.

La horda enemiga siguió en efecto, durante la noche, al trote y galope en direccion al paso de Villasboas en el Yi.

Yo espero solo la incorporacion del parque para continuar mi marcha sobre ellos.

Van completamente desmoralizados: escopeteados fuertemente ayer por nuestras guerrillas, no osaron hacerles frente. Se nota en su columna una disminucion de mas de 480 hombres por la dispersion visible que han tenido, muchos muertos y prisioneros, de los cuales varios son o9ciales.

Por nuestra parte es insignificante la pérdida—sus decantados cañones rayados, no lograron hacer mas victimas que un soldado y algunos bueyes de nuestras carretas, en evidente contraste de nuestra artilleria que les abrió buenos claros en sus filas.

Es cuanto tengo que comunicar á V. E., para que se sirva llevarlo á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, ante quien recomiendo el denuedo de los Sres. Gefes Oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, y la empeñosa emulacion de todos por alcanzar el triunfo que ha de proporcionar á la República el establecimiento de su paz é independencia, con el esterminio de los traidores que encabeza Flores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Servando Gomez.

Ministerio de la Guerra-
Montevideo, Noviembre 7 de 1864.

Publiquese.

GOMEZ.

Señor general D. Servando Gomez.

Maciel; Noviembre 4 de 1864.

Mi amigo y general.

Desde q' me lancé á este pais para restituir á mis amigos proscriptos la patria que les estaba vedada por una politica inhabil y mezquina, no he perdido ni una sola vez la ocasion de evitar á ella los males consiguientes á la guerra que sostenemos.

Desgraciadamente mis actos han sido interpretados como un acto de debilidad de mi parte por esos hombres de Montevideo que no conocen ni las fatigas del soldado ni los males de la situacion que atravesamos. Usted mi amigo y general, tiene cuarenta años de servicios á la patria y los antecedentes le obligan á evitar la sangre que va á correr en estos momentos.

Tengo elementos que me aseguran la victoria, y vd. mi general lo ha debido reconocer ayer. En vd. depende hoy hacer el bien tan apetecido de todos (la paz). Como soldados podemos entendernos con la franqueza y lealtad propia de nuestra carrera y antecedentes. Mida vd. los males que amenazan á sus amigos y compañeros si son vencidos en el combate á que los voy á provocar.

Son evidentes por otra parte iguales peligros por parte del Brasil, pues un ejército numeroso pisa ya el territorio de la patria, todo por la mala politica de esos hombres que no conocen nuestros sacrificios, ni las desgracias de la patria.

Estamos en tiempo, general de darnos un abrazo sincero, y de evitar á nuestros hijos el cúmulo de males que le amenazan la patria.

Espero su contestacion General, hasta las cuatro de la tarde del dia de hoy á cuya hora me encontrará al frente de su Ejercito.

No dude General, de la lealtad que me impele a dar este paso, y me repito de Vd. amigo y compatriota.

Q. S. M. B.
VENANCIO FLORES.

NOTICIAS DIVERSAS.

Arribos.

El «Buenos Aires» del Rosario, á A. Mansilla 2 retobos con 3,800 bolivianos y 1 id. 428 ps. fuertes.

El «Corrientes» de Montevideo 3 cajones á Mauá y Ca. con 5,500 ps, furtes.

El «Rio de la Plata» del Uruguay á Luis José de la Peña 60 onzas de oro, á Pedro Pondal 1293 ps. fuertes; á José Monthiel 1910 ps. mjc. 2800 ps. para Bemberg Hsimendahl y Ca. 1000 ps. para J. Duguid y Ca.

1500 para B, Ocampo, 11287 y 23 marcos plata piña para H. H. Hart, onzas 18 para Devoto hermanos, 250 ps. para Gollan Velazquez, 2950 ps. para Pedro Fragueiro, 935 ps. para D. Balujera, 11,180 ps. mjc. para Margarado Malgar, onzas 3 para Camilo Remingoud, 500 ps. para Meliton Udaondo 9 onzas, 24 condores, 13 ps. 13. 3 para Horta y Ca., 52 ps. 90 para Varela y Casaffoust, 308 ps. para P. Duart, 25,000 ps. mjc. para la Contaduria General.

Las manifestaciones.

Es tiempo ya que la autoridad tome medidas activas, para que media docena de individuos no tengan en alarma á la poblacion.

La policia bien los conoce y sabe quienes son los que andan invitando para la famosa serenata.

Despues que fracasó la del miércoles, la anunciaron para el viernes.

Si bien no la hubo tampoco ese dia, la poblacion estaba en alarma.

Ahora se dice que tendrá lugar esta noche.

Para farsas ya bastan, y la autoridad no ha de consentir, so pena de ser cómplice, en qúe cuatro ó cinco individuos se complazcan en tener el pueblo en agitacion.

Hemos de averiguar bién los nombres de los que andan invitando para hacer esas manifestaciones, y en el próximo número los publicaremos para que el Gobierno Provincial y Nacional y todo el pueblo sepa quienes son los que quieren alterar el órden público.

Y ya que aquí para nada se invoca el Gobierno, sino al General Urquiza, es preciso que él no consienta que su nombre seá invocado por estos señores perturbadores.

Sea el General Urquiza que manda al Gobernador, ó sea el Gobernador que manda por si; es preciso que alguno haga cesar este estado de cosas.

Ya basta de farsas; haga sentir el gobierno su poder.

Por lo pronto debe empézar por quitar la subvencion á periódicos que tienen el cinismo de predica el degüello.

(*Democrocia*).

Ministro del Interior.

El Sr. Rawson se hallaba en el Rosario y segun se decia tenia esperanzas de conseguir arreglar el importante asunto que allí lo llevó y que como nuestros lectores saben, versaba sobre la entrega del terreno concedido al Central Argentino.

Aprovechando su estada alli, pensaba recorrer los trabajos de la via férrea para observar los que se están haciendo y los que se han llevado á cabo.

El Sr. Rawson habia sido visitado por las personas mas notables del Rosario.

Creemos no equivocarnos, que esta visita del Dr. Rawson ha de ser de gran importancia para el futuro de esa empresa, porque su voz autorizada tendrá mas éco que todo lo que se diga en correspondencias particulares.

Cabras de Angora.

Hoy tiene lugar la venta por el Sr. Billinshurgt, de estos valiosos animales, que tan grande interés han despertado entre nuestros hacendados.

Benito Gomez.

Es este el infeliz que manda la justicia para ser fusilado en el pueblo de Dolores,

Se nos dice que marchará el dia 11.

Nos impresiona hondamente el ver que aun se recurre á tales medios para satisfecer una venganza imaginaria.

La sociedad no se satisface con esos espectáculos que la degradan y que están reprobados por todos los hombres ilustrados.

Hay castigos que conducen al resultado que se desea, sin que el hombre descienda hasta el rol vil, de verdugo de sus semejantes.

¿Cuando desaparecerá de nuestro código esa pena que le mancha y nos deshonra?

Ejército Libertador.

Dice el «Nacional.»

«Tenemos noticias directas del ejército oriental libertador.

A la salida del chasque continuaba campado sobre el Yy á Go- frente rio de por medio mez.

Algunas veces se formó linea de combate, que el ejército blanco no quiso aceptar, ni un *paso* sobre el rio, que el general Flores le dejó para que efectuara el pasage.

El ejército colorado está organizado como sigue:

1er. cuerpo que forma la derecha á las órdenes del general Caraballo, con 450 hombres de infanteria.

Segundo cuerpo—la izquierda al mando del coronel Nicasio Borjescon 400 infantes.

El centro lo manda el mismo general Flores y tiene 200 infantes y la artilleria que está á las órdenes del comandante Ventura Rodriguez.

Esperaba el general la incorporacion del coronel Enrique Castro que se halla con 500 hombres al norte del Rio Negro, y el coronel Fidelis, á quienes les habia mandado varios chasques avisándoles el punto de reunion.

Sin esas fuerzas el ejército consta de mas de 4,000 hombres.

Diariamente hay fuertes guerrillas, en que toman parte la infanteria y artilleria.

El capitan Isidro Cardoso pasó con su escuadron á nado el rio Yi y sorprendió una fuerza de los blancos, matándoles algunos hombres y tomando 60 caballos gordos.

En Mercedes, pueblo que sigue ocupado por fuerzas de la revolucion, quedaba un plantel de infanteria, esperando órdenes para incorporarse al ejército.

Juego de Manganeta.

En carta de uno los corifeos del partido blanco en Entre-Rios, á un gefe nacional de la Concordia, entre varios medios que se empleaban para convencerlo de que debia pronunciarse contra la politica brasilera, hay el siguiente párrafo que transcribimos por lo curioso que es:

«No crea que el capitan General está de acuerdo con D. Bartolo, lo que hace y lo que ha estado haciendo todo este tiempo, es entretenerlo con Manganetas, hasta que llegue la ocasion que como vd. comprende es la mas aparente ahora etc.»

¿Con que juega á la manganeta?

Quien nos parece que estaba con ganas de jugar era el autor de la cartita, por entretener el hastio y malos ratos que está pasando al ver los apuros de sus compinches.

Cañones rayados.

Ayer tuvo lugar en Merlo el esperimento de los cañones rayados. Mañana daremos el resultado cientifico del esperimento, pues ayer no habian vuelto á la hora de cerrar las oficinas nacionales, las personas encargadas de dirigirlo.

Fuerzas brasileras.

La division brasilera que entró al Departamento del Salto, estaba á la salida de la Concordia del último vapor, segun noticias fidedignas, á diez leguas de distancia de la capital del Departamento.

En el Salto, como lo decimos en otro suelto, eran grandes los apuros del gefe Trillo y se cree que él no pueda salvar la guarnicion que está bajo sus órdenes.

Se dice que cuenta poder pasar á la costa argentina; si lo consigue, debe ser inmediatamente desarmado, pues que no pueden permitir las autoridades nacionales que fuerza estrangeras desarmadas recorran nuestro territorio.

Los buques brasileros ejercen una vigilancia tal, que es casi imposible que se le escapen por el rio.

Insultos.

Dia á dia los insultos á los súbditos brasileros, hacen insoportable su residencia en el Estado Oriental.

Persona que viene ahora de alli, nos informa que no hay palabras que puedan describir las escenas escandalosas que se repiten alli todos los dias por los soldados y oficiales blancos.

Bajo el menor pretesto y á veces sin darse la incomodidad de buscar uno, se encausan á vecinos pacificos que no tienen otro crimen que haber nacido en el Brasil ó tener relacion con personas que residen alli.

Nada de esto nos admira de parte de los adalides de la causa que representa Carreras, Saa, Marquez y el indio Cristo; nos admiraria si procediesen de otro modo.

A varios brasileros les han roto sus papeletas obligándolos á servir contra su pais.

Rateros

Continua la queja jeneral contra los infinitos robos que se cometen diariamente en la ciudad.

No sabemos mas á que santos encomendarnos.

¿Por qué no se aplica la ley á esos vagos y mal entretenidos que pululan en la ciudad y tan conocidos son por todos los comisarios?

Nada de contemplaciones. Al que no trata de ganar la vida honradamente empleándose en alguna ocupacion útil, no hay que tenerle consideracion alguna.

La estadistica de las prisiones nos demuestra que es en sus filas que se reclutan la mayor parte de los criminales y preguntaremos: ¿no es peor el crimen que castigarlo?

Teneduria de libros por partida doble.

Nos piden la publicacion de lo siguiente sobre el profesor de teneduria de libros y aritmetica comercial de la calle Victoria núm. 73.

Dice asi:

Los cuatro que abajo suscribimos, hemos aprendido la teneduria de libros y aritmética comercial con el profesor de la calle Victoria núm. 73, y hemos quedado tan satisfechos de lo bien y pronto que nos ha enseñado, que faltariamos á un deber sagrado sino le diésemos por la prensa un testimonio de nuestra gratitud y agradecimiento. Reciba pues el Sr. profesor una vez mas nuestras mas espresivas gracias, y esté en la seguridad de que haremos cuanto esté de nuestra parte por protejerlo, mandándole cuantos de nuestros conocidos y amigos quieran aprender la teneduria de libros, y mientras tanto, recoja estos renglones como un homenaje que hacemos á su talento, y en recompensa á los favores que nos ha dispensado.

P. G.—L. de M.—C. F.—J. P.

Felicitamos al Sr. profesor por los elogios de que se ha hecho acreedor, y lo recomendamos al público como un profesor ya muy conocido por su buena enseñanza y capacidad. La juventud y los padres de familia que quieran educar á sus hijos en esta carrera que tan poco dinero les cuesta, y que tan necesaria y tan útil se ha hecho en nuestro comercio, no deben desaprovechar esta oportunidad, pues el dinero que se gasta en aprender cualquiera ciencia, es un dinero á reditos que despues suele dar brillantes resultados. Segun nos aseguran, ha hecho una rebaja en los precios el profesor, motivo mas para aprovecharse antes que los vuelva á subir.

Apuros.

La guarnicion del Salto viéndose en la imposibilidad de evacuar ahora aquella plaza mandó un chasque á Leandro Gomez, pidiéndole q' lo fuese á sacar del apuro, á lo que contestó Leandro Gomez, «que él se encontraba en el mismo caso y que no le quedaba otro remedio que echar mano de algun ardid»

El chasque que traia esta contestacion fué interceptado y por él se supo que el temor de caer en poder de los brasileros era tal, que dia á dia iban raleando mas las filas de los defensores de la plaza, y que habian intentado escaparse por el rio sin poder conseguirlo, por la vigilancia que ejercen en aquellas aguas los buques imperiales.

Escaseaban algunos articulos del consumo, y la poblacion empieza á murmurar de los hombres que por su terquedad han acarreado este estado de cosas.

San Nicolás.

El domingo tuvieron lugar las elecciones Municipales.

El pueblo de San Nicolás ha dado ese dia un ejemplo de cultura que lo enaltece muchisimo.

La lista que ya conocen nuestros lectores, triunfó canónicamente.

La Municipalidad se ha reunido ya en sesiones.

En una de ellos se nombrò la terna de jueces de Paz que son los siguientes:—Para la cindad el—

Dr. D. Marcelino Diaz Herrera.
« Sandalio Boerr.
« Pedro Carranza.

y para la campaña de—

D. Tomás Acevedo.
« Luis Barrera.
« Luis Fernandez.

Rosario.

Tenemos fechas del Rosario hasta el 8 del corriente.

—La especulacion en terrenos continua con actividad. Dos leguas de terrenos situadas en la retirada frontera Sur se han vendido en dos mil pesos legua; y es dificil ahora comprar terrenos de pasto tierno en el Departamento del Rosario, sin pagar por ellos un precio bastante alto. Sobre la linea del ferro-carril á una distancia de quince ó veinte leguas de la ciudad se están ofreciendo terrenos de pasto fuerte de 3 hasta 5 mil pesos legua.

—La cuestion electoral parece que no ha podido arribar á un arreglo pacifico.

Despues de reunidas las comisiones nombradas para ese objeto, se retiraron sin haber arribado á nada.

—El movimiento del Central Argéntino es el siguiente:

Boletin de la Semana.

El camino progresa; mañana deberá concluirse la sesta milla.

El bergantin sueco «Japer», ha descargado 160 toneladas de railes.

Habiendo barado el «Ouuard», una goleta nacional lo desbalijó de 80 toneladas de materiales que desembarcaron en el muelle del Ferro-Carril.

El «Luis» se encuentra descargando en el mismo muelle.

Los injenieros siguen con actividad en sus trabajos del camino; mañana deben llegar á Fraile Muerto.

Es cuanto tenemos que comunicar á las provincias del interior.

—El Cosmopolita refiere asi un incidente ocurrido:

«Antes de ayer uno de los peones del Ferro-Carril tuvo una desgracia que le causó la quebradura de una pierna. La empresa le ha suministrado todos los auxilios posibles, y seguirá cuidándole hasta que quede sano.»

Santa Fé.

La *Verdad* ha vuelto á resucitar como el cisne de sus propias cenizas.

La *Verdad* contiene varios documentos oficiales,

Esas disposiciones orgánicas dictadas por el gobierno contribuyen notablemente al adelanto de esa provincia.

Paraná.

Nada de nuevo hallamos en los periódicos recibidos de allí.

Gracia.

Leemos en un diario Brasilero:

«Con motivo del casamiento de la princesa Imperial S. M. dió la libertad á todos los esclavos que estaban al servicio de la misma y á varios otros de su propiedad particular.

Al Sr. Obispo de Rio Janeiro le hizo un regalo de bastante consideracion, que consta de una caja de oro para rapé, adornada con varios brillantes de subido valor. El conde de Eu, esposo de la princesa fué condecorado con la gran cruz de la órden de la Rosa y recibió el grado de Mariscal de campo, del ejército Brasilero.

Penitenciaria.

Nos informan que la penitenciaria que se está edificando contigua al hospital general de hombres, no tiene las condiciones hijiénicas que se requieren para un edificio de esa natnraleza.

Hay falta de ventilacion, y no hay espacio para los talleres que deben haber segun el sistema penitenciario, puesto en practica en los Estados Unidos, y que tan buenos resultados ha dado.

Bueno es que se remedien con tiempo las cosas y no se gasten ahí cantidades crecidas, para quedar despues sin servir para el objeto á que era destinado ese edificio.

Limpieza pública.

No sabemos la razon por que no se manda limpiar y blanquear varios edificios que hay en el centro de la ciudad y que pueden parécer todo, menos edificios de una ciudad civilizada.

Los techos llenos de arbustos y las paredes negras y mugrientas harian honor á la capital de un SOBA africano pero no á la de la República Argentina.

En las calles mas céntricas y pobladas de la ciudad, á la par de hermosos letreros dorados y ricos géneros espendidos en las vidrieras, se vé la coleccion de yuyos mas estravagante que pueda imaginarse.

Hay tambien algunas casas que por *gracia especial* conservan los caños sobre las veredas rociando á los transeuntes con aguas de todas clases, en manifiesta oposicion con las disposiciones vijentes.

¿Porque se toleran esos abusos?

Dése cumplimiento á lo dispuesto por las ordenanzas, ó entonces borrense estas de una vez por que asi sabremos á que atenernos.

Quiebras en Europa.

Hé aqui las casas que han quebrado últimamente á aonsecuencia de la baja del algodon.

Nevvbrs Carson y Ca.—Negocios de China é India en 600,000 Libras esterlinas.
Born y Ca.—Deuda del Estado en 28456—
Palmar y Ca.—India y Sud América 410171—4 Setiembre.
Wadwerd y Padmone—azucares y deudas 32972—4 id.
Croskey y Ca.—Caminos de fierro 100000
Manuel y Brilleman—En diamantes 50000.
Lowen Tillomac, Norte América 50774.
S. Sichmond diamantes y Deuda, 66500.
T. W. Sideet id id. 29182
Treed Curtisal—No puede pagar 5 p%
Dawson Graham y Pugh comestibles y bebidas 25000.
M. Dose, Havre, algodones 45000.
Sociedad Bancaria, Leeds 1330308
Perdida total á los accionistas Lb. est. 100000
Saalfich y Hnos. Leeds en lanas y esportacion.
J. Abraham, Londres id id.
P. Walker é hijo, Manchester.
Oelrich y Ca. Londres, algodon falta 60000.
Turners Johnson Leeds, en lanas.
C. Turners id id id.
A. Scula id id Lb. est. 100000.
F. Yagüe, Londres comercio con España.
Juan Clapham, Leeds.
Turk Barclay y Ca., Londres 120000.
Francisco Clough, de la India 500000.
Sightfort y Sons, Liverpool, refinacion de azúcares.
F. Flechter y Ca., Manchester, granos 100000.
B. Bercandell id id.
E. Ramsden, Bradfort, lanas; pagará 15 p%
R. Birne, corredor Liverpool.
Ogle y Ca. negocios de la India 500000.
J. Mohré hijos, Viena, algodon 120000.
Early & Smith, exportacion de ropas 100000.
Walker Cotesworth, Liverpool, India 600000
Julius Mendeld, de las Antillas 100000.
Hall y Jones, Liverpool azucares 500000.
J. Gladstone y Ca., comercio general 200000.
Patricio Thompson, corredor 25000.
Juan Calto, con Francia 30000.
A. Salomano, Manchester depósitos.
2 *quiebaas anunciadas despues del 8 de Octubre.*
E. Layard Lib. est. 200000.
Weber y Buddulph.
G. P. Lascaridi, corredor 400000.
J. Maurredato y Ca.
Glacorpide Hnos. y Ca.
Luis Speltz, Liverpool, granos etc 42000.
H. Sadgard, en lanas 25000.
Ed Coomb (directa 10000) 15000.
Nicolas Soanzes é hijo y Ca. en sebos.
W. H. William y ca., Manchester.
H. Clongh hijo y Ca. Leeds 92727.
Bondar y Ca.

De New-York se anuncia la quiebra de Wright, Maxwel y Ca.

New York, Octubre 5.

Oro 189 á 192.

Con fecha 14 se anuncian mas quiebras en Londres.

Deben estar locos.

Los defensores de los blancos en Entre-Rios no saben mas que urdir mentiras para iludir á los crédulos.

Ahora gablan de un vasto plan de acuerdo con el Paraguay, entre las provincias de Entre-Rios y Corrientes, bajo el protectorado del Presidente Lopez!

No hay duda, deben haber perdido la chaveta, mas fácil será concebir que pueda el Uruguay cambiar su curso que los Correntinos consentir en estar bajo la tutoria del gobierno despótico y cruel del Paraguay.

Pero es inútil entrar en consideraciones, basta solo presentar al público la idea de sus descabellados proyectos, para que caigan en el ridiculo que merecen.

Pronto los veremos cantar la palinodia á esos soñadores de monstruosas alianzas.

Bolsa.

A consecuencia de las noticias de Europa (que damos en otro lugar) el precio del metálico ha sufrido una gran alteracion.

Las operaciones empezaron á 29,5 centavos y subieron hasta 29 40, precio á que cerraron. Se hizo 255,937 fuertes.

Los vencimientos fueron ocho mil quinientos veinte pesos fuertes.

En fondos nacionales se hizo, entre particulares seis mil quinientos pesos fuertes al 40 p% con el cupon correspondiente.

Algodones.

La baja en los precios de este articulo no es tan considerable como al principio se suponia, lo que hay, y que ha producido la crisis en Europa, es que se habian hecho compras á precios subidos contando con la suba probable del articulo; y la paralizacion de esas sumas, como es consiguiente, produjo perjuicios graves, pero no el desmérito del articulo que se conserva hoy, poco mas ó menos, al mismo precio que tenian el año pasado por esta época.

Montevideo.

Las noticias que hemos recibido de la capital vecina, por el correo de ayer hasta el 8 del corriente son bastante interesantes.

En otro lugar se publica el parte de Servando Gomez, sobre la accion que hubo de verificarse en las *cuchillas del Durazno*.

Este parte, como la Prensa de Montevideo, suponen en derrota al general Flores.

De la misma relacion que hace en él Gomez, se vé que la accion no fué general.

Se ve ademas, que solamente hubo un encuentro parcial de una fuerza colorada que cargaba al ejército blanco.

Sin tener noticias del ejército libertador no se puede conocer absolutamente la verdad de los hechos.

Sin embargo, de una accion que llaman los blancos derrota, en la que no han tomado segun consta del mismo parte, ni un prisionero, donde no han hecho un herido ni un solo muerto, fácilmente se vé que es otra nueva farsa como la de las Piedrás.

Estados Unidos.

Las últimas noticias de esta República son muy importantes.

El ejército federal ha sufrido una derrota cerca de Atlanta y aun se agrega, que esa fortaleza ha caido en poder de los Confederados, pero esta última noticia es puesta en duda por algunas personas.

En la Pensylvania, tambien han sufrido una derrota de bastante consideracion, lo que reunido á las anteriores noticias, ha dado en resultado una baja considerable en los algodones en Europa, que produjo la quiebra de muchas casas inglesas, y la suba de los bonos confederados.

Noticias Comerciales.

Las que publicamos hoy de Liverpool, Londres y Amberes, anticipan 5 dias mas á las que debe conducir el paquete inglés *Mersey*, esperado en este puerto el dia 13 del corriente.

Nueve millones!!

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Novre. 9 de 1864.

El lúnes 14 del corriente se quemarán por amortizacion de las emisiones de 1860 y 1861, *nueve millones* de pesos moneda corriente.

Lo que se previene al público para su conocimiento.

E. V. Zamudio.

Ejército Paraguayo.

Dice el *Pais* de Montevideo:

Damos en seguida un párrafo de carta escrita en el Salto el 3 del corriente á última hora:

«Al comandante militar de este punto le acaban de escribir de la Concordia, que 5,000 hombres paraguayos están en marcha para sea en el Hormiguero (Provincia de Corrientes) y que el ejército paraguayo va en marcha tambien para la frontera brasilera.

Traslado al Sr. Mitre que decia que los paraguayos no habian de pisar sin su consentimiento ei territorio argentino.

Ahi los tiene; veremos que hace.

Almirante Francés.

El mismo diario:

En la fragata de guerra *Astree*, que fondeó anteayer en nuestra rada ha llegado como lo habiamos anunciado dias ha, el Señor Almirante frances que viene de Rio Janeiro.

CRÓNICA LOCAL.

Remate—Mariano Billinghurst remata hoy la majada de 130 cabras del Tibet en su casa calle de Potosí núm. 70.

El bosque—Del Retiro se pierde, si el Sr. Cazon, no mira por su obra.

No basta hacer una cosa, es necesario mantenerla en buen pié.

El Señor Cazon tuvo la idea de plantar los bosques de Colon y del Retiro, idea que cada dia se le ha de agradecer mas, porque, ademas de que la arboleda es sumamente necesaria á la higiene de la poblacion es tambien un paseo delicioso y levanta el terreno de la rivera.

Pero la dificultad consiste en conservar ese paseo en buen estado.

Los árboles del retiro van á ser concluidos por el vicho de cesto, que para fin de fiesta, invade en grandes proporciones las quintas vecinas.

Estamos recien en la primavera y esos árboles no tienen lozania, ni brillo en las ojas; pronto serán comidas, el bosdue se convertirá en una multitud de esqueletos de árboles.

Si el Sr. Cazon empleara unos treinta ó cuarenta presos con la junta y quemazon de esos vichos, habria rendido un verdadero servicio.

Se asegura—Que en 1793 quedaron abolidos en Francia todos los privilegios y servidumbres. En esta virtud un negro, de nombre Zineo, tuvo que dirijir una peticion á la Convencion, y firmó al pié:

«Zineo, ex-negro.»

Los blancos—Andan muy contentos con sus *titulados* triunfos, tengan cuidado no se les vuelvan sal y agua: ó lo que es lo mismo, no se encuentren con Flores y los despedaze,

Estreno—Nos informan que en este mes se echará al agua y hará un viaje de recreo, el vapor construido por el Sr, Shermman.

El dia en que se eche al agua el primer buque de vapor, construido en Buenos Aires, (inclusivas las máquinas) será un dia de gloria para el pais.

Cigarros:—El Señor Olivera, el hombre que se ha hecho poderoso vendiendo buenos cigarros, acaba de recibir una gran partida de soberbios Cabargas.

Bien puede Olivera dar otro banquete opiparo á sus operarios—porque con esta partida va á remachar la última tachuela de su cofre.

Tanto gana la cigarreria de frente á la Catedral, que hasta poetas se han hecho sus encargados; y en prueba de ello publicamos á continuacion, el aviso en verso que nos remiten:

¡ATENCION!!

Os invito fumadores
A que paseis á probar
La rica flor de la Habana
Que hoy acaba de llegar.

Ella es inmejorable
En aroma y *calia*;
Tan buena, cuanto pretende,
Que mejor nunca vendrá.

Por *grullos* mil y quinientos
A nueve mil el millar
Dicen (y no son cuentos)
Que se dejarán fumar.

En la marca de *Cabargas*
Está muy bien conocida,
Pero la de *No me olvides*
Es la mas apetecida.

En esta está retratada
Desde su infancia primera,
Empezando por ser *Dama*
Y acabando en *Hechicera*.

De *La Honradez* la fama
Tambien quiero propagar
Vendiendo su picadura
En finas hebras para pitar.

Y en conclusion, si quereis,
En frente á la Catedral,
De San Martin la calle
Y de los números el 6'
Está la flor del *Escepcional*.

Importante—(Para los ricos que para los pobres nos quedamos mirando) el remate que hace hoy á las 5 de la tarde el Sr. Ristorini, de un hermoso terreno en la calle de Maypú al lado del número 316.

Los remates de casas son una de las cosas mas tentadoras; quien fuera bastante rico para comprar cuadro pedazos de tierra, como el que vende hoy D. Carlos Ristorini.

La Tia—Hoy por la noche se representa esta comedia del Sr. Mansilla. Le deseamos concurrencia y aplausos.

Laconismo—Un ejemplo de laconismo ha tenido lugar recientemente, que deja muy atras á Leónidas y sus compatriotas. Un cuakero de Edimburgo envió á un hermano cuakero de Lóndres un pliego de papel, en el cual no habia escrito mas que un signo de interrogacion, asi: ? Su amigo le volvió el papel añadiendo por toda respuesta un 0

El signo queria decir "¿Qué hay de nuevo?"
El cero—"Nada,"

Mes de Maria—Ya empezó está concurrida funcion, verdad es que todas las funciones son concurridas, sobre todo si asisten niñas y caballeros, y si estas pueden ver y hacerse veer de aquellos, y estos contemplarlas sin dificultad.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		ft. 235,937
Primer precio		á 29 ps. 5 cts.
Siguientes	29 ps 10	á 29 ps 35 cts.
Sábado 13 de Nbre. . .	29 ps 5	29 " 30 cts.
Varios plazos	28 ps. 90	á 29 " 30 cts.
Ultimo al contado . .		29 " 40 cts.

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 1¼ p%	al mes.
Moneda corriente. . . .	1 á 1½ p%	id.
EL BANCO.		
Toma en metálico al . .	6 p%	al año
Toma en mjc. al . . .	6 p%	id.
Dá en metálico á. . . .	9 p%	id.
Dá en moneda corriente á.	9 p%	id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona . . .	5 p%	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una reaccion de suba con motivo de las noticias traidas de Europa por el paquete del Pacífico llegado á Montevideo. La plaza ha quedado sostenida á los precios cotizados, apesar de creerse que nuestra plaza no será afectada por las quiebras que se anuncian en Inglaterra.

Se vendieron—

49,437 al contado de 29 05 á 29.40.
16,000 para el 10 de Nbre. 29 15 á 19 35
26,700 para el 12 de id 29 05 á 29 30
88,000 para el 30 de id 29 10 á 29 30
8,000 para el 19 de id 29 15 á 29 30
4,000 id 18 id 29.
5,000 id 22 id 29.
1,000 id 26 id 29 á 20.
5,000 id 10 de Diciembre 29 á 30.
9,800 id 31 id 29 15 á 29 20.
8,000 id 15 de Enero 29 á 15.
5,000 id 17 id 28 á 90.
23,000 id 31 id 29 15 á 29 30.
7,000 id 26 id á 28 99.
10,000 id 28 de Febrero á 29 20.
10,000 id 31 de Marzo á 29 20.

FRUTOS,

En las plazas y depósitos.

700 cueros vacunos campo, ps. 107 pda.
800 id. id. id. ps. 108 id.
400 id. id, matadero ps. 126 id.
70 doc. crs. lan. lib. de desh. ps. 240 lb. á 260 ps. docena.
150 id. id. id. al barrer ps. 140 lb. á 155
900 arb, lana mest. fina ps, 96 lb. á 100 ps, ab.
700 id. id. id. buena ps; 85 ab. á 90 ps. id.
1000 id, id. id. regular ps. 78 ab. á 80 ps. id.
700 id, id. mezcla buena ps. 75 ab. id. id.
600 id. id. id. regular ps. 68 ab. id. id,

GRANOS.

450 fanegas de trigo regular á 212 ps. fanega.
200 id id bueno á 221 id id
150 id id maiz á 170 id id

IMPORTACION.

Por «Cupido» de Burdeos—1,442 barricas azúcar refinado del Havre á precio reservado.

avre—Cueros secos fs., cueros salados pipas 45 fs., á sus 5d5 á 60 fs., 10 p§ capa.

urdeos—Cueros pesos fs., cueros salados minal, pipas—En 50 fs., 10 p§ capa.

arsella—Cueros secos 60 fs., cueros salados nominal, pipas fardos 50 á 60 fs., p§ de capa.

—Cueros secos al. cueros salados minal, pipas 45 fs., s 60 fs., 10 p§ de capa.

enova—Cueros secos fs., cueros salados minal, pipas nomidal, fardos 40 fs., 10 p§ capa.

mberes—Cueros secos 80 sch., cueros salados nominal, pipas nominal, fardos 37 1|2 á sch., 5 p§ de capa.

que se acerca la buena estaaion para em- las lanas y cueros, no se cree que los suban en vista de la gran cantidad de bu- existentes en el puerto y otros que se es-

Buques á la carga.

buques á la carga en el puerto. para el Havre, 3 para Marsella, 2 para Cet- para Burdeos, 16 para Amberes, 2 para Li- pool, 1 para Inglaterra, 2 para New York, para Boston, 7 para Génova, 2 para Cádiz, 1 Barcelona, 2 para Havana, 4 pára Cuba, el Brasil, 3 para India, 1 para Lima.

Sal—El último cargamento venido en el se ha vendido á 9 1|2 reales la fanega, cree que suba en cuanto los saladeros em- á trabajir.
Carbon—En baja el cardiff se ha vendido á fts. tonelada.
Madera—Firme el precio—el de New York fts los mil pies la clase mas inferior á 38 ps, fts. (patacones).
Baldozas—Lo mismo que el mes pasado— del Havre 25 ps, fts. y las de Marsella 16 fts.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

15 carretas,	
Cueros vacunos	7371
id becerros	557
id potros	55
id nonatoss	222
id lanares grandes dnas	1721
Cerda, arrobas	533
Lana, id	11169
Grasa id	243
Pluma, libras	555

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
M. Orortegui.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

93 carretas.	
Cueros vacunos	583
id becerros y nonatos	146
id lanares, docenas	426
id corderos, id	29
Cerda, arrobas	154
Lana id	15233
Sebo id	55
Grasa id	335

Buenos Aires Noviembre 9 de 1864.
I. Accvedo.

Mercado 6 de Junio.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

15 carretas.	
Paja, haces	40
Paja espadaña, masos	2000
Varas de sauce	500

Buenos Aires Noviembre 9 de 1864.
S. Roldan.

Noticias Comerciales.

el vapor inglés *Payta*, llegado á Montevideo el 7 á las 4 de la tarde, procedente de Liverpool, de cuyo puerto salió el 16 de Octubre con destino á Valparaiso, hemos recibido las noticias comerciales que van á continuacion.
La tasa del descuento en el Banco de Inglaterra se mantedia al 9 por ciento.

Liverpool, 14 de Octubre de 1864.

Cueros—Las pricipales ventas han sido 379 cueros secos del Rio de la Plata á saber: Buenos Aires 1.ª clase 29 1|2 libras á 7 1|4 d; 261 novillos salados de Montevideo 82 3|4 lbs id para 7 lbs; novillos salados del Uruguay á 6 1|4 tera 7 lbs; 195 novillos extrapesados Rio Grande 79|82 lbs. 6 á 6 3|8 d tara 7 potro salados de Rio Grande 30 lbs á 9|

En el remate que tuvo lugar ayer reinó poca animacion y se hizo muy poco. No huvo ninguna oferta por cueros salados del Rio de la Plata y no se acordaron tampoco de las existencias de los estados Unidos. Los cueros de novillos Singapore son los únicos que obtuvieron precios redondos.

New-York, Octubre 5.

igo—De fácil adquisicion.
no ha fluctuado desde el Lúnes último de 189 á *cuya* cotacion cierra hoy. La existencia está deprimida y el pánico continua, cen- New-York á 108, Illinois 10 d Eric 85 3|8. los Estados Unidos del 5. 20 107.

Dia 4.

—191 1|8.

Lóndres, 7 de Octubre de 1864

Desde nuestra última revista han llegado 5 buques del Rio de la Plata, *Patrioite* y *Eyra* de Buenos Aires. *Giulia*, *John Hunter* y *Clasi-* del Uruguay importando—11505 cueros salados de novillo y vaca, 92 idem secos y 300 fardos caballares, 1604 cascos sebo, 5 fardos surrones cerda, 3 id nutria, 75 id cueros , 1194 id tabaco, 4 id lana, 21000 astas meladas huesos.
bien entró el *Conni*, de Rio Grande con meladas ceniza y huesos y 5000 astas.
—Del Rio de la Plata han llegado 1171 pipas felizmente fueron vendidas al llegar de 43|. El precio nominal se cota hoy á en cajones, cuya cifra demuestra una cien de 6d. sobre los de nuestra anterior
os de potro—Demanda limitada y las han sido con una declinacion de 3|6d. uno. Los de Buenos Aires se han vendido 7d. á 12|. No sucede asi con los secos, muy buscados y consiguen precios
y huesos—No hubo ventas—Precio Lb. est. 5 51 por los huesos. Lb est. 4 Lb est. 5 por ton. de ceniza dando de fosfato.
os vacunos secos—Del Rio de la Plata.— fueron realizadas á los precios antes, siendo los pedidos limitados. Las ventas el 7 último comprenden 637 secos pe- 32 lib. á 8 1|4, 2.ª clase á 6 3|4 id. 1.ª 6 d. 2.ª clase 3 3|4 d. No ha habido cion. Existeucia 642 cueros.
os vacunos salados—No ha habido au- de pedidos de este artículo durante las 4 semanas, pero los tenedores ofreciemente y un importe estenso de transa- se efectuó con una rebaja de 1|8 por lb. los pesados como en los livianos. La cia es pequeña.

Amberes, 4 de Octubre de 1864.

—Recibimos en Setiembre, 10284 cueros de Buenos Aires, 38914 id salados de Montevideo 3098 secos y 49633 salados. Grande 11021 salados y de otros puertos 2598 secos y 5785 salados. estado satisfactorio de nuestro mercado no dejaba de influir en favor de las ciones en este articulo, habiendose efectuado ventas en plaza 42730, que añadiendo que pasaron de transito, fueron en total 77318 cueros, salidos de nuestro en este mes. Segun la estadistica en en este mes las existencias en los últimos 9 meses, es de 5 p§ menos de los 3 años. Las ventas 11 p§ mayor y la existencia 22 p§ menor de los tres años pasados. posicion estadistica de nuestro mercado lo tanto favorable. El articulo inspira en los mercados Europeos, habiendo resistido á la descompostura causada mercados por los asuntos financie-
mercados alemanes se han hecho ventas satisfactorias á los curtidores. Las clases y livianas solo han sido dispuestas á mas bajos. En Leipzig hubo mucha animacion por cueros medios pesados.
ventas efectuadas en el último mes han muy firmes por los pesados y hay muchos
Cueros de vaca son muy escasos y hay por los pesados, con precios en suba— nos no tienen demanda.

novillo	27|28 lb.	48|49 cts. lb.
ejidos		55|56 « «
vacas	21|23	44|46 « «
ejidos		48|47 « «
Cargamentos de salados, de saladero.		
de 60 lb.		30|30 1|2 cts. lb.
50 «		25|36 « «
Grande novillos		28|28 1|2 « «
vacas 50 lb.		23 1|2 24 « «

Existencia en 1.º de Octubre del Rio de la

vacunos secos	23185
« salados	71479
Grande---	
vacunos salados	9831
procedencias	1621
Total	106106

de caballo—Existencia 350 secos á Los salados están en demanda y se venden cts. por kil.
—Poca demanda. Las ventas se elevan á fardos á 27 1|2 fr. Existenciás 435
—Poco pedidas. Ventas 38,500 del á 80 lib. 15 1|2 á 16 francos. Existen-
—Importacion 8032 fardos del Rio de Entregas 15,663 fardos. Existencia
movimiento del mes pasado tubo de ventas públicas del 8 hasta el 16, realizado 15,245 fardos de lana con cion de 20 á 25 cts. comparativa- las ventas pública de Julio. En las clases inferiores de lana, la declinacion fué mayor. El resultado no se puede esclusivamente atribuir á la escasez de la moneda sino tambien al resultado poco satisfactorio del lavado de lana.

Los precios se pueden cotar por lana sucia de de Buenos Aires.

Merino calidad fina	2,20 á 2,35
Buena clase mediana	1,90 á 2,15
2.ª idem idem	1,70 á 1,75
Mestiza 1.ª	1,60 á 2,25
id. 2.ª	1,40 á 2,10
id. 3.ª	1,35 á 1,90
id. 4.ª	1,25 á 1,70
id. 5.ª	1,15 á 1,55
Corderitos	1,45 á 1,75

Despues de los remates fueron vendidos 200 fardos á los precios de las ventas. Hay todavia pedidos á estos precios, pero habiendo pasado grandes cantidades á manos de los consumidores se anticipa calma en este articulo por algun tiempo, aunque es muy satisfactorio que las noticias de las industrias en las lanas de Bélgica y Alemania son sumamente favorables é inspiran la mayor confianza para el futuro de este articulo.

Cerda.—Importacion 106 fardos y bolsas. Poca demanda. Las ventas se elevan á 98 fardos á la vase del fr. 7 7 1|2 cts. por lb. por la corta y ordinaria, fr. 12 cts. por mezcla buena del Rio de la Plata, mezcla buena de Rio Grande se vendió á 1 fr. 23. Existencia 224 fardos anunciados en venta pública para el 6 de Octubre.

Sebo.—Importacion 523 pipas. Durante el mes pasado hubo pocas ventas, presentándose ahora mayor demanda, que condujo á efectuar ventas al llegar á 24 florines en depósito por qq. Existencia. 300 pipas.

Cambio sobre Lóndres 25 fr. 35 cts. libra.

Liverpool, 8 de Octubre.

Llegaron *América* de Buenos Aires, *Jane Grey*, *Diligent*, *Corsair*, *J. O. y D. Dyer* de Montevideo; *A. Blake*, *Verivisellíng*, del Uruguay y *Tekla* y *Regina* del Panamá.

Cueros vacunos salados—Los principales negocios se efectuaron al principio del mes pasado; y la llegada de dos cargos vendidos va al llegar hicieron subir la cifra de ventas á una cosa notada. La demanda en el mercedo sin embargo ha sido muy pequeña y no esperamos mejor resultado hasta que haya mejora en el mercado monetario. La demanda en el mercado sin embargo ha sido muy pequeña y no esperamos mejor resultado hasta que no haya mejora en en el mercado monetario. Las ventas subieron á 27,892 cueros: Buenos Aires novillos 61 E. 61|4d: Extra pesados 78|79lb., livianos 49 á 50lb 57|8d., vacas 37 lb 41|8d., tara 4lb. Existencia del Plata 24,783 cueros.

Cueros de potro.—Ventas 1, 387.—Buenos Aires salados 34 lb. 13| clune, Montevideo 32 lb. 11|, livianos 31 lb 6|cune.—Pocos negocios y el mercado en calma, aunque no haya baja que anuciar. Existencia 10,500 y de Buenos Aires, 1,000.

Cerda.—Ventas 48 fardos, su mayor parte siguió vendida en el mismo buque. Las ventas fueron de mezcla sucia á 11 1|4d., regular 10 1|4d., corta 8|58d. Existencia 195 fardos.

Ultimas ventas.

Montevideo, Noviembre 8 de 1864.

Detalles—400 bolsas fariña de Puerto Alegre á 90 cts. arr. despachado; 48 pipas caña de Anita 70ps.40 id; 50 tercios yerba misionera 1ps.80 id; 14 id id argentina (al barrer) 3 ps. en depósito; 8 cajs. bacalao 6ps. 72 id; 800 latas guayaba buena 4ps40 despachado (docenas); 100 tercios yerba marca «Palmeira» a elejir 1ps80 id.

Victoria de Bahia, se han colocado varias fracciones mas de azucares á los mismos precios.

Perla de Barcelona (detallando en fracciones) 125 pipas vino tinto marca Febre 70 ps. 40 despachado; 4 4|4 id id seco de Málaga 84 ps. 80 id; 600 cajas pasas 2 ps. 60 id; 400 botijuelas aceite 2 ps. 10 id; 18 bolsas almendras mollar 8 ps. 60 id.

Cartus—500 bolsas nueces 1 ps. 80 despachado; sacos porotos (reservado); 2600 sacos harina (aun no se ha realizado).

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES—

Jueves 10.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Bxámen de Procurador de D. Manuel Aurrecochea.

Los cinco Sres. de esta Sala—El Dr. D. Pedro Palacios, con D. Matalio Cernadas, sobre derechos á un crédito embargado—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Pereyra—Procurador Doyhenard y Alvarez.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Fernan Fourcade por muerte—Consulta.

Articulos y acuerdos.

Viernes 11—Feriado.

Sábado 12.

Los mismos—D. Laureano Oliver contra la testamentaria del Dean Dr. D. Miguel Garcia, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Escalada y Aguilar—Procurador Campos.

Dres. Saenz Peña, Perez, Pinedo, Escalada, Martinez (D. Victor)—El Dr. D. Basilio Salas contra la testamentaria de D. Miguel Souelcer, sobre entrega de unos documentos—Apelacion—Abogados Dres. Ugarte y Tejedor—Procuradores Valle y Ballesteros.

Juez semanero—*Sr. Pica*,
Id. civil de semana el *Dr. Garcia Fernandez.*
Escribano de semana *Callexa.*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.º de Agosto último *D. Bernabé Demaria y D. Julio Mendez.*

SALA DE LO CRIMINAL

Y de lo mercantil en el presente mes.

Jueves 10.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de procurador de D. Manuel Aurreocochea.

Los cinco señores de esta Sala—Criminal contra Zoilo Saliuas y otros por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Nuñez.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 11—(Feriado)

Sábado 12.

Los mismos—D. Ramon Marquez con los herederos de Da. Dominga Gonzalez sobre la testamentaria de esta—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Gsmez y Garrigós—Procurador Doyhenard.

Crlminal contra Martiniano Videla por heridas—Apelacion en relacion—Procurador Núñez.

Juez semanero el *Sr. Dominguez.*
Id. del Crimen de semana e! *Dr. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. Matienza.
Procurador de id. *Núñez.*
Escribano *Miliavaca.*
Fscribano de semana *Demaria* y *Mendez.*
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1864.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

CAUSA PARA VERSE EL DIA 10.

Señores Jueces:

arreras, Carril, Delgado, Barros-Pazos—Repetto y ca. con el Fiscal sobre diferencia de calificacion de azúcar.

José M. Guastavino.
Secretario.

DESPACHO DE ADUANA

DESPACHO DE EFECTOS INGLESES Dia 9.

Brown; 2 cajs. bramante.
Bates; 8 id muselina blánca, 1 id lino blanco, 9 id pañuelos de algodon, 1 id pelloues ordinarios, 1 id cortes genero para vestido, 2 id capricho.
Bemberg; 1 id pañuélos de hilo muestras, 1 id tela de poncho vicuña.
Best hnss; 1 id lienzo tabla.
Brunell; 1 id muestras de muselina.
Duguid; 1 id muselina pintada, 2 id tela de poncho zicuña.
Nicholson; 2 id brin de hilo.
Ocampos; 2 id lienzo tabla.
Isaac; 1 id coabatas de seda, 1 id vestidos de seda.
Tompson; 1 id brin mezcla, 1 id lona ancha, 3 id toldos de lona, 1 id jergas mezclas. 4 id lona ancha, 1 id arpillera.
Tomkiuson; 1 id jénero de pantalon, 1 id cordoroy de pantalon. 2 id zarazas anchas, 2 id jergas mezclaa, 1 id pañuelos de seda.
Mallman; 2 id sacos de casimir para Hombre.
Milligan 1 id jénero para pantalon, 2 id lona ancha.
Isaac; 2 id cemisas de algodon para señora, 3 id genero de vestido.
Getting; 2 id zarazas para colchas, 2 id muselina pintada de hilo, 5 id pañuelos de hilo.
Delfino; 9 id sombreros de paño.

COMESTIBLES Y BEBIDAS DIA 9.

Noceti; 44 bolsas arroz.
Gagliolo: 52 cajas azucar.
Pondal; 50 bolsas arroz, 56 cajas azúcar.
Basarte; 56 bultos yerba.
Nichólson; 500 sacos trigo.
Belem; 20 canastos tocino.
O'Shee; 53 sacos café.
Arning; 49 quesos de holanda.
Rocca; 10 barricas fideos.
Taurel; 300 bolsas maiz.
Burone; 30 barricas azucar, 50 id id, 25 cajones almidon, 9 bolsas arroz.
Felz; 15 cajs. cigarros.
Soulas; 150 cajones Vermouth.
Basarte Sobrino, 10 pipas caña, 3 cajones naipes.
Luders 37 cajones cerveza.
Lonuz hermanos; 27 cajones cerveza.
Altgelt; 5 cajones naipes.
Buklea; 25 cascos cerveza.

MERCERIA DIA 9.

Bieber; 5 cajones papel de imprenta.
Mantels; 2 cajones órganos.
Barte y Gerbe; 3 cajones cintas de seda guarniciones de gorras, flores artificiales.
Isaac; 2 cajones juguetes, 1 id redecillas.
Lanuz hermanos; 60 cajones persianas.
Gerbe; 4 cajones muebles y cristales.
Passmann; 1 cajon cajas vacias.
Stornquis; 3 cajon articulos de libreria.
Carbajal; 1 cajon libros impresos.
Kohestedt; 4 cajones tijerás.
Luders; 1 cajon eintas mezcla.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia. 8

Puerto Alegre el 13 de Octubre, y Montevideo el 7 del corridente, bergantin goleta oldemburgués «Johanna», 140 toneladas capitan Wessels á R. O'Shee con—á la órden 57 pares recados completos, 50 docenas tablas, 12 idem planchones de cedro, 55 arrobas tocino, 163 bultos mercancias, 1857 tercios y 11 barricas yerba.

DIA 9.

Montevideo el 8, vapor nacional «Corrientes», capitan Silveira«, á Matti y Ca. con 81 pasageros, á Fels Seiffert y Ca. 2 cajones y 2 latas mercaucias, á Getting y Ca. 4 cajones id, á Shaw Barnet 4 cascos id, á Nicholson Green y Ca. 7 fardos id, á Lezica y Ca. 1 cajon id, á Passmann 1 cajon id, á la Órden 1 bulto, 16 cajónes hueAos, 4 id frutas, 36 rollos, 3 fardos bolsas, á Brownells y ca, 4 cajones mercancias, á Drabble hnos., 2 cajones id, á Tomkinson 1 paquete id, á Brandt Sohn y Ca., 1 cajon id á Altgelt Ferber y Ca., 1 cajon idem á Carlisle Smith y Ga. 5 cajones id á Castagno 17 bolsas id á Duguid 1 fardo id á Sanchez y Ga. 4 buitos id, á Bossi 7 cajones frutas á Mauá y Ca. 5 cjs. con 55,000 pesos fuertes, á varios, 1 bulto, 1 babul, 1 sombrerera, 1 caja lata, y 2 paquetes encomiendas.

Uruguay, vaoor inglés «Rio de la Plata», capitan Flores, á Alvarez y Risso con pasageros, á Pondal 1 paquete 1293 pesos fuertes 2 rls., á Hose Mohit 1 id 1910 id id, á L. J. de la Peña, 60 onzas de oro, á varios, 2 cájas, 2 bolsas, 1 bulto encomiendas.

Rosario, vapor nacional «Pavon», capitan Siches á Matti y Ca., con 63 pasageros.

Barca inglesa.

CABOTAJE Dia 9

Martin Garcia, lanchon «Santa Ana», á Paez 100 docenas botellas vacias.

Santa-Fé, goleta «Inquisiosa», á Lavezzari 300 fanegas carbon, 160 camas algarrobo.

SALIDAS--DJA 9.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata».
Liverpool, barca inglesa «paraguay» en lastre
Mauricio, barca inglesa «Paraguay» en astre.
Rosario, bergantin inglés «Volant.»
Paysandú, fragata española «Paloma de Cantabria» en lastre.
Valparaiso, fragata amerlcana «Sportsmen.»
Montevideo, vapor de guerra inglés «Triton»
Liverpool, be:gantin inglés «Zambeze-»

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

4.ª FUNCION DEL 7.º ABONO.

Para el Jueves 10 de Noviembre de 1864.

ULTIMO BENEFICIO DE LA COMPAÑIÁ PARA EL SEGUNDO APUNTADOR

RAFAEL BARREDA.

Orden de la funcion.

Se pondrá en escena la comedia de costumbres, orijinal del aventajado escritor bonaerense D. Lucio V. Mansilla, dividida en 4 actos, cuyo título es—

UNA TIA.

Y concluirá con la zarzuela en un acto:

EL TRAMOYA.

Al elejir una obra digna del público que favorece al teatro de la Victoria, no he dudado en UNA TIA, que es una de las mejores obras orijinales escritas en el pais.

La zarzuela siempre q' se han hecho ha sido bien recibidas.

Creo que será del agrado del publico la funcion que elije—R. B.

A las 7 y media en punto.

OTRA.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

5.ª FUNCION DEL 7.º ABONO.

Para el Viérnes 11 del Noviembre de 1864.

Funcion variada y entretenida.

La compañia deseosa de complacer á sus muchos favorecedores, ha dispuesto para este dia una funcion que cree será del agrado de la generalidad.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO.

1.º Sinfonia.
2.º La divertida y aplaudida comedia en 3 actos, titulada

¡VIVA LA LIBERTAD!

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Castillo y los señores Eduardo y Cuello.

3.º La graciosa petipieza

Un huesped del otro mundo.

Terminando con la histosa zarzuela

En las astas del toro.

A las 7 y media.

Théatre Franco-Arjentin.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Vendredi 11 Noviembre 1864.

3e. représentation du 3e. abonnement.

Les Folies Dramatiques.

Grand vaudeville en cinq actes.

A 8 heures

TEATRO ABELA.

Calle Rivadavia núm. 375,
(PLAZA LOREA.)

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA DE FÍSIGA Y MAGIA.

Para el Viérnes 11 de Noviembre de 1864.

El espectáculo será dividido en 3 actos.

El Sr. D. Agustin Abetá tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital, un lindo y variado espectáculo de Fisica y Magia para el dia indicado.

Dando fin á la 3.ª parte con la muy aplaudida escena de la *Suspesion Aerea* en que el Sr. Abela adormecerá una señora á la vista del respetable público, colocándola en diversas posiciones que parecen imposibles.

OTRA.

GRAN FUNCION

Para el Domingo 13 de Noviembre de 1864.

El Sr. D. Agustin Abeja tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital un lindo espectáculo de Física y Mágia.

Entrada 10. Luneta 5

N. B. Para las señoras hay un local aparte decentemente arreglado.

n172 n10 A las ocho.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, hasto nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 13 1|3 p.§ al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 " "

EN PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 12 " "
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 7 " "

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.º de Setiembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde 1.º de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente. 12 p.§ al año
Se abona idem idem. . . . . 6 "

DEPÓSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona 1.§ anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 8 p.§ anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

El vapor «Era». El gerente de la compañia de navegacion á vapor Gualeguaichú, E. R.

Avisa al comercio y á los pesageros del Rio Uruguay que en adelante saldrá todos los Mártes y llegará todos los Domingos. Empezando la semana entrante (Martes 16), agencia calle Cuyo núm. 1. n151 p8-n9.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Habiéndose tenido conocimiento, de que alguuos buques del cabotaje han llegado á puertos del Litoral sin el despacho de esta Capitania de la capital se hace saber que para cortar tal abuso, se ha dispuesto lo siguiente:

Todo buque que se presente sin el despacho ó licencia correspondiente se le dará entrada para su descarga pero no se le permitirá salir sin antes presentar el mencionado documento ó justificar debidamente su pérdida; con constancia de que debidamente le fué espedida.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.
Antonio Somellera.

Barraca en el mercado 11 de Setiembre. Se alquila un establecimiento de esta clase de mucha capacidad, con grandes almacenes y patios con todos los útiles correspondientes, prensa, cajon para envenenar todo en perfecto estado, y pronta desde el primer dia para trabajar sin tener que entrar en gastos de ninguna clase, el que se interese por ella puede ocurrir á la barraca de la Campana, mercado 11 de Setiembre, darán razon. n180 p6-n10

Aviso importante. Se desea alquilar por algunos años con contrata un establecimiento de chacra que sea grande y que no diste mas de 4 ó 5 leguas de la ciudad. Ocurrase calle Piedad núm. 75, altos. n189 p3-n10

Aviso á los plateros. Un platero oriental que hacé muy poco que ha llegado á esta, se ofrece como oficial de plateria, tambien entiende de algo de joyeria hasta que sea conocido en su trabajo y pueda ser habilitado que es como ha trabajado siempre. Ofrece las mejores recomendaciones tanto per su conducta como por su trabajo.

En la calle de las Artes núm. 303 darán razon á cualquiera hora. n 185 p 3 n 10.

Se alquila una casa como para una corta familia, calle de Zeballos al lado del núm. 187, en la merceria que hay en la esquina darán razon. n177 p3-n10

Para venderse. Suertes de estancias en el partido de Rojas y en el de Pila.

Suertes de chacras en el partido de Matanzas—casas en venta y alquiler en la ciudad; ocurran á la agencia de Buenos Raices, calle de Suipacha num. 36 1|2. n187 p4-n10

Hermandad de animas de Monserrat. Se avisa á los Sres. hermanos que el domingo 13 del corriente á las 6 de la tarde serán las elecciones que no tuvieron lugar el dia 6 por no haber suficiente número de hermanos. n 176 p 3 n 10.

Balanzas decimales hamburguesas de la afamada fábrica de JOACHIM, de todos tamaños.

Igualmente un completo surtido de balanzas americanas.

Mantels y Sfeiffer.
n186 p3-n10 Calle de la Florida núm. 48.

Muebles usados Se componen se lustran, se compran y se cambian calle Potosi 228.----n 184 p 3 n 10

Dinero sobre Hipotecas se dan vartas cantidades calle del Parque núm. 470 de 7 á 10 de la mañana. n 179 p 3 n 10.

Oficial peluquero Se precisa uno calle Cangallo núm. 68. n188 p 3 n 10.

Calzado lejitimo de Méliés de Paris. La liquidacion de la casa calle Perú 49 sigue en la casa Aux Armes de Paris calle Florida 69.

Botines de 220 á 170 ps. Botas de 240 á 200 ps. n174 8p-n10.

Al comercio Habiendo vendido el negocio en la calle Defensa núm. 113 y 115 queda encargado D. José Maria Martinez y Ca. del activo y pasivo de dicna casa, los que tengan cuentas en contra las presentarán en el término de tres dias, pasados, no se reconocerá ninguna.

Juan Cortejoso---José M. Martinez
3 p n 10.

Cambio sobre Francia y Pasageros.

Los insrascritos jiran letras de camhio sobre Francia desde veinte francos arriba y se encargan de mardar traer pasageros por buques de Burdeos y de Bayona.

Rodes é Hiriart.
Rivadavia 190.

D. Guillermo Apheza, agentes de pasageros tiene su escritorio en la misma casa.
n167 p3-n10

Pasajeros para Génova.

La barca italiana «Vitorina», que saldrá infaliblemente el 15 del corriente, puede admitirlos tanto de cámara como de proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

Para tratar ocurran á su consignatario B. Delfino, Reconquista 125. n166 p3-n10

P. Parody. 51—Calle de Cangallo—51 Recien recibido un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de toda edad, jaquets con carteras, id sin carteras, in de satin imperial. sacos de todas clases, pantalones y chalecos, sombreros, camisas, corbatas, guantes de hile y de seda y toda clase de articulos de novedad. n168 p10-n10

Aviso al público que desde el 19 del corriente me separo de la sociedad que tenia con las Nuevas Peninsulares en la carrera del Tandil por Ranchos y me establesco para la misma carrera en sociedad con D. Juan Goñi, en la administracion calle de las Piedras núm. 81.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1864.
n169 p3-n10 *Manuel Corvera.*

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer al moneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tarde de los dias 24, 25 y 26 de corriente Noviembre en un terreno de chacra y edificio, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Dn. Diego Martinez con la area contenida dentro de su cercos teniendo su frente al Rio de la Plata y linda por este rumbo con dicho Rio por el fondo calle en medio y Sud con Da. Florentina Ituarte por el Norte con Dn. Casto Saenz Valiente tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cuatro mil trecientos ochenta y nueve pesos dos reales moneda corriente. Previniéndose que hay una oferta de setenta y cuatro mil setecientos y nueve pesos que debe de servir de vase en el remate para las demas posturas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dónde se haya adseripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n170 p15-10 *Segundo C. Garrido.*

Oficial puluquero. Se necesita uno en la peluqueria calle de Florida núm. 125, se prefiere que sea francées. n165 p5-n10

Cortinas. De la india para puertas y ventanas en la tienda de Pereda calle de Belgran núm. 259, y en la merceria del mismo calle de Suipacha núm. 108 á precios módicos. n171 p3-n10

A las 5. En punto de esta tarde, jueves 10 se rematara el terreno situado calle de Maypu núm. 316, lindero con fincas de la Sa. de Aroyo y del Sr. Galindes por C. Ristorini. n171 p1-n10

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, si cita llama y emplaza á Dn. Luis Gorosito para que en el término de ocho dias contando desde la fecha, comparezca por la Escribania á cargo del actuario que suscribe á estar á derecho en el espediente que sigue sobre compra de terreno en el Partido de Navarro bajo apercivimiento que de no comparecer le parara el perjuicio á que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864.

Juan Madera.
n185 p3-n10 Escribano aux. de Gobierno.

Teneduria de libros.

Ensenanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, sésta puerta á la izquierda. n178 p3-n10

Baldosas para hornos. Hay en venta en la confiteria del Gallo de superior calidad; esquina Perú y Moreno. n182 p8-n10

Se venden 20 varas de terreno en la plaza 29 de Noviembre; para tratar Chile 72, por la mañana hasta las 9, y de 3 á 5 de la tarde. n175 p3-n10.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galeria de la casa de Justidia. en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre, de una casa sita en esta ciudad en la calle de San José núm. 12, perteneciente á Da. Cupertina, Don Camilo. Dn. Ignacio y Da. Inocencia Lara, compuesto su terreno de 6 y media varas de frente al Oeste por 26 y media varas de fondo al Este; tasado en la cantidad de *sesenta* y *cinco mil* pesos moneda corriente, Los que se interesen en su compra pueben ocurrir á la oficina de Dn. Mariano Cabral dónde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1864.
n183 p15-n10 *Ramon C. Garrido.*

Por 44,000 ps. Se venden dos casitas con 16 varas de frente y 30 de fondo, 4 piezas, con madera de quebracho y rebocadas en cal por dentro. calle Independencia 498 y 500, para tratar Chile 72, por la mañana hasta las 9, y de 3 á 5 de la tarde. n173 p3-n10.

Compañia de navegacion á vapor.

GUALEGUYCHÚ Y PUERTOS DEL URUGUAY

Vapor nacional

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguychú.

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. ftes	2 ps. ftes
Higueritas	6 « «	3 « «
Fray Bentos	8 « «	4 « «
Gualeguaychú	9 « «	4 1|2 «
Concepc. del Uruguay	10 « «	5 « «
Paisandú	12 « «	6 « «
Roman	10 « «	
Concordia y Salto	16 « «	8 « «

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Mártes á la 1 de la tarde en punto, y regresará todos los Domingos por la mañana. Agencia de—*Henrique Dowse.* Calle de Cuyo núm. 1.

Se vende En la provincia de Santa-Fé á 8 leguas de la Coronda, dos leguas de campo, excelente pastos, aguada permanente, un monte con madera dura de 3|4 legua, único en el Departamento.

Una gran propiedad calle Chacabuco n. 226, de 4 casas bien construida, con todos los cuartos entablados de cerro 17 1|2 varas de frente forma esquina á la calle Méjico con 41 varas de fondo.

Una estancia de mucha estencion en la provincia de Córdoba, con poblaciones, vacas, ovejas etc., completamente fuera de riesgo de indios.

Otras en la provincia de Entre-Rios, TITULOS DE PROPIEDAD INCUESTIONABLES, habitaciones y puestos de material, corrales nuevos, poblada con ovejas y ganado vacunos.

Se necesitan hasta 60,000 ps. con garantia de fondos públicos.

Se compran cupones de la deuda estrangera del Paraná, serie B, siendo la série compuesta, cualquier cantidad.

Alejandro Cornac,
Corredor de Bolsa; San Martin, altos, frente á la Bolsa. n91 p3-n19

La Union Americana.

Compañia general de seguros mútuos contra incendios.

AVISO.

El Consjo de administracion de la Compañia.

Habiendo tomado en consideracion el incendio ocurrido el 24 de marzo último, en la casa propiedad de D. Manuel Ghiraldo, y en la del establecimlento, muebleria de D. Juan Elena y ca., sita en la calle de la Piedad núms. 613 y 615, en virtud de la tazacion practicada por peritos nombrados por la compañia y los interesados, de la cual resulta una pérdida real de *setenta y cinco mil pesos mjc.*, y hallando los espedientes y demas datos justificativos, conforme á lo que disponen los Estatutos convencionales, *ha decretado* sea cubierta aquella cantidad, por un dividendo de *quinientos sesenta y tres pesos cuatro reales* por cada *millon* sobre el capitel responsable de la compañia en la fecha del incendio, de *ciento veinte y seis millones diez y siete mil treinta pesos mjc.* y que previo el presente aviso, se principiará á cobrar á los señores asegurados el 1.º de Diciembre próximo entrante, cuyo producto de *setenta y un mil pesos* se aplicará del modo si guiente:

5,000 ps. á D, Manuel Ghiraldo.
60,000 « á « Juan Elena y ca.
6,000 « por gastos de recaudacion, recibos, etc. etc.

Lo que de órden del Consejo de Administracion, se previene á los señores asegurados.

Buenos Aires, Noviembre yde 1864.

El Sub-Director General de la Compañia.
n163 p3-n9 *Miguel Colon.*

CERVEZA BLACA

DE

IND, COOPE y Ca.

Café Catalanes.
Café Paris.
Hotel de Provence.
Hotel de la Paix.
Hotel de Louvre,
Confiteiia Florida. n146 p6-n9

Escritorios para alquilar.

Un juego de cuartos grandes con gas. apropósitos para escritorio, á una cuadra del club estrangero y cuadra y media de la bolsa. Calle Piedad 108 se dará razon. n149 p5-n9.

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general, conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y Boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno con edificio empesado, calle de Pazos entre las de Santa-Fé y Arenales.

El mártes quince á las cinco de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contsdo y órden de su dueño un terreno en la calle de Pasos, entre las callos de Santa Fé y Arenales se designará por la bandera compuesto de 17 y media varas de frente al Oeste, por setenta de fondo al Este, con 2 ranchos y 2 piezas sin concluir, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Santa Fé.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De 18 lotes de terrenos pertenecientes al demente D. Domingo Bravo por órden del Sr. Juez de Primera Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Jueves 17 de Noviembre á las 5 de la tarde en la calle de Méjico esquina del Rinco s- tará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta posiura y dinero de contado y por ó-den del Sr. Juez de Primera Istaucia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez 8 lotes de terreno; la distribucion de ies lotes es como sigue:

Lote núm. 1.º Calle del Rincon entre Méjico y Chile 10 varas de frente al Oeste por 68 3|4 de fondo al este.

Lote Segundo, Diez varas de frente al oeste por 68 3|4 de fondo al oeste.

Id 3--10 id id id por 68 3|4 id id id.
Id 4--10 id id id por 68 3|4 id id id.
Id 5--10 id id id por 68 3|4 id id al Este.
Id 6--10 varas de frente al norte Por la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon por 63 de fondo al sud,
Id 7--10 varas de frente al norte por 63 ñc fondo al sud,
Id 8--10 id id id por 63 id id id al sud.

Nota. Se recomienda la asistencia ol dia y hora del remate. Por mas detalles á casa del rematador Perñ núm, 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Corrientes al llegar á la quinta del Sr. Lesica parroquia de Balvaneda.

El miércoles 16 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, un terreno en la calle de corrientes, contiguo á la quinta del Sr. Lezica compuesto de 75 vs. de frente por Norte por 45 de fondo al Sud, con 4 piesas de ranchos nuevos, pozo de balde cocina oficina oficina y árboles frutales.

Nota—Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente al mayor precio.

Por mas informes Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno y 5 piezas de tabla, techos de cinz calle Bolivar No. 394 y 396.

El domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno en la calle de Bolivar No. 394 y 396, calle empedrada y alumbrado á gas compuesto de 9 y media vs. de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 5 piezas de tabla, techos de cinz todo cercado de pared, una ventana de reja á la calle y pozo de balde, oficina, 2 puertas á la calle, dicho terreno es propio como para edificar una buena casa á la moderna.

Por el mismo.

De un terreno chacra de propiedad de D. Joaquin Rivadavia, de 70 cuadras y á veinte de la estacion Floresta.

El Domingo veinte de Noviembre á la una en punto de la tarde dónde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr Rivadavia, su dueño, un terreno chacra de setenta ccadras y á veinte de la estacion Floresta. Se rematará divididos en dos fracciones, en una de ellas entrará la gran casa compuesta de 9 piezas de material; unas con techo de zinc y las otras de ripias, con pozo de balde, cochera, caballeriza y cuartos para sirvientes; á mas un galpon de veinte varas de largo por diez de ancho, parrales, sercos de fierro, montes de cebales, frutales; todo bajo de serco de sanjas y pitas, y todo al rededor montes de paraisos

La otra fraccion se compone de once cuadras cuadradas de alfalfa, dos corrales como para encerrar asiendas con sus potreros correspondientes, todo bajo serco de sanja.

Nota--En la estacion San Martin, á las once de la mañana se habrá carruajes para conducir á los interesados hasta el lugar del terreno que se vá á rematar.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se remará infaliblemente al mayor precio.

AL MISMO TIEMPO---En dicha chacra habrá carne con cuero y un abundante refresco, como en la estacion de San Martin, habrá carruages para conducir á los interesados.

Por mas informes ocurran al rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casita calle de Andes entre las de Tucuman y Temple.

El viérnes 18 á las 5 de la tarde, en la calle de Andes donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casita en la calle arriba indicada, compuesta de ocho vs. de frente al Oeste por 28 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, todas maderas duras, pozo de balde todo bajo de cerco de pared, bien rebocada y pintada.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, que sin falta tiene que venderse.

Por mas detalles á casa del rematador calle Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una buena casa y de poco precio, situada calle de Córdoba No. 452 á la misma altura de la plaza Once de Setiembre.

El domingo trece á las doce se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 buenas piezas altas con buenas maderas y 4 techos de tablas etc. ventanas á la calle oda empapelada, un corredor, cosina, 3 patios, toda cercada de paredes altas.

Por Antonio Zunini.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle Moreno No. 184.

El sábado 13 del corriente á las once en punto de de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta varios muebles nuevos y usados el pormenor se da á continuacion.

Un juego de sala compuesto de un sofá, y doce sillas, dos ricas mesas para centro de sala con piedra mármol, cómodas de eaoba, 4 sofaes diferentes, dos roperos de guindo, 4 lavatorios con piedra mármol y espejo, dos mesas con sol caoba sólida, un aparador de guindo, una mesa para comedor, dos mesas papier maché, 3 camas de fierro, dos mesas de noche, 3 pares rinconeras, 6 medallones, sesenta sillas diferentes, una rica licorera, dorada, cigarros habanos, coñac inglés, cerveza id, licores, dos juegos café de porcelana, loza, cristales id.

Al mismo tiempo y por cueuta de quien corresponda, dos ricos sofaes de damasco verde, propios para campo, 3 poltronas, dos colchones elásticos y un farol de la India.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin No. 43.

El miércoles 9 y jueves diez del corriente, á la hora de costumbre, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un muy variado surtido de efectos de tienda, merceria, roperia, joyeria y relojeria, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De órden de los Sres. propietarios D. Nicolás Gladsovich y Estevan Sprineto, con intervencion del Juez de Paz ee Seccion.

Del casco, cargamento de cal, y útiles pertenecientes al paylebot «Virgen del Carmen.»

En la Boca, frente á la delegacion del Puerto el lúnes 14 del corriente á las 4 y media en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado se ha de rematar sin falta dicho buque, que se encuentra á pique frente al farol de ta boca con todo el cargamentú y útiles correspondientes cuyo pormenor es el siguiente:

El casco con el cargamento de cal, un palo de trinquete con sarisas correspondientes, un molinete, una ancla con medio grillete de cadena, un baupres. un extay de trinquete, una lancha con útiles propios. dos cadenas, una ancla, una vela mayor, un trinquete, un redondo, una trinquetina, un toque, 3 enserados, una espia, 2 aparejos con tiras, las sarisas del palo mayor, varios driter de cuero, un botabara, dos piques, un berge de redondo, un baston de foque, un compas y otros artículos.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas en su casa calle Moreno núm. 184.

El Jueves diez del corriente noviembre, á las once en punte de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta nn gran surtido de efectos del ramo cuyo pormenor es como sigue.

200 lbs. jabon, treinta id aceite de oliva, sesenta cjs jinebra, 39 bolsas galletas, diez barricas azúcar terciada, 27 id refinada, 29 bolsas arroz. ochenta id harina, sesenta barriles coñac diferente clase, sesenta mil cigarros diferentes marcas, un fardo canela, mil arrobas dulce membrillo, siucuenta quesos de Flandes, cuarenta arrobas chocolate, diez bolsas café, treinta lib tarros betum, cuarenta barricas cerbeza inglesa, diez cjs té negre, cuarenta cjs bevidas diferentes etc.

Al mismo tiempo, una máquina de picar tabaco con sus útiles correspondientes y en perfecto estado seiscientas bolsas arpillera, quinientas arrobas tabaco correntino, quinientos cj fósforos, 19 cjs vino Lavore, veinte id id porteh, conet, veinte id id Margaun, cinco id id Cherri, Caubert, veinte tercios yerba argentina.

Por Pedro Romero.

Grnde y estraordinarió remate!

De tres mauzanas de terreno en Moron;

En fracciones de diez varas de frente por cincuenta de fondo.

El Domingo 13 del corriente á las doce en punto de la mañana, dará principio en el florecie y saludre pueblo de Moron, el estraordinario remate de tres manzanas de terreno en fracciones de diez varas de frente por cincuenta de fondo.

Dicho terreno está situado á una y media cuadra de la Iglesia por la parte Oeste, y se ha de vender infaliblemente aunque no alcance á *cien pesos* la vara de frente. ¿Quién por mil pesos mjc., no compra un solar de diez varas de frente por cincuenta de fondo? (con accion á los mas que quiera) á una cuadra de la plaza de aquel pueblo, aunque sea sino para hacer un rancho, á fin de ir á aspirar en el verano aquel aire purísimo; que está probado hasta la evidencia que vivifica hasta los tísicos, aun en el último grado de la consumacion!..... como se vé este es un remate único que nadie debe perder; pues como dice, y dice bien el dueño de aquel terreno, quiere poco menos que regalarlo, para que aumente el pueblo, á la vez que hacer un bien á todas las clases de la sociedad. Ricos y pobres! á Moron! á Moron! el Domingo 13, y no pierda nadie esta oporjunidad, puc se presenta una sola vez en la vida!!!!!!!!!!!

Por Perichon de Garcia y Ca.

De una finca.

El viérnes 11 del corriente á las 4 en punto de la tarde, sin falta alguna se ha de vendér irremediablemente por la mayor oferta y dinero de contado, una hermosa finca situada al Sud de esta ciudad en la calle de Salta No. 309, 311 y 313 esquina con la de Europa No. 307 y 309 donde existe actualmente el almacen denominado del Gallo, compuesto dicho edificio de un hermosísimo almacen, trastienda, dos habitaciones como para familia, cosina, lectrina y poso de rica agua, y su terreno posee 12 vs. de frente á la de Salta y 25 de fondo á la de Europa, toda construida á la moderna, con tiranteria de Urunday.

Los que se interesen en poseer una buena propiedad pueden ocurrir el dia y hora señalada donde estará la bandera desde las 9 de la mañana, y por mas parmenores en la calle de Potosi No, 69 y 71 escritorio de los rematadores.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno No. 184.

El jueves diez del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta una cantidad de articulos del ramo y cuyo pormenor sé dará oportunamente.

Por el mismo.

De una buena casa y de poco precio.

Situada calle Córdoba No. 452. á la altura del once de Setiembre y frente á las casas de D. Juan Dufour.

El domingo 13 de Noviembre á las 12 se rematará precisamente á la mos atta postura y dinero de contado, dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 lindas piezas edificadas á la moderna y otras 4 con techos de tabla, todas las piezas empapeladas, ventanos á la calle y una linda puerta, cocina, dos patios dividipos por pilares, una reja, pozo y toda sercada de paredes altas.

Por Thomas Gowland.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematará un buen surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor se el siguiente.

Zarazas finas, bramantes id, lienzos de varias clases, camisas peehera de hilo, id de Monte-Cristo, id de piqué, sombreros de paja y castor, id paja de Chile, casimires de verano, id negros finos, corbatas de seda, uso doméstico, ancho y angosto, madapolán, cotines, listados, tiras bordadas, pellones de varias clases, hirlandas de hilo, enaguas bordadas, muselinas, pequines de seda. pañuelos foularer, coletas, medias de hombre y de Señora, lonetas, arpillera, género de hilo para sábanas, lienzo doble ancho para sábanas, orleans, brin de Rusia, miriñaques, jéneros de pantalon barias clases, pañuelos de manos de hilo, grano de oro, pantalones y sacos de brin, id de lustrina, tohallas, calsoncillos de lienzo y bramante, triángulos de seda, yaconás, gambrónas, ponchos de vicuña finos, id de algodon, manta imitacion pampa otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estensiou.

Al mismo tiempo un surtido de ropa hecha para verano, trajes completos ect, etc.

En seguida--50 docenas guantes cabritilla marcados, un buen surtido de sombreros de ala dura última moda,

Por el mismo.

De la confiteria calle de Gangallo No. 346.

Por liquidacion.

El lúnes 14 del corriente á las once en punto se rematará á dinero de contado todo el contenido de dicha casa que es como sigue:

Un hermoso billar con sus útiles, armazones vidrieras, muebles, moldes, tachos y demas útiles y enceres, bebidas finas y licores embotellados. La casa gana un alquiler módico, y si hubiese algun interesado para hacerla trabajar encontraria todo lo necesario.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El mártes 15 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Cincuenta tercios yerba argentina, 25 id id paranaguá fresca superior, cincuenta barricas azúcar, refinada, veinte bolsas café en grano, quinientas gruesas fósforos de cera, cincuenta cjs licores finos, cien frasqueras ginebra holandesa legitima Aniceto el Gallo, cien id id id Dos Palmas, cien id id id id Anela. cien id id Criolla del Plata, cincuenta cjs cominillo, 25 canastos champagne, cincuenta cjs mañana imperial, cien id vino burdeos, cincuenta id vida eterna, quinientos id pavilo inglés, cien id cogñac inglés legitimo marca Bernard cien id id trancés id id Jules Robin y ca. cien id id id y inglés varias marcas, cien damajuanas ginebra de dos y medio á tres galones, doscientos id id id de un id, cien id anis de mayorca de 2 y medio á 3 id, cien bolsas arroz de la India, cincuenta id id del Piamonte, cincuenta cjs fideos de Génova, cincuenta id aceite de kerosene, veinte bolsas semilla de alfalfa, 25 pipas vino carlon, veinte bolsas garbanzos, veinte barriles vinagre blanco, treinta sacos ají fresco, cien bolsas harina del pais, cien id galleta id, veinte latas tabaco picado, cincuenta cajoncitos té negro, cincuenta barricas cerveza varias marcas, 25 cajoncitos té perla, veinte fardos piola genovesa, veinte cjs puntas de París, veinte fardos tabaco Paraguayo, veinte latas chocolate del pais, diez id galletitas, diez quintales bacalao, diez cjs vasos lisos surtidos, quinientas libras hilo de acarreto, cien bolsas para lana y otra porcion de articulos de comestibles y bebidas.

Por el mismo.

De una gran factura de sillas.

En su casa calle Defensa No. 114.

El viérnes 18 del corriente á las once se rematará á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con plazos que se estipularán, una gran factura de sillas recientemente introducidas de los Estados Unidos.

El surtido comprende mas de veinte clases, asientos de esterilla y de madera para sala, comedor, y aposento etc. etc. Hay tamhien de maca, de varias clases.

Por Manuel A Castro.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria á peticion de la albacea de la testamentaria.

El viernes once del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Gustavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado hace un año en 21,000 ps.; advirtiéndose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formará esquina, dando un frente de 70 varas á esa calle.

En el mismo dia diez á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Setiembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate: se compone de diez varas de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el primer patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes de quebracho y pizos de baldozas del Havre, tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50,000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2|3 partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo número 160.

Por el mismo.

De una casa sin concluir.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echavarria y á peticion del albacea de la testamentaria de D. Manuel Cárdenas.

El Lúnes 21 de Noviembre á las 11 se venderá al contado la casa calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera, se compone de 8 1|4 varas de frente al Sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 pesos, 4 reales, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle Potosi núm, 70.

De 130 cabras y chivos de «Anhore Jibet». Recien introducidos en esta plaza.

El Jueves diez del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sln falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en 12 lotes de diez cabras y un chivo, cada uno.

Estas cabras constituyen un ramo de industria muy lisonjero por las calidades especiales que poseen, su lana llega á valer en el mercado de Inglaterra 3 shilliugs y un 3|6. No están sujetas á ningun género de epidemia, no conocen la sarna ni otras enfermedades, son muy sufridas para la intemperie y fáiciles de aclimatarse bajo cualquier zona. Se multiplican asombrosamente pues raras veces tienen un solo cervatillo, lo comun y jeneral son dos y tres. En la Banda Oriental, donde hace algun tiempo que varios establecimientos se han dedicado á este ramo han probado muy bien; citaré entre otros el del Sr. Lecoy que hace solo como 19 meses á la aclimatacion y le hau dado en ese periodo un 300 por ciento de aumento y algo maa. Este Sr, remitió muestras de las lanas á Paris, y fué reconocida por mucho mas fina que la producida en Francia.

Por el mismo.

De unos terrenos situados frente á la estacion Almagro, formando esquina, donde estará la bandera de remate.

El domingo 13 del corriente á las doce en punto dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba designados en las siguientes fracciones.

Lote No. 1 30 varas de frente al ferro-carril y 75 de fondo haciendo cruz con la estacion Almagro.

Lote	2	30 varas fte. al ferro-carril con			60 de fondo		
Id	3	30	id	id	id	id 60	id
Id	4	24	id	id	id	Id 50	id
Id.	5	20	id	id	id	Id 47	id

Este lote núm. 5 forma esquina á una calle proyectada que no hay mas que pedir la apertura No. 6 21 varas de frente por 60 de fondo.

id	7	21	id	id	id 60	id
Id	8	30	id	id	id 60	id
Id	9	22	id	id	id 50	id
Id	10	22	id	id	id 47	id

Estos lotes son con frente á la calle de Cangallo y el No. 10 forma esquina á la citada calle, proyectada.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. setenta.

De órden del Sr. Consul Gral. de los Paises Bajos D. Herman Van Houten.

De setenta barricas azúcar refinada con averia el lúnes catorce del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca, setenta barricas azucar refinada con averia.

En seguida--De otra pertenencia cincuenta petacones tabaco de oja correntino.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi núm. 121.

De tienda y merceria.

El jueves diez del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y dinero de contado se ha de vender un surtido de tienda cuyo pormenor es el signiente:

Zarazas de varias clases, bramantes finos, género, cotin, uso domésfico, madapolán, coleta, bareye, géneos diversos para vestidos, bvin de hilo, gambronas, medias para señora y hombre, casimires en pieza y en cortes, camisas de hilo, id con vistas de hilo, lienzo azul, pañueleria de seña, id algodon, estractos, aceites, miriñaques, acero para idem, un surtido de abanicos guarniciones, paraguas de seda, trejes de casimir para hombre, pañuelos de hilo, corbatas de seda, ssmbreros de terciopelo, castor y paja de Italia, lustrina colores, tohallas de hilo, paño negro y azul, pellones seda negre, azul y ramillete, hilo para sastre, id carretel, cintas de hilra, tiras bordadas, cuellos, mangos, trajes para niños y tantas otras cosas que se suprime por su estension.

Por el mismo.

Por continuacion del Bazar Argentino de los Sres. Luis Davila y ca..

Calle Florida No. 66.

En las noches miércoles 9, jueves 10, viérnes 11 y sábado 12 á las 7 en punto de la noche por conclusion del negocio cuyo pormenor variado y objetos de lujó se publicará en los carteles de costumbre consistiendo la mayor parte en hermosas harañas, candeleros, adornos para jardines y salones, porcelanas en juegos ricos para mesa, platinas composiciones, lámparas galbanizadas y plateadas cristaleria inglesa, algedreses piesas de mármol, bustos, jarrones, masetas, floreros, jardineras, diferentes objetos en maderas finas, canastas tejidas salivaderas, y otros objetos.

Por el mismo.

De terrenos.

En la boca del Riachuelo conocidos por la primera vuelta y adonde estará la bandera de remate.

El mártes 15 del corriente á la una en punto del dia se venderá precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y dinero de contado.

Un importante terreno sobre la ribera á una y media cuadra de la estacion y á cincuenta vs. del muelle de la misma, lindando al Norte con don Sebastian Chiquero y al Sud con Don Sebastian Patron, dividido en lotes del modo siguiente:

4 lotes de	15 varas frente al rio por				75 de fondo.	
1 id	10	id	id	id	id 75	id
4 id	15	id	id	id	id 75	id
1 id	10	id	id	id	id 75	id

Por Camps y Rossi.

De una casa.

Calle de Méjico No. 464.

El sábado doce del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se procederá á la venta de la espresada casa compnesta de 9 vs, de frente al Norte por 75 de fondo, tiene 3 piezas de material, con buenas maderas hecha á la moderna, tiene un pozo de rica aguas cocina de material y demas oficinas necesarias, las personas que se interesen pueden ocurrir á los rematadores por los pormenores en su casa calle de la Victoria No. 221.

Por Martin Passicot.

Gran remate de talabarteria y lomilleria.

En la calle del Buen Orden No. 509.

El lúnes 14 del corriente á las once en punto de la mañana á cualquier precio y dinero de contado se ha de rematar dicho estáblecimiento, que consiste de sillas de montar de hombres y señoras recados completos, guarniciones de carros, rebenques riendas é infinidad de articulos de este ramo, que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el dia del remate. Al mismo tiempo se rematará un armazon de vidriera nuevo flamante con su mostrador correspondiente y ademas un porcion de muebles, útiles, y herramientas que pertenecen á ese mismo ramo, el dueño está resuelto á deshacerse para retirarse del pais.

Por Carlos Ristorini.

De un lindo terreno central.

Situado calle Maipú al lado del No. 316, entre las de Paraguay y Charcas.

Lindero con dos hermosas fincas, una de la Sra. de Arroyo, y la otra del Sr. Galindez.

El jueves 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

10 varas de frente que mira al Este por 51 y media de fondo.

Fíjense los interesados en el dia y hora, se efectuará el jueves diez á las 5 de la tarde.

Por el mismo.

En San José de Flores.

De dos casas quintas y trece lotes de terreno á todo precio.

Situada las dos casas en la calle de Rivadavia ó sea calle Real, y distante tres cuadras de la estacion, linderos los terrenos y casas con la quinta del Sr. Don Antonio Terrera, siendo conocida esta quinta por la de Gutierrez.

El Domingo 20 del corriente á las doce principiará el remate á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado de dichas casas y terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Primer lote, una casa calle Real con 8 piezas en terreno de veinte y una varas de frente al Norte por setenta de fondo.

Segundo, una casa chica con 3 piezas, diez varas de frente á la calle Real por setenta de fondo.

Tercero, un terreno con frente á la calle Real, mide 19 vs. de frente por setenta de fondo.

4. Un terreno de esquina á la calle Potosi y calle sin nombre de 17 varas de frente por 44 de fondo.

Lote 5 al 9 cinco lotes de terrenos que miden diez varas de frente á la calle de Potosi por 44 de fondo.

10 al 15, seis lotes de terrenos á la calle sin nombre, entre la calle de Rivadavia (ó sea calle Real) y la de Potosí, cada lote de diez varas de frente por 67 de fondo.

ATENCION.

Estas casas y terrenos estan perfectamente situadas y aunque todo se rematará á la mas alta postura puede calcularse que habrá buenos lotes de terrenos con arboledas, desde cuatro mil pesos hasta diez mil segun su importancia y su situacion.

Por el mismo.

De un terreno.

De cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, situado calle Victoria, frente al cementerio inglés.

El mártes 15 á las 4 y media se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado está todo cercado de paredes, en un lote ó fraccionado.

Por Iriarte y Ca.

De órden del Sr. juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo,

El Mártes 8 y Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen esquina á las calles del Parque y Garantias, perteneciente al concurso de D. Juan Corrales, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido jeneral de loza y cristalería, vino francés en bordalesas y en cjs, id catalan y medias, caña de la Habana, vinagre, aceite de comer en latas y botellas, jinebra en frasqueras, anis en damajuanas, licores surtidos, asucar, arros de la carolina y del Piamonte, yerba paraguaya y parnaguá, té, pasas, descarozados, nueces tarros conreras, frutas en aguardientes, encurtidos, cigarros habanos, hamburgueses y paraguayos, un surtido de articulos de merceria y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Al misma tiempo, dos armadones, dos vidrieras, estibas y otros útiles del negocio.

n35 n3 5p.

Por Manuel Benza y Ca.

Por el mismo.

De 4 lotes de terreno.

En la calle del Paragvay entre Ayacucho y Junin

El domingo veinte a las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alia postura y dinero de contado cuatro lotes de terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1,	diez varas de fte. al Norte y				45 fdo. al Sud.		
Id	2 diez	id	id	id	45	id	id
Id	3 16 1|2	id	id	id	45	id	id
Id	4 13 1|2	id	id	id	45	id	id

Este último hace esquina á la calle de Junin

Estos terrenos los recomendamos á las personas que quieran emplear bien su dinero por ser de un gran porvenir, se rematará infaliblemente al mas alto precio por tener órden terminante de su dueño, se recomienda á los interesados la hora indicada.

Por el mismo.

De alhajas de oro y plata.

En su casa calle de Suipacha núm 50.

El Sábado doce del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de alhajas venidas en el último paquete cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Jueves diez del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido de articulos del ramo de almacen cuyo pormenor es como sigue:

Cincuenta cjs aceite kerosene, 15 fardos tabaco de tripa; 18 id de hoja superior, 85 bultos tabaco tucumano, 155 bolsas arroz glace, 85 id de la India, 78 barricas azúcar refinada, 15 palos peje-palos, veinticinco mil cigarros genoveses, cuatrocientas libras aceite de almendra, 28 cjs aceite de Génova en latas, 55 tercios yerba paraguaya, 14 tercerolas aguardiente fuerte, 22 id anizado, 1459 bermouth, 88 id licor surtido, 45 bolsas harina, noventa cjs vino de Burdeos, 250 cuñetes aceitunas, 28 latas chocolate español, 75 barriles vinagre blanco 38 barriles coñac francés, treinta id id inglés, 22 cuarterolas vino seco, 18 id dulce, 28 barriles vino blanco de Génova, 105 cjs vino oparto, 85 cjs vino jerez, 38 bolsas maní, 6 cjs té negro en paquetes, doscientas latas galletitas, 28 bolsas porotos blancos, 139 cjs coñac inglés, doscientas gruesas fósforos, 35 cjs pitos, cincuenta latas manteca, doce bordalesas vino de Burdeos superior y otros porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida, 45 barricas alpiste superior, 85 csj vino Burdeos.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 9 y Jueves 10 del corrente á las once en punto de la mañana ae han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por conclusion de factura, un surtido jeneral de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para colchas de superior calidad, lienzo de hilo. id de algodon de barias clases, uso doméstico, madapolan, brillantinas, bramantes finos y regulares. pequines negros de seda, razo id, piqué id, tarlatanes, muselinas, brines para trajes, id de Rusia, charivs, cortinas, listados, lienzo azul, arpillera, yacená, baaellos, cocos de la India, bombasi, lustrina, jénero de soda para vestidos, paños y casimires de barias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, de barias clases, pañuelos de espumilla, id de rebozo de verano, miriñaques surtidos, trajes comptetos para niños, dantaloues, sacos, y levitas, lonas surtidas. pañuelos de seda de manos, id de hilo, id dd algodon blancos, id pintados, jergas, manteles orleans, tiras gorpadas, camisetas á la crimea, id de punto, calsoncillos id, cuellos y mangas, grana de oro, redecillas, mautas para la cabeza, velos id, pellones, tucumanos, id ingleses, medias largas y cortas, seda surtida, navajas y cortapluma, calzado para hombre, aceite, y estractos y otra porcion de efectos que no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De tabaco y articulos de almacen.

El mártes quince del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes articulos:

Ciento cincuenta petacas tabaco correntino superior, cogñac francés en cjs, id en damajuanas, vinos de burdeos, cogñac inglés en barriles, licores de ajenjo elixir fernet, id cau de vie dantzich, sigarros hamburgueses, fósforos, teteras de composicion, papel para escribir, ginebra de holanda arpillera para bolzas, bolsas hechas, té negro, en paquetes y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Felisardo Kelly.

De tres hermosas fiecas y 5 lotes de terreno en la calle de Sarandí, Méjicu y Venezuela donde estará la bandera el Domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde á la mas alta postura y diners de contado, de órden terminante de su dueño.

Una casa hacieudo esquina á la calle de Méjico y Sarandí con 8 y media vara de frente al Sud por 39 fondo al Norte con 4 piezas á la moderna; y demas oficinas.

Otra con diez varas de frente al Este por 75 de fondo al Oeste cou 4 piezas á la mederna y demas oficinas.

Otra con diez varas de frente y cnarenta de fondo cen dos piezas á la moderna y demas oficinas.

Lote 1.º Un terreno haciendo esquina á la calle de Méjico y Saraudi con 12 varas de frente al Norte por cuarenta de fondo al Sud.

2.º Con 8 1|2 varas de frente al norie por 39 pe fondo al Sud, hacieudo esquina á la calle dé Venezuela y Sarandí.

3.º Un terreno cop diez varas de frente al Este por 75 de fondo al Oestei

4.º Con diez varas de frente a lEste por cuarenta de fondo al Oeste.

5.º Con diez varas de frente al Este por cuarenta de fondo al Oesta.

Por mas pormenores al rematador Piedad 408.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De carneros y borregas negretti sangre pura procedente de la gran cabaña en Moron dirijida por el intelijente Sr. D. José Maria Perez Mendoza.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El Jneves 24 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos y ricos carneros que á continuacion se espresan:

Veinte carneros de 6 á 7 meses de edad, ricos en lana, bien cubiertos y sobresalientes en tipos.

Veinte borregas de 6 á 18 meses de edad, sangre pura, de lana tupida, larga fina y rizada.

Seis carneros de 12 á 18 meses de edad, hermosos en sus tamaño y cubiertos de lana.

Este remate es un esjraordinario que damos á pedido de varios hacendados que quieren comprar de la paricion de este año, y estos tienen la ventaja de no estar escojidas, y hay entre ellos animales preciosos.

Los Sres. hacendados pueden pasar por nuestra casa á examinar las borregas y carneros y verán en ellos buen tipo, abundancia de lana larga, elegante riso y hermoso desarrollo en todo el cuerpo.

Por Felix O'Gorman y Hnos.

Se rematará á la mejor postura el Domingo 13 del corriente la linda casa quinta en el pueblo de Belgrano de doce á dos de la tarde y se halla situada en el mejor paraje por su altura dominante, compuesta pe 50 varas de frente formando esquina á la de la de Lavalle y Suipacha con 130 varas fondo á la calle de Pavon, toda sercada de pared con dos hermosos portones pe fierro, uno á la de Suipacha y otro á la de Pavon, con tres grandes piezas empapeladas y parte de ellas entabladas, peso de rica aguaa y su máquina de sacarla, con una buena caballeriza y un cuarto para sirvientes. ó cochero, con alfalfa y árboles frutales, Está muy inmediata á las carreras, el local es inmejorable; por mas pormenores pueden ocurrir á casá del rematador calle de San Martin núm. 4, frente á la Catedral donde están las llaves.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejítima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la inteligencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado demercio Dr. D. Mariano Piñedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido Cayetano Des calzo, que en el término de veinte dias deben presentar á Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no puedan hacer pagos de dinero ó entregas de efectos, sopena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hayan contraido los que serán considerados en favor de la masa. Así mismo se previene á todos los que en su poder tengan bienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, bajo la pena tambien á los contraventores, de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiabra. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
Salvadores.
-p15-o26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan llaman y emplazan á Da. Hijinia y Manuel Panelo, para que dentro del término de reinta dias á contar desde la fecha, comparescan por sí ó por procurador, por la oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su finado padre D. Marcos Panelo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
n588 p20 o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Bulla, Fredes de Paris, haber sido objetado el crédito de los mismos contra el concurso de D. Bernardino Bulla de esta ciudad.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
n570 p20-o27. *Ramon Garrido.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Cordero y D. Calisto José Siveira, para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.
Francisco Raggio.
n657 p30-o30 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez seha de hacer almoneda y remate bajo las galeria de la casa de Justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San José de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3|4 al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,214 ps. mlc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que firma que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.
Buenos Aires octubre 28 de 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. Dn. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido Dn. Eusebio Labastié se presenten en el término de treinta dias al Síndico Dn Pedro José Ciler los títulos justificativos de sus créditos, art. 1,541 del Código debiendo obstenerse, segun el art. 1,567 de tercer pagos ó entregas de efectos al mismo concursado so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendose á todas las personas en cuyo poder existen pertinencias del concurso; el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores; y complices en la quiebra.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
n138 p10-n8 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á Don José Catoni que en los autos que le sigue Don José Parodi sobre cobro de pesos, se ha decretado lo siguiente:—Noviembre 4 de 1864.—En rebeldia de Don José Catoni se dá por contestada la demanda, nombrasele p' procurador los Estrados del Juzgado, y se recibe á prueba por veinte dias comunes y prorrogables, notificandose este auto á Catoni por edictos si fuese necesatio. Barra.—Lo que se le notifica por medio del presente á sus efectos.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1864
n111 p4-n8 Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Binimeli, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha del presente comparezcan can por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Pedro Medina.
n156 p15 n9

AVISOS REPETIDOS.

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.

Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa,
Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola,
Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French,
Domicilio, Comercio esquina Defensa.

2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta.
Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry,
Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza,
Domicilo, Florida y Tucuman.

3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz,
Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich,
Domicilio, Méjico 252.
FARMASEUTICO.
D. Martiniano Passos.
Domicilo, Santiago del Estero 180.

4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca,
Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos.
Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

ASOMBROSO BARATILLO

Sacos de casimir finos de los que valen 200 ps.	130 ps.
Id de id regulares	90 «
Id de id id	50 «
Id de lustrina negra y colores finos	60 «
Id de id negra regulares	45 «
Pantalones de casimir de tos que valen 180 ps. á	100 «
Id id reguleres	40 «
Chalecos de seda finos	50 «

En la calle de Salta núm. 150 esquina á la Venezuela se encuentran todos estos articulos, porcion de merceria que se venderá sumamente baratos. n136 p3-n8

Orfevrerie Christofle. Unico depósito en la República Argentina de la fábrica de Christoffe y ca. de Paris. Calle de la Florida núm. 46.
n140 p3-n8 *Juan C. Ure*

¡Abogados! Se alquilan hermosas piezas en el primer patio, en la calle Florida núm. 9 propias para estudio de Abogados, ó escritorio de comercio, en la Joyeria al lado darán razon. n129 p3-n8

Trajes Los hay completos para hombres ocurran á la calle de Cangallo núm. n62 p9-n5

ELECTRICIDAD

Avisadores eléctricos de seguridad para escritorios, cajas, etc.

APARATOS ELÉCTRICOS

de todas clases, para los señores médicos, la telegrafia y demas aplicaciones de la electricidad. *Pilas surtidas.*

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

PARA HOTELES Y CASAS PARTICULARES,

con una nueva clase de pila, que pone dichas campanillas al alcance de todo el mundo.
«Amoudry» calle de la Esmeralda núm. 43.

NOTA—En la misma casa se componen los aparatos eléctricos usados y se encarga de la colocacion de los aparatos telegráficos.
n90 p15-n6.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.

TELÉGRAFO DEL DESIERTO.

Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.

Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28.
Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.

Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.

Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Orden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

Se vende. Una casa en la calle de Montevideo núm. 79, entre Cuyo y Cangallo en terreno de 70 varas de fondo por 93 1|2 de frente con nueve piezas habitables algunas de ellas empapeladas y ademas con un bonito jardin, su dueña la vende por ausentarse del país. n118 p6-n8

Atencion. El Jueves 10 á las 5 de la tarde se rematará un lindo terreno calle de Maipú, al lado del núm. 316, lindero con dos hermosas fincas, una de la Sr. de Arroyo y la otra del Sr. Gavriedez por—
n131 p3-n8 *Cárlos Ristorini.*

Aviso al comercio. D. Clodomiro Artayeta ha cesado de ser empleado de mi casa desde el 29 del mes próximo pasado Octubre.
Buenos Aires, Nobiembre 7 de 1864.
n128 p3-n8 *Estevan Ritou.*

Avisamos al público. Y al comercio en general que hemos vendido nuestro establecimiento de negocio sito en la Boca del Riachuelo á los Sres. J. Pini y Romeroni hermanos, quedando á su cargo el cobro de todos los débitos de la casa vendida.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
n121 p3-n8 Corti Francischelli y Ca.

ANUARIO ARGENTINO PARA 1865.

CONTIENE LEY nacional de papel sellado, ley de aduana, ley de elecciones. JARDINERIA. De las tierras y abonos, de los cajones, tiestos y utensilios aratorios; del jardin de balcores, del aposento para tiestos de plantas; del injerto; educacion y conservacion de las plantas. HIGIENE, influencia del ejercicio sobre la salud, la marcha, la carrera, el salto, labranza y jardinería, la caja, esgrima, el baile ets. etc. ORIGEN de los colores de Mayo. INVENCION de la bandera argentina. JURAMENTO á la bandera argentina, BANCO, disposicion sobre monedas estrangeras. AVISO sobre la distribucion de los médicos y boticas municipales. EL CALENDARIO y sus reformas. USOS y costumbres. PLANO de la ciudad. TABLA del sol. FIESTAS movibles. TABLA de lo que corresponde desde 5 ps. hasta 1000. Este Anuario forma un tomo de 52 páginas y se vende por mayor y mayor en la **Libreria de la Union,** Rivadavia número 100, al procio de 3 ps. uno, 22 ps. la docena, y 230 ps. la gruesa. n136 p12-d8

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n143 p15-n8

Se vende La muy acreditada fábrica de biscochos hygiophiles, calle de Suipacha núm. 74, el dueño se compromete á enseñar su método para trabajarlos, á el comprador, la casa está buena para panaderia y confiteria, tambien vende una linda casa en la Villa de Mercedes á cuatro cuadras de la plaza, per mas informaciones ocúrran á la mismas tabrica, su dueño vende por tener que ausenfarse del pais. n142 3p-n9

Se vende Se vende la hermosa y muy conocida Sastreria de Gaumy situada calle del Perú núm. 53 (altos) esquina á de la Victoria. Para mas informes ocurran á la misma Sastreria. n117 p6-n8

Al público El Sr. Ribemond, en botellador de vinos calle de la Piedad 124 se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n123 p3-n8

Se alquila ó se verde.

La nueva Barraca lindera con la Barraca de Peña; para tratar ocurran á la calle Volivar núm. 14 desde la una á las cuatro de la tarde.
n25 p3-n8

Armazon Se vende uno propio para sastreria, zapateria ó confiteria frente á iglesia de Monserrat calle de Belgrano núm. 328 n124 p3-n8

Se alquila La casa calle de Suipacha núm. 58, con seis piezas empapeladas gas, algive y dos patios, en los altos de la misma darán rezon- n120 p3-n8

Oficial. De barberia se necesita uno que sepa bien su oficio en la barberia calle de Corrientes núm. 237, se le pagará un buen sueldo. n122 p3-n8

Se necesita Una buena mucama y un español como de 18 años para el servicio de comedor, calle San Martin 124. n111 p3-n8

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, para tratar Charcas núm. 7. n114 p3-n8

Se alquila La hermosa casa de altos calle de Moreno núm. 128; para tratar puede ocurrirse á la calle del Perú n126 p9-n8 núm. 79

Mucama. Salta núm. 16, se precisa una mucama. n130 p38-

Barca noruega «Peder Aneus» de Hamburgo.

Se ruega al consignatario de
N. 21 100 | 300 cajones azul de Prusia
« 22 200 |
« 21-22 1 paquete muestras.
venidos á lá órden que pase con la mayor brevedad posible por la casa de los consignatarios del buque, Sres. Stock y ca. Chacabuco 25.
Noviembre 7 de 1864. n112 p3-n8

Prevencion. Notándose que se vende en plaza yerba mate por mayor y menor bajo el nombre de «Yerba Argentina» se previene á los consumidores que la Yerba Argentina es elaborada en los establecimientos de la Sociedad Nacional, lleva la siguiente marca á fuego **Yerba Argentina.** Los que
S. N.
quieran conocer la marca que la Sociedad ha aceptado para distinguir la yerba que ella hace elaborar de las demas, pueden pasar por el depósito calle Rivadavia núm. 147.
n110 p3-n8 *El Gerente.*

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. sl. 1. m.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel.
Habiendo sido vendidas en público remate las existencias de la casa del prófugo D. Pascual Erva, se hace saber á los acreedores concurran á este Juzgado el Jueves 10 del corriente á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
n116 p3-n8 *Jorge Palacios.*

Aviso á los horneros Se vende en el partido de Matanza una parba grande de paja de trigo, ó las carradas que precise el comprador, en la chacra de D. José Silveira serca de la estacion San Martin. n113 p3-n8

Velas estearina A 6 ps. libra ó 150 arroba, coñac varias clases á 5 1|2, 6, 7, 8 y 9 ps. botella, almendra superior á 45 y 50 ps. arroba. Victoria 490, almacen. n61 p6-n5.

Al público Se avisa al público y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.
Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.
n684 p8-n1o. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Baratillo de botines Ricos botines, hechura de moda, que valen 120 pesos se venden á 75, en la calle de Rivadavia núm. 587.
n 33 p15-n4.

ESPECIALIDAD
De artículos blancos
286—CALLE DE LA VICTORIA—286
J. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de lana y algodon, género de hilo, idem de algodon para sábana, colchas de piqué blancas y de colores, paños de mesa, manteles servilletas, toallas, alemanisco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, listones, bramantes, cortinas bordadas para camas y ventanas etc., etc., camisetas de franela. Se encuentra en esta casa todos sus géneros propios por su especialidad.

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA

Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

En Moron. Se vende un terreno formando esquina al lado de la plaza, de 45 varas de frente por 50 de fondo, muy barto. Para tratar Perú 145 de 10 á 4 de la tarde. n82 p10-n5.

Lecheria Caseros.

Establecimientos públicos servidos por nuestra empresa.
Café Monserrat, Moreno 154.
Hotel del Globo 25 de Mayo 38.
Almacen de la Patria, Tacuarí y Belgrano.
Almacen esquina Lima y Moreno-
Almacen Potosi 141.
Huergo hermanos. n 102 p 4 n 6.

La partera Carolina Barone de Ferro, recibida en Turin adonde estudió su señora madre, y hace ya 10 años que está recibida en esta capital ejerciendo su profecion, á mas habiendo sido recomendada por mi señora madre á su numerosa clientela antes de irse para Italia, suplica á sus mismas protectoras y al público en general, que siempre la encontrarán en la misma actividad y esmero que requiere el desempeño de su arte.
Chile 111 n100 p8-n6.

Se previene A los acreedores del concurso de Juan Caussi, que pueden ocurrir el mártes 7 del corriente á la calle de la Victoria núm. 142, para recibir el primer dividendo. n74 4p-e5.

Taller de mecánica Se vende uno calle de Lorea núm. 9, con las herramientas necesarias para la construccion de máquinas á vapor, norias, molinos de viento para sacar agua etc. El que se interese ocurra á la calle y número indicado. Frente al molino San Martin.
Noviembre 5 de 1864. n77 p8-n5

Casa quinta Se vende una en el pueblo de las Conchas es muy cómoda para verano, está situada entre la de los Sres. Heredia y Cazon el titulo se halla en la Escribania del Sr. Cabral, para tratar en San Fernando casa de fierro. n 95 p 6 n 6.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm. 56.
Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad, tiene todas las comodidades para cualquier familta, propia para un Colegio, ó cualquiera otro destino, cita al Norte entre Arenales y Garantias: como aun no tiene número, ocurrase á la calle San Martin núm. 180 donde serán mejor informados.

Ojo al gran baratillo. En la calle de Pozos entre Garay y Cochabamba, frente á la quinta de D. Pedro Larrose, se vende un terreno de superior calidad, con árboles frutales, pozo y un rancho; compuesto de 36 varas de frente y 70 de fondo; allí mismo encontrarán con quien tratar ó en la calle del Callao núm. 140. n94 p4-n6.

LOTETIA
DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.
PRENIO NAYOR
500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta verde, numeracion celeste, y sello tinta negra al reverso del billete.

Se juega el 10 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		50,000
1	de		20,000
4	de	10,000	40,000
2	de	4,000	28,000
14	de	2,000	28,000
155	de	800	124,000
249	de	400	99,600
368	de	300	110,400

800 suertes ó sean 3,200 cuartos ps. 800,000
Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
La Comision Administradora.

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.
p20-o29

Á LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 215.
p. m.

Casa quinta. Se vende una á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Méjico entre Sarandí y Rincon conteniendo esta á mas de nueve hermosas habitaciones, todas las comodidades necesarias, chochera, caballeriza, granero, etc. y una cantidad de árboles frutales de primera clase. Se previene que se dará por un precio bastante acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 145, de 10 á 4 de la tarde, ó bien á la misma caso. n56 p10-n5

Dinero á réditos. En hipotecas de fincas se dá 5, 15, 20, 30, 40, 50, 70, 80 y 290 mil pesos; ¡se vende 30 casas!, para tratar ocurran al corredor calle de Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. n115-n8-3p.

Se vende la tapiceria sita en la calle de las Artes 148, la persona que se interese, puede ocurrir en la misma á toda hora encontrarán con quien tratar.
n 193 p3-n8

Sal de la Laguna de los Padres, para vender á bordo 300 fanegas; para tratar con Cárlos Ramayon. Paseo Julio núm. 35. n8-p3

Se precisa En la calle de Potosi núm 230 una jóven de 10 á 12 años, sino una señora de edad para cuidar á un niño de 8 á 9 meses y demas servicio que la señora le imponga. n141 p3-n8

Lecciones de teneduria de libros—Por 1500 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1000 ps. se enseña los cuentas. Calle de Córdoba núm 694. n122 p3-n8.

El abogado que suscribe ha mudado su estudio y domicilio á la calle de San Martin núm. 42. n144 p3-n9
Mateo Magariños Cervantes.

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del tránsito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la víspera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" Sen Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—
CORRIENTES.
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.
TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.
Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	90	"
Corumbá	242	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mje. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daelbyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.
A. H. MINTURN.
Corredor marítimo.

Para la Laguna de los Padres.

El pailebot nacional «Loberia Chica», saldrá para este destino el 15 de noviembre. Admite carga y pasageros. Para tratar á sus agentes Ramayon y Folguera, paseo de Julio núm. 47.
n675 p15-n1.°

Para Lima.

Saldrá dentro de pocos dias para el citado destino la fragata francesa «Don Quichotte» al mando del cap. Lucas. Admite unos pocos pasajeros de cámara, á los que asegura un trato esmerado.
Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel del Louvre, ó á sus consignatarios—Jaime Llavallol, Cangallo 138. n15 p10-n3

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.
Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo 40.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálica	**ps. fts. 229,142**
En la seccion á papel ps. m|c.	**370,000**

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Santiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economías de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.
Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y ol público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transacciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agrícolo é inmigrante les dispensen su canfianzan y proteccion mientras que por su parte se comprometen merceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, sien do permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y de las 10 hasta las 12.

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquite, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquía y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o1.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno
ps. fts. 13.798,296.	**14.917.**	**ps. fts. 1.895,067.**

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'lo.	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|4 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 50
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 68
	"	845	J. T. Urmenete						
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 86
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 88
Liquidacion 1863.	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 53
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
	Unica	11795	J. M. Salcedo	Lima	5 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	34 73
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247 70
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 51	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136 80
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	8307 36	130 70
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122 35
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	103 46
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	20000	17665 12	76 66
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21 70
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31 50
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23 41
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29 90

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

APRENDICES.

En esta imprenta se precisan 4 ó 6 jovenes de doce á catorce años que quieran aprender el manejo de la prensa, mecánica ó de brazo.

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Mal de los siete dias Avisó al respetable público que siendo el único autorizado por el Tribunal de medicina, para la venta del *balsamo resinoso*, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, sigo vendiéndolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y epellido.
Luis Guien.
Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos de las señoras embarazadas, n 39 p8-n4.

Sirviente. Se necesita uno en la calle de Cangallo núm. 133. n157-n9-3p.

A la Nueva Roma Sastreria y depósito de ropa hecha fina, Reconquista n. 50 y 52.---Se ofrece á precios equitativos un completo surtido de artículos aparentes para la estacion como levitas, towines jaquettes, paltóes, sacos de paño, casimir, lustrina, alepin, paño merinos, pantalones y chalecos de lindos gustos, paños y casimires negros, elbeuf y sedan lo mejor que viene al pais, lo mismo que cortes de chaleco y casimires para pantalon de gran novedad.
El surtido de casimir en piezas para trajes que se ofrece no puede ser mas completo.
La Sastreria NUEVA ROMA es la única en Buenos Aires que no tiene ropa hecha estrangera que ya nadie quiere porque adolece de muchos defectos, y luego hay modas que por ningun estilo gustan en este pais q' en eso tiene su gusto particular, por lo tanto lo que encierra en su ramo es fabricado espresamente al gusto del pais con la mayor proligidad por escelentes costureras y oficiales sastres de que está bien provista la casa, lo mismo que un superior cortador---serán bien servidos los marchantes de la casa, n72 p5 n5

LA BIENHECHORA DEL P[illegible]A.

Compañía General Argentina de Seguros [illegible] de la vida.

Gran Caja de ahorros sobre títulos del Cr[illegible] por ciento consolidado, para la creacio[illegible] pitales.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NAC[illegible] MAYO DE 186[illegible]

DOMICILIO—Buenos calle de la Piedad núm. 118—A[illegible]
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
Diputado al Congreso de la Nacion.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Maria Martinez de Hoz . . .	"

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde **cinco** pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola entrega que podrán efectuarse en dinero, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Público consolidado de 6 % que pasan á depósito en el Banco. El suscritor paga una comision de 5 p[illegible] Compañía, en cambio, se compromete á administrar sus caudales hasta [illegible] se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en [illegible]

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en títulos [illegible] los puede adquirir la Compañía, que **La Bienhechora del Plata** puede decir á sus suscritores:

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.

POR UNA IMPOSICION ÚNICA.

			De 25 Pts.	De 250.	De 2,500
Será al cabo de	5 años	Patacones	50	502	[illegible]
" "	10 "	—	101	1011	[illegible]
" "	15 "	—	203	2033	[illegible]
" "	20 "	—	409	4090	[illegible]
" "	25 "	—	822	8226	[illegible]

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.° —De la parte proporcional de los capitales de los fallidos en la seccion á que correspondan.
2.° —De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.
3.° —De la parte proporcional de los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas.
4.° —Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.° —De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.° —De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.° —Del aumento de valor que hayan tenido los títulos co[illegible]

La oficina de su direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos, está abierta desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores todas las explicaciones que deseen.

¡A LA NOVEDAD!

Muñecas recien importadas de los Estados-Unidos, que caminan levantando los piés á la [illegible]. Hay á diferentes precios este chiche del mejor gusto, para un regalo. Victoria 169, depósito de máquinas de costura.

Fábrica de billares.

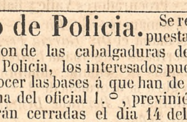

GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño frances de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Aviso de Policia. Se reciben propuestas para la mantencion de las cabalgaduras del Departamento de Policia, los interesados pueden ocurrir á conocer las bases á que han de sujetarlas, á la oficina del oficial 1.°, previniéndose que se recibirán cerradas el dia 14 del corriente Noviembre, para ser abiertas á las 2 de la tarde en el despacho del Gefe de Policia, apresencia de los interesados.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Se alquila la comoda y linda casa baja calle de Piedad N.° 472, tiene gas en todo su interior con faroles en los tres patios, algibe, y demas necesarios; el que la interese hallará las llaves para verla y para tratar en la casa que sigue N.° 476.
n70 p5-n5.

Sanguijuelas. Hamburguesas y francesas, depósito permanente en la peluqueria calle de Rivadavia núm. 149—Se ha recibido recientemente por el último paquete una gran partida de superior calidad y se venderán por cajones, por millares, por cientos ó por docenas, al gusto del comprador y á precios equitativos.
Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este articulo, pueden dirigirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos con la mayor prontitud.
n139-n8-6p.

San Fernando. Se alquila en este pueblo una magnifica y cómoda casa, tiene diez piezas de habitacion, cochera, palomar y alfalfa; para buen hotel no tiene precio, pues no dista mas de dos cuadras de la estacion, el que se interese ocurra calle Piedad núm. 454. n8-p3

Remate del Bazar Argentino, calle del Perú núm. 66.
A los compradores de objetos en este Bazar se les avisa que si hasta el miércoles 9 del corriente, no concurriesen para recibir lo que han comprado se procederá de nuevo á venderlos haciéndoles los cargos consiguientes—lo que se le avisa para que no alegen ignorancia.
El Miercoles 9, Jueves 10 y Sábado 12 á las 7 1|2 de la noche continuará la venta á la mas alta postura por su conclusion de negocio.
n19g p2-n8 *Federico Silva.*

Casa en venta Se vende una hermosa finca que hace esquina á las calles del Perú y Comercio, aparente para negocio y familia, compuesta de treinta varas de frente al leste por quince al sud todo edificado, seis hermosisimas piezas pisos de tablas y baldosas, algunas empapeladas y cielo raso 2 hermosos patios en el primero un lindisimo parral con pilares de fierro; cocina espaciosa pozo de balde de agua inmejorable y demas oficinas necesarias; todo en el mejor estado la calle es alumbrada á gas,
Para tratar en la misma casa Perú 395.
N.° 159 6p.n9

Quintero. Se necesita uno que sea inteligente en este trabajo ocurra á la calle de Lima núm. 268.
n158-n9-3p.

Barraca al gusto de quien la precisa, se edificará una en un terreno situado á menos de una cuadra del 11 de Setiembre con contrata por el tiempo que se quiera. Ocurrase al encargado de este asunto. Escritorio de remate y comisiones, Tacuari 53.
n154 p3-n9 *Cárlos Ristorini.*

Se alquilará. Un mozo aleman busca un cuarto con algunos muebles preferiria en las calles Perú, Chacabucó Piedras. la persona que tenha uno puede dejar en esta imprenta un carta con la iniciales- M. B. M. 164 6p. N.° 19

Aritmética decimal Sistema métrico, tenedurria de libros por ambas partidas, francés, castellano (traduciones). 186 calle de Cuyo.
n145 p3-n9

Carruajes, caballos y guarniciones. El remate anunciado por Billinghurst y Seeber, que se suspendió ayer por el mal tiempo, tendrá lugar hoy.
n148 p1-n9.

Se vende la fragata americana Ocean de 895 toneladas registro ó 1400 toneladas de carga, construida de roble y maderas duras, [illegible] de metal hace nueve meses y clavada de cobre, es un buque muy velero, y se halla en perfecto estado para emprender viaje para cualquier destino.
Los que se interesen ocurran por mayores pormenores ó para tratar al capitan Z. J. Jewt [illegible] Tucuman núm. 79 ó á sus consignatarios *Zimmermann Frias y Ca.*—Calle Bolivar N. [illegible] Plaza Victoria—núm. 155 p7-n[illegible]

✝

D. Francisco J. Madanaga
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1.° de Noviembre de 1864.

Da. Balbina F. de Madanaga esposa, D. Francisco de Madanaga hijo, D. Mariano de Madanaga y Da. Mercedes de M. Achaval, hermanos, los hijos, hijo político y demas deudos del que fué finado invitan á sus amigos y personas de su relacion que por un descuido involuntario no hubiesen recibido esquela se dignen asistir á los funerales que por el bien de su alma han de celebrar en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Jueves 10 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. n150 p3-n9

Aviso. Se necesita un dependiente inteligente en el ramo de almacen por mayor y menor de 20 á 25 años; de [illegible] de buenas recomendaciones en su conducta [illegible] será escusado se presente.
Mercado del Sud en la calle de Lima frente á la estacion del ferro-carril; darán razon.
n153-n9-3p.

Crédito Público Nacional. Se avisa á los interesados que los números premiados correspondientes á la amortizacion del trimestre vencido el 31 de Octubre de 1864, son los que á continuacion han sido sorteados á la suerte: 1073, 2350, 1502, 2657, 2531, 1066, 464, 1501, 2100, 2340, 1626, 2530, 2301, 1360, 259, 319, 1528, 251, [illegible] dueños de estos títulos pueden ocurrir á la Administracion desde mañana [illegible] hasta las 3 de la tarde á percibir su importe.
Noviembre 8 de 1864.
Alfonso de Maria.
p3 n9 Tesorero.

Colegio de Buenos Aires. E Instituto profesional Dirigido por D. Joaquin Alarcon y D. Francisco Kave, calle [illegible] pacha No. 162.
La clase primaria—En todos sus ramos [illegible] desempeñada por el Sr. Marcon.
D. Ricardo Lamadrid, enseña la lectura en menos de tres meses á los que no conozcan ni una sola letra, la escritura inglesa por un sistema igualmente expeditivo, la ortografía y redaccion de cartas cuentas memorias [illegible] narraciones etc.
La enseñanza religiosa y la filosofía moral está á cargo del presbítero D. Felicísimo Moro.
La clase preparatoria—Es desempeñada por el Sr. Kave y demas profesores.
Algebra, geometría, historia, geografía, filosofía, literatura, gimnasia, música, dibujo lineal, idiomas, latin, francés, inglés, italiano.
La clase profesional—Comprende ademas la continuacion de los cursos científicos del preparatorio [illegible] grafía, cosmografía, arquitectura, dibujo [illegible] gráfico, y arquitectónico, arma de [illegible] táctica, esgrima, historia militar, fortificacion, física, química, historia natural, geología, ognocia y paleontología.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos á precios equitativos, calle de Suipacha No. 162 inmediato á la calle del Parque. n[illegible]

Atencion! A los que quieran aprender la aritmética comercial y teneduria de libros con brevedad y barato—se hallará de 12 á 2 y de 4 á de la tarde, Defensa 202. [illegible] lecciones á domicilio. n152 p3-n9

Parque de Artillería.

De órden Superior se saca á licitacion la construccion de mil fundas lona de [illegible] quinientas [illegible] de carabina.
Las propuestas serán verbales, y se recibirán en esta oficina el Sábado 12 del corriente á las 10 de la mañana.
Advertimos que se pagará con [illegible] Tesorería á tres meses sin interes.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1864.
Julian Martinez.
n150 p3-n9

Se vende la casa calle de Lima [illegible] pozo y lo demas necesario, [illegible] Buen Orden núm. 624, zapateria. n147 p3-n9

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. [illegible] mercial [illegible] Victoria 73 esta [illegible] quierda.